El Porvenir

Año CV Número 39,560 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., LUNES 17 DE ABRIL DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

CONTÁCTANOS www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

LIGA RAYADOS 2 DERROTAS

El equipo de Monterrey cayó en casa ahora contra Santos Laguna 2-1, por lo que sigue sin amarrar el liderato general, en la recta final de la temporada regular de la Liga MX.

1/DEPORTIVO

EMPATA TIGRES Y SIGUE SIN GANAR

Los felinos igualaron a cero goles ante Gallos ya con Robert Dante Siboldi al mando, para acumular así cinco partidos al hilo sin ganar en la competencia local.

1/DEPORTIVO

PESO PLUMA EN LA CIMA DE SPOTIFY

El músico de corridos tumbados o corridos 'bélicos' en su corta pero exitosa carrera está a la cabeza del top 50 global de la plataforma.

1/EN ESCENA

Detienen a delegado del INM en Cd Juárez

El funcionario fue arrestado a pesar de estar amparado.

Cd Juárez, CHIH / El Universall

Este domingo por la tarde se informó sobre la detención del contraalmirante Salvador González Guerrero, titular del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, Chihuahua.

La detención estaría a cargo de elementos de la Unidad de Investigación de Delitos para personas Migrantes de la Fiscalía General de la República (FGR).

La captura se dio pese al amparo que González Guerrero, solicitó el pasado 13 de abril para no ser capturado, como parte de las investigaciones por la muerte de 40 migrantes y 27 más lesionados luego del incendio en la estación provisional del INM en Ciudad Juárez.

De momento se sabe que fue trasladado a las oficinas locales de la FGR, sin proporcionar más información. A las afueras de la FGR se observó movimiento de unidades que pre-suntamente fueron las que trasladaron al titular local del INM luego de ser detenido esta tarde.

Con esta serían siete las detenciones de funcionarios federales acusados por homicidio y lesiones, después del incendio en la estación del INM.

A 20 días de registrarse el incendio en el centro migratorio en Ciudad Juárez, se han repatriado 39 cuerpos de migrantes fallecidos durante el incidente, además de que, con González Guerrero, suman 7 funcionarios públicos detenidos.

Previamente, se había citado a Francisco Garduño, director del Instituto Nacional de Migración, a comparecer ante un juez federal, lo cual se previó para el próximo 21 de abril.

Por su parte, familiares de los funcionarios detenidos han salido a manifestarse en Ciudad Juárez.

Ayer, Porfirio Muñoz Ledo aseguró que Francisco Garduño, titular del INM, no es otra cosa que un chivo expiatorio para buscar responsables en torno al incendio ocurrido el pasado 27 de marzo en una estación migratoria en Ciudad Juárez.

En entrevista con EL UNIVERSAL, sostuvo que el verdadero responsable de la muerte de 40 migrantes es el Estado.

De momento se sabe que fue trasladado a las oficinas locales de la FGR.

Chiapas, Guerreo, Tamaulipas, Oaxaca y Chihuahua son el origen de la mayoría de deportados.

Expulsa EU en 2 meses a 43,152 mexicanos

- **Aumentan repatriaciones 41.8% en el primer bimestre del presente año**
- **El 10 por ciento del total lo constituyeron niñas, niños y adolescentes**

Ciudad de México / El Univesal

Las repatriaciones de migrantes mexicanos creció en 41.8%, así lo reportó la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación, cuyas autoridades informaron que durante enero y febrero de 2023 se registraron 43 mil 152 eventos de repatriación de población mexicana, que representa 41.8 % más que en el mismo periodo de 2022, que fue de 30 mil 438.

Del total registrado, 85.2 por ciento (36 mil 759) fueron hombres y 14.8 por ciento mujeres (6 mil 393).

De acuerdo con las autoridades migratorias, dicha información se desprende de la actualización que se llevó a cabo de la infografía Eventos de devolución de mexicanas y mexicanos desde Estados Unidos durante enero y febrero de 2023.

El informe también señala que el 10 % de las y los repatriados (4 mil 298) fueron niñas, niños o adolescentes.

Asimismo, que las principales entidades federativas de origen son Chiapas, 17.3 por ciento; Guerrero, 11.7 por ciento; Tamaulipas, 10.9 por ciento; Oaxaca, 7.4 por ciento; y Chihuahua, 7.1 por ciento.

De igual manera, se expone que entre 2021 y 2022 el número de retornos de personas mexicanas registró un incremento de 60. 6 %.

IDENTIFICAN A 86 MIGRANTES

El Instituto Nacional de Migración (INM) identificó a 86 migrantes originarios de India, Guatemala y El Salvador, quienes fueron puestos a disposición del Instituto por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Yucatán tras- localizarlos cuando caminaban por la carretera federal Mérida-Valladolid, localidad de Holactún, municipio de Seyé.

"Se trata de 60 originarios de India, de ellos tres mujeres, 53 hombre adultos y cuatro menores de edad, 24 de Guatemala de ellos tres mujeres y 18 hombres adultos, así como tres menores y dos de El Salvador una mujer y un hombre mayores de edad", señaló el INM en una tarjeta informativa.

Los migrantes menores de edad (dos de ellos no acompañados) y los adultos que viajan en grupos familiares quedarán bajo la tutela de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, así como del Sistema para el Des-arrollo Integral de la Familia de la entidad.

En el caso de las mujeres y hombres mayores de edad que viajaban solos, el INM inició el procedimiento administrativo correspondiente para determinar su situación migratoria en territorio mexicano.

Repletas de retórica, las repetidas proclamas políticas lanzadas en el siglo XXI por los gobiernos de México, Estados Unidos, Centroamérica, Colombia y Ecuador para prometer resolver la crisis migratoria en América e impulsar un tránsito legal, ordenado y seguro se quedaron en el papel, mientras una realidad que rompió fronteras y discursos continuó avanzando en 2023 del sur al norte de continente: un alud de migrantes irregulares.

Tenía gobierno de EU acceso total a Twitter

Ciudad de México / El Univesal

Elon Musk, magnate y dueño de Twitter desde hace unos meses, dijo que el gobierno de Estados Unidos tenía "acceso total" a los datos de la red social —incluidos los mensajes privados de sus usuarios—, esto durante una entrevista con Tucker Carlson, presentador de Fox News.

"El grado al que varias agencias gubernamentales tenían, prácticamente, acceso total a lo que ocurría en Twitter me dejó impresionado; no estaba al tanto de ello", manifestó el también dueño de Tesla y SpaceX, quien además contestó afirmativamente a si esto incluía los mensajes directos de usuarios.

Cabe mencionar que será hasta el lunes cuando se transmita la entrevista de Musk con Carlson, considerado un comentarista político conservador, pero este último publicó dos adelantos a través de su propia cuenta de Twitter.

En el otro video, el multimillonario subraya los riesgos de la Inteligencia Artificial —un tema que trabajan empresas como OpenAI y la misma Tesla—, pues cree que podría acabar con la civilización en su totalidad.

"La IA [Inteligencia Artificial] es más peligrosa que solo un error en el diseño de aeronaves, mantenimiento de productos, o una mala producción automotriz. [...] Tiene el potencial de destruir a la civilización".

——Dirigir Twitter es "bastante doloroso", pero había que hacerlo: Elon Musk

Durante una entrevista del martes pasado con la BBC, Elon Musk confesó que dirigir Twitter ha sido "bastante doloroso", a pesar de que la compañía se encuentra cerca de cubrir costos después de su adquisición, por 44 mil millones de dólares, en octubre del año pasado.

"Es toda una montaña rusa", dijo a la cadena británica, y explicó que los despidos masivos, por los cuales la plantilla se redujo en unos mil 500 empleados desde los 8 mil que tenía antes, eran necesarios en su plan de reducción de costos.

"No es divertido en absoluto", aclaró Musk. "La compañía irá a la bancarrota si no recortamos gastos de inmediato. Esto no es una situación de si te importa o no. Es que si todo el barco se hunde, entonces nadie tiene trabajo".

Sin embargo, afirmó que los anunciantes que habían abandonado la plataforma tras su adquisición ya regresaron, y agregó que Twitter podría alcanzar "un flujo de caja positivo" en este trimestre "si se mantienen las tendencias actuales".

Revela Musk en entrevista manejo de antiguos propietarios.

Bionce

Nelly Cepeda González

Tremenda impotencia y por supuesto, rabia, es la que se siente cuando nos enteramos de un nuevo caso de jóvenes desaparecidas y de feminicidio, ya sea dentro o fuera de Nuevo León.

Ahora le tocó a Bionce Jazmin Amaya, una preciosa jovencita abandonada a su suerte en el municipio de China, caso que me resulta como turbio porque prácticamente nadie dice algo concreto, salvo que sus amigos la dejaron a la entrada del municipio y párele de contar.

El caso de esta muchachita norteamericana sólo viene a abrir heridas colectivas que no terminan de cerrar, mucho menos, de olvidar. Me hace pensar que hay una dosis de razón cuando se dice que Nuevo León ya va siendo más peligroso que Tamaulipas. Y aunque entiendo que exagero, si la tendencia prevalece, esto puede llegar a ser una monstruosa realidad.

A decir de Verificado, del 2020 al 2021 había 2 mil 630 personas desaparecidas de la cuales el 93 por ciento fueron encontradas; de este porcentaje, el 6.68 por ciento, fue sin vida. El dato no arroja cuántas de estas desapariciones correspondió a mujeres, pero como ejemplo es válido para decir que algo muy serio pasa en Nuevo León.

En 2022 trascendió la muerte de María Fernanda Contreras y Debhani, pero no fueron las únicas; hubo reporte de al menos cinco jóvenes más que quizá no trascienden, pero no significa que duelen menos.

Más recientemente apareció el reporte de búsqueda de tres mujeres Marina, Maritza y Dora que desaparecieron el 24 de marzo y ni la Fiscalía General de Justicia ni la Comisión Local de Búsqueda saben ya qué decirle a sus familiares.

Esto es totalmente inaceptable. No ha habido una estrategia oficial realmente efectiva para acabar con la violencia de género cuya forma más extrema es el feminicidio.

Surgen colectivos que alzan la voz, documentan los casos mucho más de lo que hace la autoridad, pero sigue pasando y seguimos como estado, en el top five de la inseguridad contra las mujeres en México.

Al gobierno se le llena la boca para decir que Nuevo León es el paraíso de la inversión extranjera; que tenemos que preparar un sinfín de obras para dar cabida a lo mejor de lo mejor en empresas mundialmente reconocidas; que seremos anfitriones mundialistas o al menos competimos para ello.

Quieren hacer de la entidad la mejor para lo que se viene y todo eso está muy bien; como nuevoleonesa lo aplaudo, pero también hay que trabajar para garantizar lo que nos merecemos, la tranquilidad de vivir en un gran y pujante estado, de manera segura.

Hay que prevenir, pero también hay que reaccionar; reaccionar en la medida y apremio que se requiere, con profesionalismo y con calidez para la familia de las víctimas; no dejarlas "en visto". No minimizar cada caso ni dar por sentado que uno es más importante que otro en función de una nacionalidad o de la presión mediática. Basta ya de impunidad.

Cocina y Semana Santa

Arturo Delgado Moya

Si hay algo en lo que puedo declararme ignorante total es en el tema del arte culinario. Esto se debe a mi falta de experiencia en ese campo así como al rol de género tradicional con el que crecí, aunque este último no sean tan determinante, considerando que hay muchos varones adultos de mi edad que saben cocinar, inclusive que son expertos en el arte. Al respecto recuerdo a mi hermano mayor Héctor, que en vida fue policía y un excelente chef.

Durante mis 33 años de vida laboral ininterrumpida, aunque he de considerar que fueron 40 porque empecé a trabajar desde antes, formalmente desde que terminé la secundaria, es decir, cuando tenía 16 años, como cargador en la compañía General Electric que estaba ubicada por la Avenida Eugenio Garza Sada, al sur de la ciudad. Durante ese extenso período de vida estudiaba y trabajaba de manera simultánea, en otros momentos estudiaba y trabajaba doble turno, en un momento llegué a trabajar hasta triple turno.

Un frenesí laboral como éste, representaba, sin lugar a dudas, un estilo de vida poco saludable: comía donde podía, a la hora que fuera, el tipo de alimentos que estuvieran a la mano o fueran menos costosos y que no requerían un extenso tiempo para su preparación y consumo; aún no se comercializaba el concepto de comida rápida, pero el tiempo que disponía para comer, era muy limitado así que tenía que ser un proceso rápido.

Desde pequeño que iba a la escuela, mis papás se esmeraban mucho en llevarme lonche durante el "recreo". Recuerdo con cariño y gratitud que mi mamá dedicaba la parte inicial de la mañana para conseguir unos "huevitos" de las gallinas que tenía, para prepararme además unas gorditas de sal y enviarme así unos taquitos de harina con huevo y un poco de chile. Mi papá esperaba a que estuvieran listos para poder llevarlos al patio de la escuela, que no estaba, afortunadamente, lejos de la casa donde vivíamos allá en San Agustín de los Arroyos.

Después de que cambiamos de residencia a la Ciudad de Monterrey, tenía que salir temprano a trabajar como cargador en la General Electric como mencioné, y luego síguele, a estudiar la prepa nocturna. Mi mamá fiel a su espíritu de servicio materno seguía enviándome el lonche, pero al atardecer tenía que comprar afuera de la prepa, porque, como dice un corrido norteño de los Montañeses del Álamo: "ya me andaba de hambre".

Pasó el tiempo y seguí trabajando sin parar, comiendo donde podía, lo que me llevó, junto con el estrés y el sedentarismo a desarrollar un problema médico de colesterol e hipertensión, hasta que con el paso del tiempo culminó en un par de infartos ante los cuales fue necesario llevar una cirugía de corazón abierto.

Desde entonces el cuidado de la dieta ha sido fundamental, especialmente ya jubilado ha sido más fácil apegarme a ella, aunque he de reconocer que mi estilo laboral donde frecuentaba un restaurant y otro, me dejó una importante preferencia y me sigue gustando el comer fuera de casa. Más que los alimentos, probablemente la naturaleza de esta impronta sea social, considerando que nunca comía solo, siempre lo hacía acompañado; esto implicaba un acto social e inclusive poseía una dimensión política porque eran motivo de encuentros de esta naturaleza.

Un desayuno o una comida se realizaban en la mayoría de los casos con personajes o amistades políticas. Cómo no recordar los almuerzos dominicales con Humberto Ramos Lozano, en donde a pesar de su edad, porque el honorable maestro era como de la generación de mi papá, comía barbacoa con tortillas de harina y también menudo rojo como si nada, que acompañaba con una gran conversación.

Ahora mi dieta casera es muy estricta y mucho más saludable, lo único que hago y que debería estar exento de ello, es incluir un refresco light de manera obligada, pero qué puedo hacer si no me agrada degustar con agua, aunque vaya acompañada con sabor a frutas.

Hace poco acudió a comer conmigo la figlia Carolina, al interactuar en la cocina se percató que desconocía yo dónde se encontraba el cajón de las cucharas. Se sorprendió mucho y no podía creerlo, fue así que descubrió mi ignorancia total en temas de cocina. Luego alegó, con razón, que era necesario que aprendiera, cuando menos, a prepararme un par de huevos estrellados por cuenta propia.

Mis lecciones de cocina durante este período de Semana Santa iniciaron. Al observar la figlia Carolina que realizaba muy limitados avances y que mi motivación menguaba, decidió apoyarse en el uso de las plataformas tecnológicas, me sugirió (es un eufemismo) que viera varios canales de YouTube especializados en la enseñanza del tema, y así lo hice.

Durante más de 15 días estuve sintonizando los canales que me recomendó: Vicky Receta Fácil, Jauja Cocina Mexicana y De Mi Rancho a tu Cocina. Las youtubers se convirtieron en maestras de cocina de este humilde aprendiz culinario.

Tengo que reconocer que mis avances fueron extremadamente limitados, aun así me esforcé lo más que pude y anoté las recetas, también fui con la figlia Carolina al supermercado, para comprar los ingredientes que se requerían para poder aplicar el conocimiento tan exacto en las cantidades especificadas para los platillos. Me percaté que la cocina implica una combinación precisa de los ingredientes, como si fuera un experimento de una clase de química en secundaria; así asocié en mi percepción a las youtubers chefs, como profesoras de esta asignatura en el laboratorio de la escuela.

De mis nuevas instructoras de cocina, entendí muy bien las explicaciones de Vicky Receta Fácil, me entretenía Jauja Cocina Mexicana cuando al final de la preparación del platillo, aparecía repentinamente el esposo de la youtuber para probarlo y darle el visto bueno; y doña Ángela De Mi Rancho a tu Cocina, me recordó a mi mamá y las mujeres que cocinaban en San Agustín de los Arroyos, utilizando cocinas rústicas y alimentos del huerto familiar, como lo vi y me tocó vivirlo.

Afortunadamente la figlia Carolina pronto regresará a sus actividades académicas en la Universidad y se olvidará un poco de mi compromiso y desempeño como estudiante culinario, porque realmente me estaba empezando a sentir un poco presionado con mi pobre rendimiento, el cual era evidente cada vez que intentaba poner un pie en la cocina.

La queja y a lo que sigue

Margarita Zavala

Primero la queja: Cuando advertí al interior de mi grupo parlamentario que mi voto sería en contra de la reforma al tribunal electoral, mis argumentos giraron alrededor del mensaje claro que habíamos recibido de la ciudadanía, de la congruencia y de la defensa del tribunal en sí mismo como un instrumento de los ciudadanos y de la democracia. Mientras tanto, muchas otras diputadas hacían lo que podían para evitar el posible retroceso en las acciones afirmativas. Afortunadamente no se discutió la reforma ni en comisiones. Y ¡ahora resulta!, que las mujeres no hicimos nada para detener esa iniciativa ya que sólo salieron declaraciones de hombres y sólo ellos fueron entrevistados por los medios (una iniciativa elaborada sólo por hombres, por cierto). Quedó demostrado por qué las mujeres hemos ganado espacios con base en sentencias del tribunal y no por la convicción de los partidos.

Hasta aquí la queja, pero lo que sigue es fundamental y muy importante.

En estas semanas se discutirán algunas iniciativas en la Cámara de Diputados que requerirán de la misma fuerza de todos nosotros.

I. Respecto de la Ley del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), hay una iniciativa que pretende federalizar (léase "monopolizar") la ciencia y las decisiones que respecto de ella se tomen; limita la libertad de la investigación a través de la creación de un nuevo Consejo que será la autoridad superior y del que excluyen a investigadores, expertos y universidades para quedar sólo representado el gobierno federal de Morena que decidirá qué se investiga en todo el país, a quién se le da dinero y a quién se le puede dar una beca.

II. Diversas organizaciones han señalado su preocupación ante la iniciativa de reforma a la Ley Minera. El gobierno ha optado por destruir la industria minera al negarle elementos de competitividad y aumentar la incertidumbre jurídica.

III. El Paquete de la Administración Pública implica la reforma a ¡23 leyes! Se trata del paquete de iniciativa más perverso que se ha recibido del gobierno en términos de Administración Pública.

Además, los senadores de Morena pretenden dar un golpe de Estado para impedir el funcionamiento del Inai, a través de la falta de nombramiento de tres comisionados.

Ahí están: tres temas a vigilar y una institución a proteger. Sin bajar la guardia, vayamos a lo que sigue que este país no deja de necesitarnos.

LOS MÁS FELICES

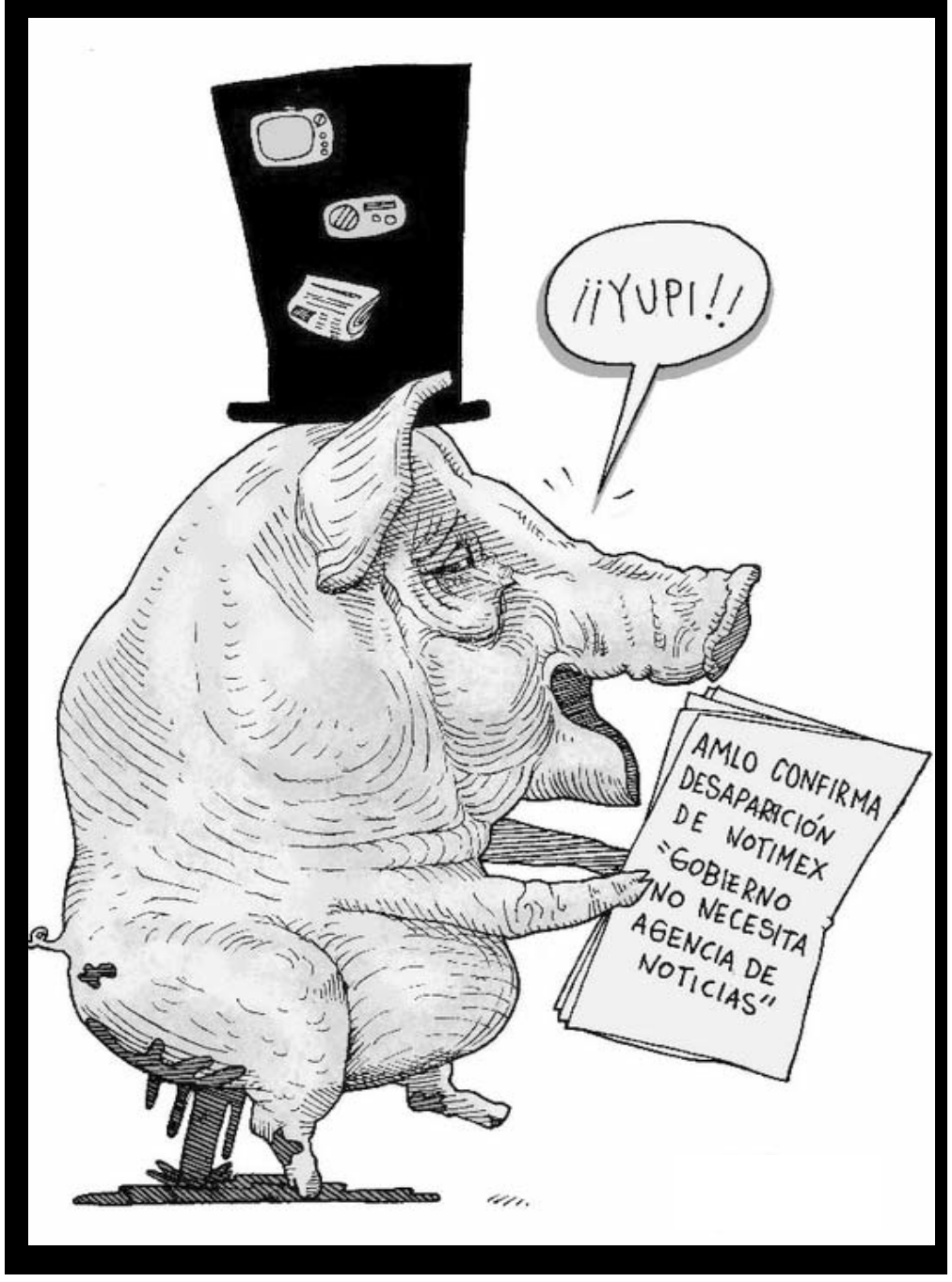

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Otro campo es posible

Ricardo Monreal Ávila

En "El Llano en llamas", Juan Rulfo retrata al campo mexicano como un lugar difícil y desafiante, cuyos habitantes enfrentan diversos obstáculos en su lucha por la supervivencia; sus anhelos, sufrimientos y esperanzas de una vida mejor. Igualmente, presenta una visión sombría y desgarradora del entorno rural, con una atmósfera cargada de pobreza, violencia, desesperanza y soledad.

Publicado en 1953, este volumen de relatos cortos se ha convertido en un paradigma e importante referente de la vida en el campo.

El campo juega un papel fundamental en la vida de las y los mexicanos. En primer lugar, contribuye a la seguridad alimentaria; es un importante generador de empleo, especialmente en zonas donde las oportunidades son limitadas; es esencial para el desarrollo rural y para la conservación del ambiente, además de un lugar en el que se preservan muchas tradiciones culturales y conocimientos ancestrales.

Por eso, es preciso hacer una reflexión de la iniciativa enviada al Congreso por el Ejecutivo para la extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), que se estará discutiendo en el transcurso de la siguiente semana.

Recordemos que la FND se creó en 2002, con el objetivo de sustituir al Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural), que otorgaba créditos a la palabra a las y los productores rurales, pero que se volvieron incobrables, debido a un esquema de corrupción entre esa institución bancaria y las aseguradoras, por el que determinaban la pérdida total de cosechas, evitando con ello el pago de los créditos.

El verdadero problema del crédito en el campo mexicano es que los ejidos, las comunidades y sus integrantes no son sujetos de este beneficio, es decir, la tierra de propiedad social (que representa más de la mitad del territorio nacional) no es considerada como garantía.

De acuerdo con la ENA-INEGI 2019, del 9.4% de las unidades de producción agropecuarias que solicitaron un crédito o préstamo para el desarrollo de sus actividades, únicamente el 8.4% logró obtenerlo, datos que coinciden con los reportados por la CEPAL en 2019, los cuales mencionan que el crédito agrícola de México es uno de los tres más bajos de América Latina.

En tal sentido, la problemática real para nuestro país gira en torno al escaso acceso a crédito y financiamiento que tienen los productores rurales de pequeña escala, toda vez que, si sólo reciben subsidios gubernamentales, no pueden mejorar su ingreso y, sobre todo, no logran el crecimiento de sus unidades de producción. De ahí que la falta de crédito para el desarrollo los obligue a adquirir créditos con tasas de interés demasiado altas.

Por ello, el mero hecho de liquidar la FND no constituye una solución de fondo para cubrir el déficit de crédito en el ámbito rural para las y los productores de pequeña escala; se requiere una propuesta encaminada a fortalecer específicamente ese tipo de crédito, pues sus beneficiarios son quienes comúnmente no acceden a instituciones de banca comercial.

Si bien el análisis realizado por el Ejecutivo (desequilibrio financiero, elevada cartera vencida, cobranza ineficiente) justifica la liquidación de la FND, también es necesario determinar cuál organismo sustituirá su función. Esto implica establecer uno que otorgue crédito rural, que bien pudiera ser, por ejemplo, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

La extinción de la FND será analizada cuidadosamente por las y los legisladores. Sin embargo, no debe pasarse por alto la necesidad urgente de cubrir el déficit de crédito en el ámbito rural, ya que a final de cuentas se trata de darle un giro al simbolismo rulfiano respecto a nuestro campo, a fin de fortalecerlo y que deje de ser escenario y símbolo de una difícil realidad rural, la aridez y la falta de esperanza.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., LUNES 17 DE ABRIL DE 2023

Plantean examen toxicológico a maestros

Ciudad de México / El Universal

La diputada local Elizabeth Mateos propuso una iniciativa al Congreso de la Unión para que los maestros acrediten exámenes médicos, toxicológicos, psicológicos y psicométricos para que puedan continuar con sus labores.

Y es que, dijo, para que la educación facilite la creación de habilidades y capacidades de un individuo, a través del aprendizaje y la construcción de conocimientos, debe darse en condiciones de seguridad y paz.

"Un profesor con equilibrio psicoemocional genera un impacto que perdura por siempre y un docente con deficiencias en el aprendizaje, puede resultar perjudicial para el desarrollo y futuro de nuestros niños y niñas", sostuvo.

La propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión establece reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y de la Ley General de Educación, en materia de exámenes médicos, toxicológicos, psicológicos, y psicométricos para el personal docente y administrativo en escuelas públicas y privadas.

""¿Qué pasa cuando los docentes encargados del proceso de aprendizaje no resultan los idóneos para dicha labor?, es decir, que pueden generar condiciones de inseguridad para los estudiantes por tener problemas físicos, mentales o sociales y que puedan repercutir en ellos de manera grave e incluso, irreparable", subrayó la legisladora.

La propuesta también abarca estudios psicológicos para los mentores en la Ciudad de México.

A fin de evitar situaciones de violencia escolar donde los profesores cometen acciones que ponen en riesgo y/o vulneran la estabilidad emocional de los educandos, es preciso elevar los estándares de estabilidad psicoemocional del magisterio, a fin de garantizar un desarrollo de la niñez sano y en paz, concluyó Mateos Hernández.

Estudiantes regresan a clases con estrategia "Si te drogas, te dañas"

Este lunes, 29 millones 710 mil 596 alumnas y alumnos de Educación Básica y Media Superior, en las 32 entidades del país, regresan a las actividades escolares presenciales para cursar el último periodo de evaluación del Ciclo Escolar 2022-2023, informó la Secretaría de Educación Pública

La dependencia señaló que como parte de la Estrategia en el aula: Prevención de adicciones. Si te drogas, te dañas, los planteles de secundaria y bachillerato dispondrán de una guía para docentes, materiales impresos, infografías, audiovisuales y recursos gráficos para inhibir el consumo de sustancias tóxicas.

También realizarán tres intervenciones semanales, de 10 a 15 minutos cada una, donde los docentes expondrán los daños a la salud que ocasiona el consumo de sustancias como el fentanilo.

Estas sesiones se realizarán durante las asignaturas de Formación Cívica y Ética; Biología y Vida Saludable, en las secundarias de jornada regular y horario extendido, así como en las asignaturas de Ciencias de nivel bachillerato, o en cualquier otra asignatura, al ser considerado un tema transversal y prioritario del sector.

La estrategia se aplicará a partir de este lunes en las 40 mil 963 secundarias del país que cuentan con matrícula de seis millones 305 mil 036 estudiantes, atendidos por 405 mil 361 docentes en todas sus modalidades: comunitarias, telesecundarias, secundarias para trabajadores, privadas, generales públicas y secundarias técnicas.

La estrategia para inhibir y erradicar el consumo de sustancias tóxicas que impulsan las secretarías de Educación Pública y de Salud, así como la Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

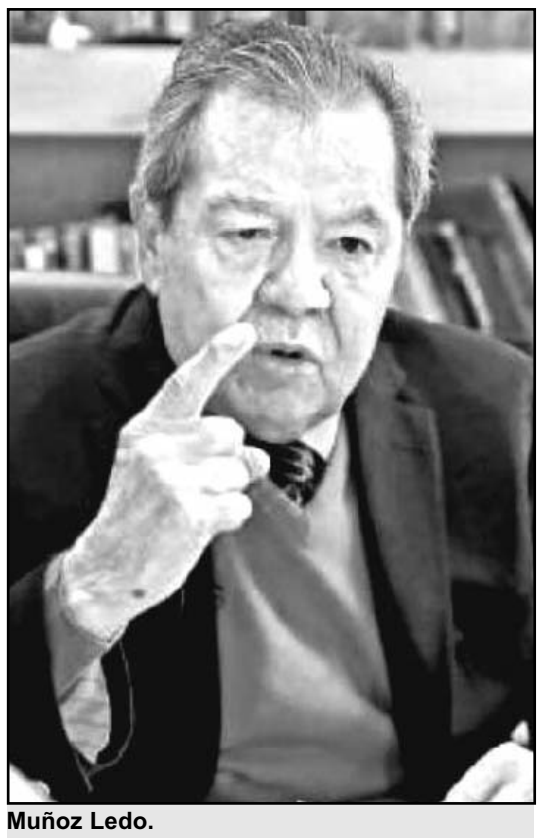
Muñoz Ledo.

Consideran que Garduño es 'chivo expiatorio'

Ciudad de México / El Universal

Porfirio Muñoz Ledo aseguró que Francisco Garduño, titular del Instituto Nacional de Migración (INM), no es otra cosa que un chivo expiatorio para buscar responsables en torno al incendio ocurrido el pasado 27 de marzo en una estación migratoria en Ciudad Juárez.

En entrevista con EL UNIVERSAL, sostuvo que el verdadero responsable de la muerte de 40 migrantes es el Estado.

"No acepto es que lo conviertan en el Dorian Gray de 50 años de política mexicana, es una hipocresía, es una falacia, es una forma de irresponsabilidad de los gobiernos. Él tiene que ser castigado, pero en su justa medida, no se vale que lo traten como chivo expiatorio, es responsabilidad del Estado", declaró.

El expresidente de la Cámara de Diputados señaló que Garduño Yáñez es un hombre que lleva décadas siendo funcionario público, y que ha quedado sumido en el sistema al cumplir su papel como simple "ejecutor" de las políticas que nacen desde la cúspide del Estado.

"Él sí supervisó y sí vigiló muchas crueldades, pero no las ejecutó. Me acuerdo del centro de detención siglo XXI en Suchiate, donde siendo yo Presidente de la Cámara de Diputados, visitamos el sureste y era un centro de hacinamiento y de crueldad violatorio de todos los derechos humanos, y Garduño recibió instrucciones de pintar el local, entonces cuando entramos al lugar no podíamos respirar porque olía a thinner. Él ha sido hasta hoy, un ejecutor y ya basta que lo traten como lavatorio", indicó.

Para Muñoz Ledo, el verdadero problema en materia de migración es la conducta del gobierno mexicano frente al sistema migratorio, así como la relación con Estados Unidos en los últimos 50 años.

Sostuvo que, desde hace medio siglo, "ha habido un acuerdo tácito del gobierno mexicano con el gobierno de Estados Unidos para cerrar la frontera sur para los migrantes de Latinoamérica", y recordó que, en el resto de las naciones de América Latina, "todas, aceptan el libre tránsito de las personas".

Debaten candidatos a gobernador en Coahuila

Torrepon, COAH / El Universal

Se llevó a cabo el primer debate a la gubernatura de Coahuila, donde los cuatro candidatos: Manolo Jiménez, de la alianza PRI-PAN-PRD; Armando Guadiana, de Morena; Ricardo Mejía, del Partido del Trabajo (PT) y Lenin Pérez, de la alianza PVEM-UDC, discutieron sobre diversos temas e hicieron propuestas, pero también hubo acusaciones y descalificaciones.

El tema de la megadeuda, el moreirato y el pasado de los candidatos fueron los temas que más abordaron los aspirantes, en lo que se convirtió en un espectáculo de ataques. En cuanto a propuestas, Manolo Jiménez mencionó que creará el Consejo Ciudadano de Contraloría, el Contralor Ciudadano, el Consejo 2030 y el Consejo de Vialidad Financiera para evaluar qué hacer con el tema de la megadeuda del estado.

En el tema de agua, recordó que presentó un plan rector con 10 propuestas, en el cual contempla el cuidado del medio ambiente y desarrollo sustentable, donde se promoverá el ordenamiento ordenado, promover las energías limpias y un programa de reforestación y prevención de incendios forestales. Asimismo, el regreso de las estancias infantiles, un programa de valores familiares y "súper becas".

Ricardo Mejía Berdeja propuso mejorar la infraestructura, centros de salud y dejar de reestructurar la megadeuda, pues dijo, sólo ha servido para cobrar cuantiosas comisiones y "moches". Planteó que hay que sentarse con los bancos y negociar y crear el Instituto Estatal para Devolver al Pueblo lo Robado.

Presentaron sus propuestas, pero hicieron acusaciones y recriminaciones.

Sobre el agua, refirió que se tiene que defender que no sea un privilegio de unos cuantos, y en el tema de seguridad propuso crear una nueva policía estatal próxima a la gente.

Armando Guadiana Tijerina planteó dar becas a los estudiantes universitarios y realizar verdaderas reestructuraciones de la megadeuda, "no como lo han hecho hasta ahora", dijo.

También propuso diversificar la actividad económica en la zona Centro y Carbonífera con industrias como la aeronáutica o parques industriales, además de que el carbón se utilizado para la industria química.

Lenin Pérez comentó que el estado está quebrado y las reestructuras sólo han servido para 'patear el balón' a las siguientes administraciones, por lo que aseguró que existen los elementos jurídicos para sentarse a negociar con los bancos, porque se trató de una deuda ilegal.

El candidato también propuso que cargos como el secretario de Finanzas sean propuestos por la ciudadanía.

Apoyan gobernadores de Morena continúe Delgado

Ciudad de México / El Universal

Un total de 22 gobernadoras y gobernadores, todos emanados de Morena, respaldaron a Mario Delgado en su intención de ampliar su dirigencia nacional.

A través de un pronunciamiento conjunto, recordaron que el 17 de septiembre de 2022, durante la realización del tercer Congreso Nacional de Morena, "el movimiento del que emanamos decidió por mayoría de votos de las y los tres mil congresistas electos democráticamente, la modificación a los documentos básicos del partido que implicó, entre decenas de decisiones, la ampliación del mandato del Presidente y la Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional, el compañero Mario Delgado y la compañera Citlalli Hernández".

Por lo anterior, las gobernadoras, los gobernadores y la Jefa de Gobierno de la 4T, rechazaron tajantemente el proyecto de la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora, que pretende echar atrás la ampliación en el cargo de Delgado Carrillo y de Hernández Mora.

Los mandatarios locales sostuvieron que dicho proyecto "pretende anular esta decisión vulnerando la libertad de nuestro movimiento".

"Esto representaría una clara intromisión ilegal en la vida de un partido político, poniendo en riesgo la democracia y voluntad de las y los millones de mexicanos que formamos parte de él", sostuvieron.

Finalmente, los gobernadores morenistas, dijeron que el respaldo a su dirigencia nacional se debe a que "durante la gestión de Mario Delgado y Citlalli Hernández, Morena se ha consolidado como la principal fuerza política de México y el partido de izquierda más grande de Latinoamérica, además de ser un importante instrumento para llevar la voluntad del pueblo a los diferentes espacios de decisión y para el avance democrático en todo el país".

Delgado, celebró que la Fiscalía de Estados Unidos haya anunciado la devolución de casi 5 mil millones de pesos que fueron confiscados a Héctor Villarreal, quien fuera secretario de Finanzas en Coahuila, luego de haber sido sentenciado en Texas por lavado de dinero.

Llama Jorge Romero a defender el Inai

Ciudad de México / El Universal

El Coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, aseguró que Acción Nacional siempre defenderá el derecho de la ciudadanía a tener acceso a la información pública y a conocer todo aquello que realiza el gobierno, por lo que llamó a la defensa del INAI y llamó a que se concluya con el proceso para nombrar a los nuevos comisionados.

El líder parlamentario mencionó que fue en un gobierno panista cuando se creó el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (IFAI), ahora INAI.

"En el PAN siempre defenderemos el derecho de la ciudadanía a estar informada, y a que sepa qué es lo que realiza el gobierno del país en el que vivimos. Además, orgullosamente decimos que Acción Nacional siempre ha velado por la transparencia y el derecho de acceso a la información, y en contraste, es Morena quien hoy pretende dejarlo inoperante. Prueba de ello es que fue un gobierno panista el que creó el Instituto Federal de Acceso a la Información, y desde aquel entonces ha contribuido a una mayor rendición de cuentas por parte del gobierno. Incluso varias de sus resoluciones han servido para conocer casos de conductas indebidas en los gobiernos, y se ha podido sancionar a partir de ello". indicó.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Ignacio Mier.

Saboteó Creel la reforma al TEPJF: Mier

Ciudad de México / El Universal

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, y el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, chocaron ayer domingo por la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que quedó desechada el pasado jueves ante el desacuerdo de los grupos parlamentarios.

Mier Velazco aseveró que, con su rechazo a la iniciativa, Creel Miranda está protegiendo al dirigente nacional de su partido, Marko Cortés Mendoza.

"En Morena se dijo que quedará establecida la paridad en la elección de las dirigencias de los partidos y Marko Cortés no lo quiso", afirmó en un comunicado.

Por ello, señaló que desde la presidencia de la Mesa Directiva, Santiago Creel saboteó una decisión colegiada que tenía la firma y el respaldo de todos los líderes de los distintos grupos parlamentarios en la Cámara Baja.

"Si la palabra no vale en la política y la firma menos, ¿qué le podemos creer a Acción Nacional?" Ustedes revisen a los partidos nacionales qué mujer ha ocupado un cargo. Ahí encontrarán la razón de Creel, ¿A quién está protegiendo Creel? En Acción Nacional nunca ha habido una dirigente mujer y en los otros partidos tampoco", dijo.

En este contexto, Ignacio Mier recordó que los únicos partidos que han tenido mujeres como dirigentes son el Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), con Yeidckol Polevnsky Gurwitz.

El líder del grupo legislativo de Morena refirió que Creel Miranda tampoco quiso respaldar la decisión de que un porcentaje de 10% se estableciera para acciones afirmativas, es decir, "al menos de las 500 candidaturas de los partidos políticos para la Cámara de Diputados y de las 128 para el Senado de la República, fueran 50 y 12, respectivamente".

"Esto garantizaba las cinco acciones afirmativas reconocidas en México: discapacidad, grupos indígenas, migrantes, diversidad sexual y afromexicanos", comentó.

Sin embargo, expuso que el Partido Acción Nacional (PAN) no lo quiso, por lo que anunció que compartirán el dictamen original de las "cosas" que el blanquiazul no permitió, "Morena se mantendrá si se aceptan las acciones afirmativas y la participación de la paridad expresada en la Constitución para elección de dirigencias".

En respuesta, Santiago Creel Miranda recordó que la paridad ya es una garantía constitucional, y puntualizó que la reforma se frenó gracias a que "la razón se impuso".

"No se vale confundir. La paridad total ya está en la Constitución. Es un logro de las mujeres. Las acciones afirmativas son obligatorias, así lo resolvió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"Fue un acierto la apertura al diálogo y escuchar las voces ciudadanas. La razón se impuso: no hubo reforma", reviró el legislador albiazul.

Lo anterior, derivó en una nueva acusación por parte de Ignacio Mier Velazco, quien compartió una imagen de los presuntos cambios.

¿Qué pasará con la vacuna Patria?

Ciudad de México / El Universal

El gobierno de México analiza declarar ya el fin de la pandemia como lo hizo Estados Unidos, y la vacuna Patria nunca llegó. Para desarrollar el proyecto del biológico, desde 2020 hasta el momento se han invertido 422 millones 897 mil 939 pesos, de acuerdo con una solicitud de información al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); sin embargo, el plan gubernamental está a punto de ser rebasado.

Incluso, a nivel internacional la Organización Mundial de la Salud (OMS) estudia declarar el fin de la emergencia por Covid-19 durante este año.

La investigación mexicana polariza las opiniones entre los expertos, ya que por un lado se considera como una oportunidad para que se desarrolle nuevamente una industria nacional para producir vacunas en forma masiva con miras a enfrentar posibles pandemias.

Y por el otro, señalan que los recursos públicos se han dilapidado porque la vacuna ya no cumplirá con el objetivo de su creación, y el virus ha mutado en varias ocasiones; ante este panorama es necesaria una vacuna actualizada.

Las dudas de los expertos también fueron expuestas por los investigadores del Laboratorio AviMex, en un documento con resultados preliminares que publicaron en la American Society for Microbiology de Estados Unidos, donde reconocieron que "la aparición de variantes del virus que pueden escapar parcialmente a las respuestas de anticuerpos es motivo de preocupación".

Hasta el momento no se han publicado resultados de las fases de investigación, pero dicho ensayo detalló que la vacuna fue probada inicialmente en 62 cerdos de entre tres y 10 semanas de edad, libres de patógenos específicos y con un peso similar de aproximadamente 1.5 kilogramos.

Ahí también reconocieron que el estudio tuvo limitaciones: "Primero no pudimos evaluar la respuesta inmune localmente en la mucosa nasal o el tracto respiratorio de los cerdos vacunados, ya que aún no se establecieron ni calificaron localmente los métodos de muestreo apropiados y las pruebas estandarizadas para evaluar la inmunidad en la mucosa. Además, no se realizó desafío, ya que el modelo porcino no es susceptible al SARS-CoV-2".

México declararía en breve el fin de la pandemia.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el doctor Alejandro Macías, excomisionado especial para la Atención de la Influenza en México entre 2009 y 2010, refirió que la vacuna Patria podría permitir contar con una plataforma de producción de vacunas para otra pandemia.

"El objetivo de la vacuna Patria es más hacia que México tenga una plataforma de producción de vacunas para una siguiente pandemia que permita una respuesta muy rápida para contar con millones de dosis. Ha sido lenta, hay que recordar que una vacuna raramente está lista antes de 10 años", explicó.

Afirmó que, si la vacuna Patria tiene resultados positivos para inmunizar a la población, "como parece que han mostrado los estudios iniciales, pues es una buena promesa para que México recupere en el futuro paulatinamente la soberanía en la producción de las vacunas".

Aseveró que la inversión está justificada, y no se puede comparar con los miles de millones de pesos que invirtieron las empresas transnacionales: "Hubo empresas, en este caso Moderna, que recibieron más de mil millones de dólares, lo mismo que invirtió, por ejemplo, Pfizer, entonces la inversión en México no tiene comparación con eso, y está más que justificada", explicó el médico Alejandro Macías.

Por su parte, el doctor Héctor Enrique Rossete señaló que existen múltiples mutaciones de la variante ómicron y subvariantes de la misma, que son las causantes de la mayoría de los contagios actuales, por lo que la vacuna Patria, desarrollada con la cepa original de Wuhan, tendría una eficacia "muy limitada y hoy llegaría demasiado tarde y ya no es la vacuna ideal que se requiere".

"[Con la inversión] el gobierno pudo haber adquirido más vacunas y aplicarlo para el sector Salud, por el desabasto de medicamentos. Creo que no era lo ideal ni lo correcto y ahora podemos decir que fue dinero tirado a la basura", comentó en entrevista con este rotativo.

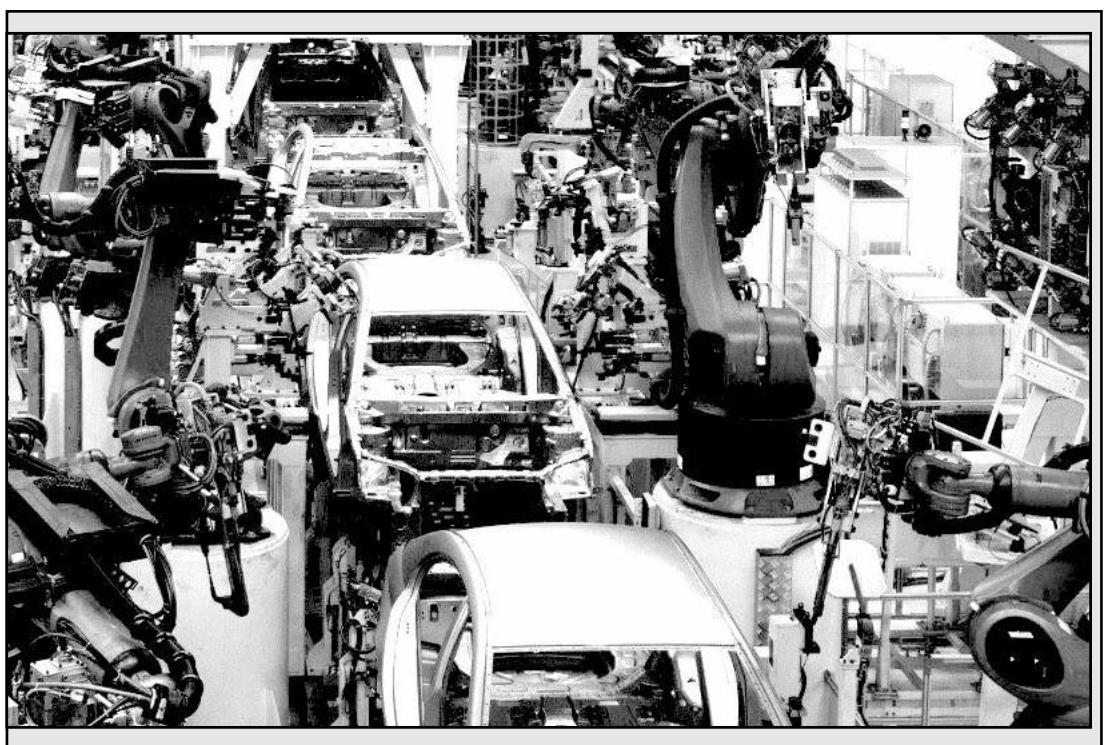

Peligra 'nearshoring'

Ciudad de México / El Universal

El gobierno de México tiene la posibilidad de atraer inversiones ante el fenómeno de la relocalización industrial (nearshoring), pero, por otro lado, envía iniciativas legales que generan incertidumbre a la inversión, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Es paradójico que, a pesar de la gestión mayoritariamente deficiente de la economía, las circunstancias geopolíticas globales han situado a México, potencialmente, en la mejor posición económica y geopolítica, señaló el CEESP, con las mejores oportunidades de las tendencias de nearshoring y 'friendshoring', es decir la relocalización a países amistosos.

"Dada la situación actual de la economía y los riesgos que se prevén para los años por venir, la relocalización presenta la mejor oportunidad, si no es que la única, para alcanzar un crecimiento sostenible significativo que permita lograr un mayor bienestar para la población", destacó el centro en su Análisis Económico Ejecutivo semanal.

Para que al país aproveche plenamente la oportunidad de la relocalización, se deben llevar a cabo políticas públicas que generen las condiciones generales propicias para el florecimiento orgánico de la inversión, dijo el CEESP.

Asimismo, hay que aprovechar la oportunidad para que esa inversión incluya un valor agregado nacional más elevado que en el pasado y que más proveedores nacionales se integren a las cadenas de suministro de la exportación.

Tendrá México mayor PIB que Australia

Ciudad de México / El Universal

Tras ganarle a España en 2022, México va a desplazar a Australia el año próximo y alcanzará la posición 13 en el ranking de las economías más grandes del planeta, anticipa el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Como parte de sus reuniones de primavera, la institución que encabeza Kristalina Georgieva informó sus perspectivas del Producto Interno Bruto (PIB).

Cada país reporta el PIB en su propia moneda, por lo que para compararlos son convertidos en una divisa común, en este caso el dólar estadounidense.

El FMI calcula que todos los bienes y servicios que México va a producir el próximo año tendrán un valor nominal de 1.73 billones de dólares, en tanto que los generados por Australia valdrán 1.72 billones.

La última vez que México logró tener una economía más grande que Australia fue en 2008, cuando la riqueza nacional estaba valorada en 1.11 billones y el país oceánico contaba con un PIB de 1.06 billones.

El FMI proyecta que México va a colocarse en el sitio 13 en el ranking de las mayores economías del mundo en 2024, al desplazar a Australia al lugar 14.

De confirmarse la expectativa, será la mejor posición que la nación haya tenido desde hace 15 años y el FMI prevé que siga en este peldaño hasta 2026.

El cambio de posiciones se debe a que el FMI espera que, según el deflactor del PIB, los precios en México suban 7.2% en 2023 y 4.2% en 2024, mientras que en Australia prevé disminuciones.

Provoca inflación sean trabajos mal pagados

Ciudad de México / El Universal

La Arquidiócesis Primada de México llamó al gobierno federal y al sector empresarial a dignificar, combatir desigualdades y fomentar la prevalencia de condiciones de trabajo que garanticen el bienestar de los trabajadores en todo el país.

También acentuó que "a causa de que los precios de alimentos y servicios suben como la espuma por la inflación" la sociedad está orillada a aceptar puestos sin acceso a prestaciones sociales, sin los derechos laborales básicos y de condiciones precarias.

Fue a través del editorial Desde la Fe que la jerarquía de la Iglesia católica pidió en primer lugar al sector empresarial del país poner fin a las injusticias que derivan en la precariedad económica del sector formal y que se reconozcan y respeten los derechos de los trabajadores.

Asimismo, priorizar el bienestar de sus trabajadores como parte de su modelo de negocios con el objetivo de no vulnerar a sus empleados.

"La doctrina social de la Iglesia nos enseña que el trabajo dignifica al hombre; sin embargo, ¿qué ocurre cuando las condiciones de un trabajo violentan los derechos básicos? Este es nuestro llamado. El trabajo de todos los sectores de la población debe ofrecer un salario digno, procurar el ahorro, ofrecer tiempo para el disfrute de esparcimiento y actividades culturales y recreativas, mientras este derecho no sea una realidad para los mexicanos, no podemos hablar de un verdadero combate a la desigualdad", dijo.

En segunda instancia, demandaron al gobierno vigilar el cumplimiento de los derechos laborales.

"En un mundo en el que los precios de productos y servicios básicos suben como espuma, consecuencia de la inflación, cada vez más personas se ven orilladas a aceptar condiciones de trabajo precarias para poder subsistir", indicó.

Llama Iglesia a procurar el bienestar de los trabajadores

El Porvenir
Monitor
8183-45-46-15/ 8183-45-40-80 Ext. 216
MONTERREY, N.L. LUNES 17 DE ABRIL DEL 2023

Lexica.art, generar imágenes con IA

Ciudad de México/El Universal.-

La inteligencia artificial ha avanzado a paso acelerado y gracias a ello, muchas de las actividades que realizamos con cotidianidad, hoy ya no representan mayor complicación gracias a las ingeniosas herramientas que esta ha desencadenado, un ejemplo de ello es la búsqueda de imágenes.

Descargar, compartir o crear imágenes, ya no es una labor con la que pasemos horas; es verdad que los resultados tan avanzados que nos ofrecen algunos buscadores, como Google, nos han facilitado la labor, pero qué tal cuando necesitamos una imagen muy específica o si no encontramos la ideal sin copyright.

Este es el punto de quiebre en donde la IA ha sobrepasado los límites de la imaginación, pues conforme más la usamos, sus algoritmos amplían su radar, y podemos obtener una mayor cantidad de resultados, lo que ocurre con Léxica, un nuevo modelo para crear y descargar imágenes fotorrealistas.

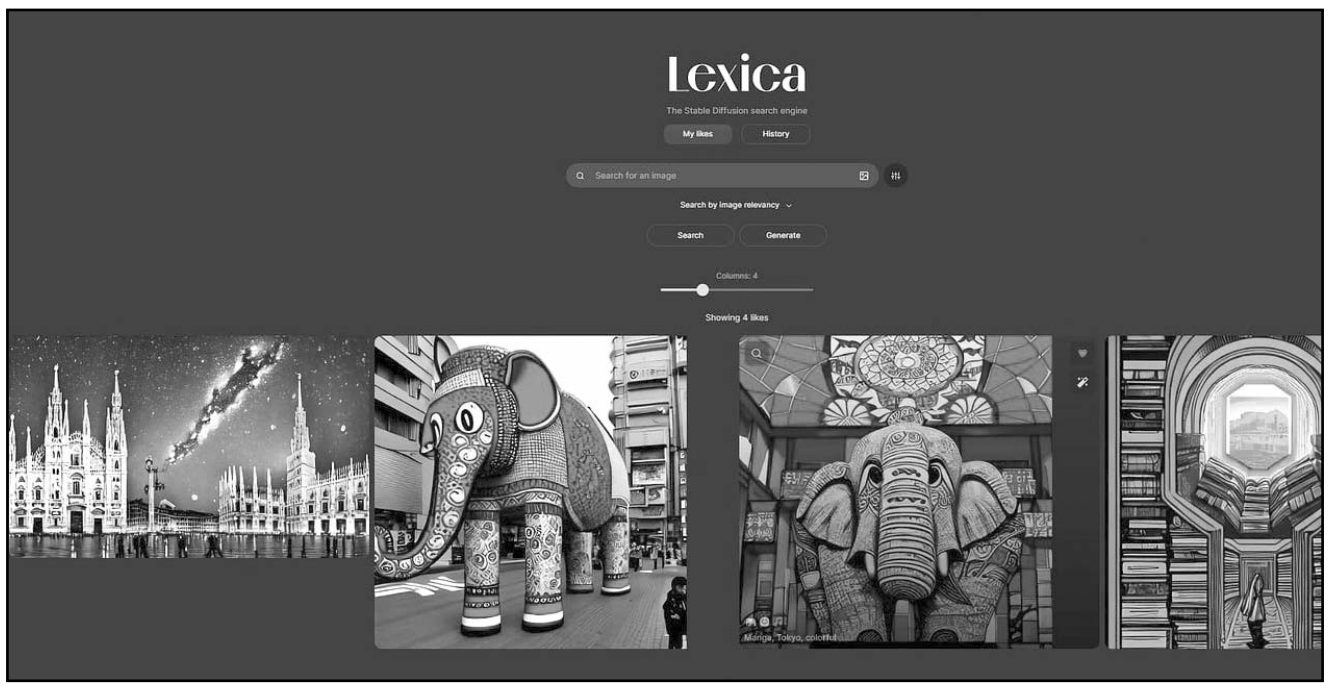

Léxica, un nuevo modelo para crear y descargar imágenes fotorrealistas.

LA HISTORIA DE LEXICA.ART

Todo empieza con Stable Diffusion, es un motor de inteligencia artificial que fue diseñado específicamente para crear imágenes con base en peticiones textuales, este modelo fue creado por la empresa Stability AI.

Uno de los elementos más particulares de este motor, es que es de código abierto, lo que significa que cualquier desarrollador puede echarle un ojito a su operación, y dotarse de inspiración para crear nuevas herramientas.

Como fruto de esta situación, nace la página Lexica.art, del desarrollador Sharif Shameem, quien trajo al mundo un motor de búsqueda de imágenes e indicaciones con base en el motor de IA Stable Diffusion.

CONOCE MÁS SOBRE LEXICA.ART

La interfaz de este sitio web es muy amigable, en ella podrás ubicar fácilmente el buscador, que se localiza debajo del nombre de la compañía, lo mejor de todo es que puedes usarla desde tu computadora o celular, además, es totalmente gratuita.

Lo primero que debes saber, es que este sitio web opera por medio de prompts, es decir, caracteres ordenados de determinada manera, para indicar el seguimiento de órdenes, de manera más sencilla, podríamos decir que son los textos con los que se han diseñado las imágenes.

¿CÓMO USAR LEXICA.ART?

Puedes usar esta página con o sin registrarse, la única diferencia es que si no creas una cuenta no podrás crear tus propias imágenes y solo podrás trabajar con base en prompts prediseñados, tampoco podrás cambiar algunos valores del diseño, como su dimensión en píxeles o el contraste. Para buscar y descargar imágenes, solo debes seguir los siguientes pasos:

Abre el sitio oficial de Lexica en https://lexica.art/, ahora pon alguna referencia en el buscador, recuerda que entre más específico mejor. Es recomendable que tus búsquedas sean en inglés, pues de esta manera encontrarás más resultados.

Te aparecerá una amplia variedad de resultados, desplázate hacia abajo y observa todas las opciones. Para descargar una foto, lo único que tienes que hacer es presionar sobre ella, y pulsar el icono de descarga, localizado en la parte inferior derecha de la imagen.

Si te desplazas hacia abajo, encontrarás un pequeño menú con algunas opciones, te explicamos qué puedes hacer con cada una.

Si oprimes el botón "Copy prompt" podrás buscar una imagen similar a la que tienes en pantalla, pero con valores personalizados, solo debes regresar al menú principal, pegar el prompt, y cambiar la característica que desees.

Ahora, si seleccionas el botón "Copy URL", ubicado en el pequeño menú, podrás enviarle el link de esa imagen a quién desees.

La opción de "Open in editor" es para que hagas una nueva creación con base en los valores de la imagen que abriste, para ello será necesario que crees una cuenta.

Hacerlo es muy sencillo, solo debes presionar en el botón "Generate", y abrir sesión con tu cuenta de Google o con otro correo electrónico.

Pon a prueba tu creatividad musical

Ciudad de México/El Universal.-

¿Te imaginas tocar los temas de tus artistas favoritos en el tono y velocidad que prefieras? Así es, una vez más la inteligencia artificial eleva nuestras expectativas y nos demuestra que la tecnología lleva buen ritmo.

LA APLICACIÓN PARA MÚSICOS

Si te gusta experimentar con la música, debes probar "La app del Músico", con esta aplicación podrás poner a prueba tu creatividad y hacer creaciones fuera de lo normal, fragmentando la pista musical que tú quieras.

Esta aplicación está disponible tanto en iOS como Android, así que no hay pretexto para descargarla. Aquí podrás encontrar una amplia gama de opciones para poner a prueba tu odio, ya sea que elimines o separes la voz e instrumentos de cualquier canción, o ajustes la velocidad, esto y más podrás hacer en esta app.

FUNCIONES

Esta aplicación cuenta con funciones realmente interesantes desde su versión gratuita, para la opción premium obtendrás beneficios adicionales y algunas herramientas extra. En general, te contamos algunos de los atributos que encontrarás en esta plataforma:

AUDIOS SEPARADOS POR LA IA

La función más popular, con ella podrás separar rápidamente voces, batería, guitarra, bajo, teclado, y otros instrumentos, todo con solo un clic. También puedes decidir si aíslas cada instrumento o silencias la pista musical.

PRÁCTICA A TU PROPIO RITMO

Con esta función puedes generar pistas de metrónomos al instante por medio de clics sincronizados, en donde la app detectará los BPM (pulsos por minuto) en automático, por lo tanto, tendrás la opción de ralentizar o acelerar el tempo tanto como desees.

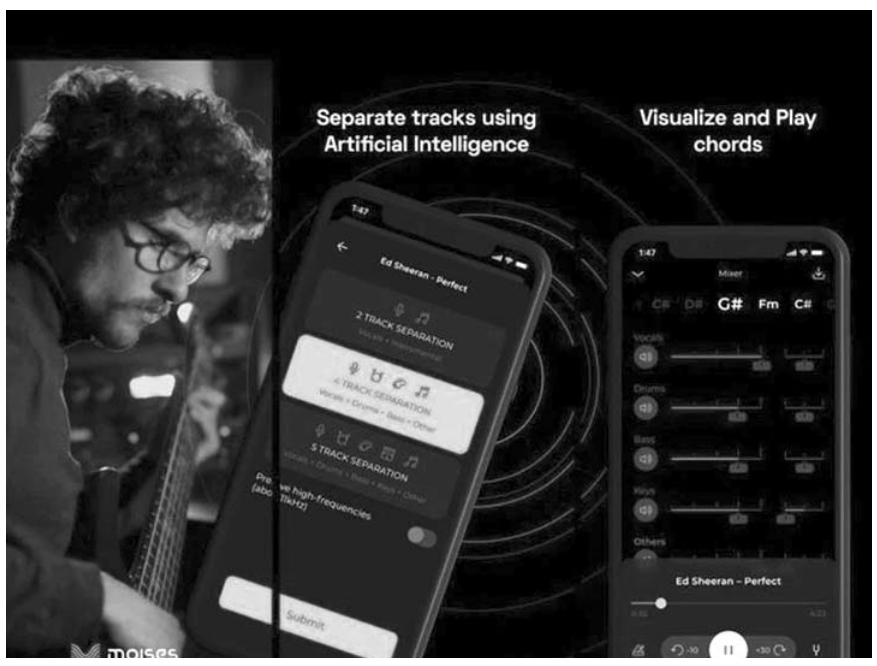

Esta aplicación está disponible tanto en iOS como Android

Eleva tu creatividad al máximo

Con unos cuantos movimientos podrás cambiar la tonalidad de la canción, adaptando el tono a un rango vocal determinado, o tocando un tema con tu propia guitarra; el límite creativo lo pones tú.

¿CÓMO USAR MOISES: LA APP DEL MÚSICO?

Lo primero que debes saber, es que registrarte en esta app es muy sencillo, solo debes descargarla desde tu Play Store o App Store e introducir tu correo electrónico.

Toma en cuenta que las opciones para importar contenido son amplias, pues podrás subir cualquier canción almacenada en tu smartphone o en algún servicio de la nube. Específicamente podrás cargar contenido de: una URL, iTunes, Carrete (contenido desde la galería del dispositivo, como videos, por ejemplo) y tu app de archivos.

Para subir una canción lo único que tienes que hacer es lo siguiente:

Selecciona el contenido que deseas importar haciendo clic en el círculo ubicado en la parte inferior de la pantalla.

Ahora debes tocar en una de las dos opciones que están desbloqueadas, ya sea en 4 pistas o en 2 pistas (entre más pistas, más instrumentos podrás controlar).

Una vez que lo selecciones, presiona el botón de enviar y espera a que se termine de cargar.

En cuanto se termine la carga, presiona sobre el archivo que aparece hasta arriba en pantalla y en automático, entraras a la sala de edición.

En este apartado no habrá herramienta más útil que explorar, así presiona todas las opciones y prueba la gran variedad de resultados. Al finalizar, pulsa en "Exportar". Si te animas por la versión Premium, deberás pagar una mensualidad de $79 pesos al mes, o bien, costear la anualidad por $789 pesos.

Cómo agrandar imágenes sin pixelearlas

Ciudad de México/El Universal.-

Seguro más de una vez has visto que una imagen al intentar ampliarse termina distorsionada, esto ocurre porque al redimensionar una foto y al hacerla más grande, quedan pequeños espacios en blanco que dejan los pixeles, como si fueran huecos que se quedaron sin rellenar.

Sin embargo, ahora agrandar cualquier tipo de imagen es totalmente posible por medio de la inteligencia artificial y lo mejor de todo, es que no se va a pixelar en lo absoluto. En esta página web podrás redimensionar a más del doble la foto que tu desees.

¿CÓMO TRABAJA IMG.UPSCALER?

Img.Upscaler es un sitio web que opera por medio de inteligencia artificial en conjunto con tecnología especializada en el manejo de imágenes en alta resolución, podríamos decir que todo es producto de una serie de algoritmos que se encarga de rellenar los espacios que se quedan cuando se agranda una imagen.

Ahora la IA hará el trabajo por ti, y lo único que tienes que hacer es esperar un par de segundos para poder presionar el tan preciado botón de "Descargar".

En realidad, existen muchas opciones que pueden ayudarte en esta tarea, hoy te hablaremos sobre Img.Upscaler, ya que con ella podrás obtener este resultado en 3 sencillos pasos.

Esta página web, que opera por medio de inteligencia artificial, es totalmente gratuita, y te permite agrandar hasta 5 fotos, cada una con un tamaño máximo de 5 MB y las fotos se redimensionan a 4000 X 4000 pixeles.

Toma en cuenta que este sitio web lo puedes utilizar desde tu computadora o en tu smartphone, así que solo no importa donde esté guardada la imagen, pues en ambos dispositivos disfrutar de esta herramienta.

Ingresa a: https://imgupscaler.com/, ahora ve a la parte inferior de la página, y haz clic en el botón "Drag or drop", en caso de que estés en tu PC, solo debes arrastrar tu foto a este apartado. Elige la carpeta en la que se encuentra la foto que deseas redimensionar y selecciónala.

Ahora solo presiona el botón de "START" y ¡listo!, ya solo queda descargar la imagen presionando en "Download".

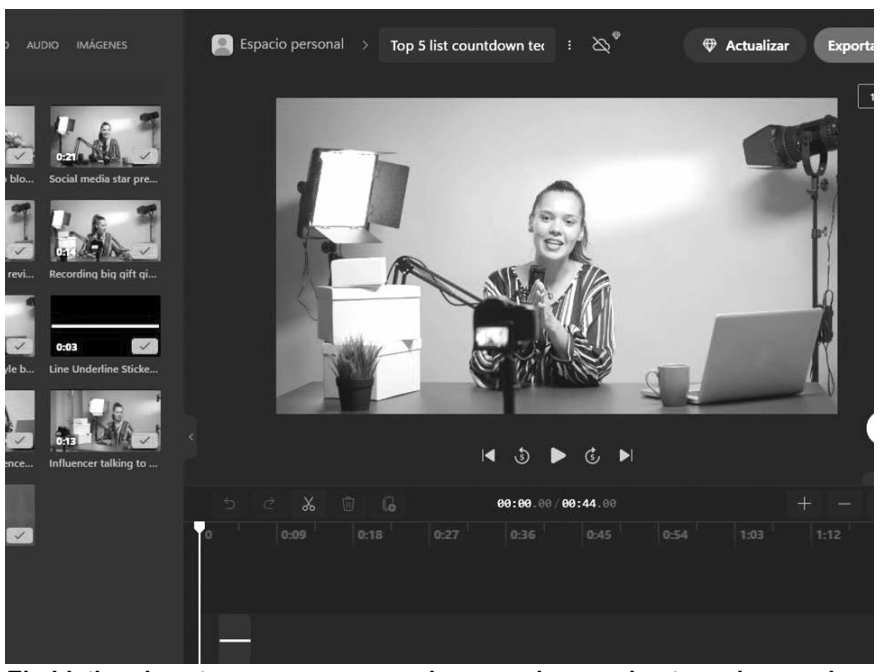

El objetivo de este programa es que los usuarios puedan tener la experiencia completa de edición de video, al mismo tiempo que es flexible y rápida.

Clipchamp, el editor de video para Windows 11

Ciudad de México/El Universal.-

Existen plataformas que han evolucionado y se han reinventado en el mundo de la edición de videos, pero sin duda, no podemos dejar de lado esas grandes invenciones que han llegado para demostrarnos que el abanico de opciones cada vez es más amplio.

Aplicaciones como Clipchamp confirman que incursionar en el mundo de la edición ya no implica el mismo reto que hace unos años; ahora con un programa es posible desentrañar múltiples funciones y obtener muchos beneficios, gracias al sistema "intuitivo" que suelen integrar esas plataformas.

¿QUÉ ES CLIPCHAMP?

"Todas tus necesidades de video en un solo lugar", esta es la premisa con la que recibe a sus usuarios Clipchamp, una plataforma en donde crear videos es más fácil y rápido de lo que podrías imaginar; lo mejor de todo: es completamente gratuita.

Generar videos de excelente calidad, en un tiempo reducido, es totalmente posible gracias a las múltiples funciones que integran algunas plataformas como Clipchamp, ya sea que necesites ahorrar tiempo en las subidas, ahorrar dinero en el almacenamiento o generar un video desde cero, este es el sitio ideal para todas estas posibilidades.

Clipchamp llego al mercado desde 2014 y desde entonces ha fomentado la creación de videos online y diversas tecnologías enfocadas en la creación de vídeos. El objetivo de este programa es que los usuarios puedan tener la experiencia completa de edición de video, al mismo tiempo que es flexible y rápida.

FUNCIONES QUE PODRÁS ENCONTRAR EN CLIPCHAMP

Esta plataforma desea fomentar un espacio en donde la inspiración fluctúa de forma natural, por ello provee múltiples recursos con los que podrás crear vídeos para anuncios en redes sociales, presentaciones corporativas, presentaciones cinematográficas e incluso, la grabación de un evento familiar.

En esta plataforma podrás apoyarte en muchas plantillas para ir moldeando la idea que tienes para tu video, algunas de las opciones disponibles son: videos de YouTube, de presentación, promocionales, testimoniales y corporativos.

Otras opciones que se han integrado con el paso de los años son: anuncios de Facebook en video, introducción para YouTube, memes de videos, montajes de video, entre otras.

OPCIONES PARA USAR CLIPCHAMP

Aplicaciones para escritorio, navegador y celular, todo con Clipchamp y en solo unos cuantos clics.

Trabaja desde tu navegador

Desde tu navegador es posible crear los videos que desees, por lo que no será necesario que descargues ninguna aplicación. Clipchamp funciona en Microsoft Edge y en Google Chrome, solo no olvides actualizar tu navegador a su versión más reciente.

Aplicación de escritorio

Si trabajas con un dispositivo Windows 10 o Windows 11, podrás hacer la edición de vídeo de Clipchamp desde su aplicación de escritorio. Solo debes buscarla en la Microsoft Store.

EDITA VIDEOS EN TU CELULAR

La aplicación para smartphones de Clipchamp, también es una gran idea para permear necesidades de redes sociales, ideal para integrar recortes fáciles y subtítulos automáticos precisos. Toma en cuenta que por ahora solo está disponible para dispositivos iOS.

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 49/2019 Juicio ejecutivo mercantil promueve Carolina Anais Flores Isaac, endosataria en procuración de Cervecería Modelo de México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable en contra de Suilma Margarita Sánchez Pérez y Leonel Antonio Sánchez Gutiérrez. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de abril de 2023 dos mil veintitrés. Bien a rematar: (únicamente el 50% cincuenta por ciento). Inscripción número 331, volumen 112, libro 7, sección I propiedad, Unidad Guadalupe, Nuevo León, de fecha 7 de diciembre de 1998. Lote de terreno marcado con el número (39), de la manzana número (11), del Fraccionamiento Dos Ríos, Segundo Sector, ubicado en Guadalupe Nuevo León; con una superficie total de 100.73 M2. Y las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste mide 6.59 metros a lindar con el lote 2; Al Sureste mide 6.84 metros a lindar con la calle Río Pánuco; Al Noreste mide 16.00 metros a lindar con el lote 38; y Al Suroeste mide 16.00 metros a lindar con el lote 40. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noroeste, calle Río Grijalva, al sureste calle Río Pánuco, al noreste calle Río Suchiate y al suroeste calle Río Lerma. El inmueble de referencia tiene como mejoras la finca marcada con el número 502, de la calle Rio Pánuco, del fraccionamiento antes mencionado. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de $710,000.00 (setecientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo a los avalúos rendidos en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de $473,333.33 (cuatrocientos setenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(28 y 17)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito
Monterrey; Nuevo León.
Actuaciones
EDICTOS

VISTA BANDERA INMUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.

En el lugar en que se encuentre hago saber a usted que: en los autos del juicio de amparo directo civil 697/2022, promovido por José Antonio Rodarte Barraza, contra la resolución de treinta de septiembre de dos mil veintidós, emitida por el Magistrado de la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dentro del toca de apelación 212/2022, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se le ha señalado como tercera interesada y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarla por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndole saber que podrá presentarse en este Tribunal Colegiado a defender sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo. Monterrey, Nuevo León; 06 de marzo de 2023.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO
LIC. JUAN CARLOS ORTEGÓN DE LA FUENTE.
RÚBRICA.
(10, 17 y 24)

EDICTO

A LA C. Erika Maribel Reyna Martínez
DOMICILIO IGNORADO

Con fecha 10 diez de abril del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó dentro de los autos del expediente judicial número 191/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Jorge Armando Moreno Flores con respecto a Erika Maribel Reyna Martínez, emplazar a la demandada Erika Maribel Reyna Martínez, por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y documentos anexados consistentes en 01 un acta de matrimonio, copia simple de ine, y traslado.- Asimismo, se ordenó prevenir al parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, proporcione domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medido de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- DOY FE.-
Monterrey, Nuevo León, a 12 de Abril de 2023.

LIC. NORA PATRICIA GARZA VILLANUEVA
C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(14, 17 y 18)

EDICTO

A LA CIUDADANA: de WENDY ALEJANDRA RUIZ TEJADA CASTILLO.-
DOMICILIO: Ignorado

Con fecha 11 once de enero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 657/2022, relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO que promueve RICARDO CARRETE BAZAN, en contra de WENDY ALEJANDRA RUIZ TEJADA CASTILLO, ordenándose por auto de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2022 dos mil veintidós, emplazar a de WENDY ALEJANDRA RUIZ TEJADA CASTILLO, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable termino de 9 NUEVE DÍAS acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere, apercibido que en caso de no hacerlo así, se le tendrá por no contestada la demanda instaurada en su contra. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzara a surtir efectos a los 10 DIEZ DÍAS contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicaran por medio de los estrados que ara tal efecto se lleva en este Juzgado.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 24 DE MARZO DE 2023. C. SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. SINDY PAZ MARTA.

SINDY PAZ MARTA
C. SECRETARIO ADSCRITO JUZGADO NOVENO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(14, 17 y 18)

EDICTO

A las 13:00 trece horas del día 25 veinticinco de Abril del año 2023 dos mil veintitrés, ante el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 4212/2019, relativo al juicio oral mercantil promovido por Marcelo Aparicio Espinoza, apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, en contra de Mario Alberto Ortiz Gaytán, tendrá verificativo en la Primera Sala de Subastas, ubicada en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil, sito en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, de los derechos que le corresponden a la parte demandada del bien inmueble consistente en: LOTE MARCADO CON EL NUMERO 10-DIEZ DE LA MANZANA 350-TRESCIENTOS CINCUENTA, DEL FRACCIONAMIENTO SERRANIAS PRIMER SECTOR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2 EN EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 15.00 MTS Y COLINDA CON EL LOTE 09; AL SURESTE MIDE 15.00 MTS Y COLINDA CON LOTE 11; AL NORESTE MIDE 6.00 MTS Y DA FRENTE CON LA CALLE SIERRA DE LA BAYA Y AL SUROESTE MIDE 6.00 MTS Y COLINDA CON EL LOTE 15, LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE CON CALLE SIERRA LAS MITRAS; AL SURESTE CON CALLE SIERRA BUSTAMENTE; AL NORESTE CON CALLE SIERRA DE LA BAYA; AL SUROESTE CON CALLE SANTA GERTRUDIS, TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 119-CIENTO DIECINUEVE DE LA CALLE SIERRA DE LA BAYA DE DICHO FRACCIONAMIENTO. Cuyos datos de registro son: inscripción número 2084, volumen 88, libro 84, sección propiedad, unidad Escobedo, de fecha 23 de abril de 2009. En la inteligencia que servirá como postura legal respecto del citado inmueble la cantidad de $312,000.00 (trescientos doce mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del predio, el cual asciende a la cantidad de $468,000.00 (cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), acorde al dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, según se desprende en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 1412 del Código de Comercio. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces en los periódicos "El Milenio Diario" o "El Norte", que se editan en ésta ciudad, a elección del accionante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días; en la inteligencia de que la última publicación deberá realizarse por lo menos 5 cinco días antes a la fecha de celebración de la audiencia de remate, de conformidad con el arábigo 1411 del Código de Comercio. Se exhorta las partes a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, se hace de su conocimiento que la citada audiencia, de igual forma, será celebrada por medio de videoconferencia en el software "Microsoft Teams" (https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/group-chat-software), a la cual podrán incorporarse por medio de un sistema de cómputo, telefonía celular o cualquier otro análogo en la siguiente liga web:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjQ0ZGRlMjgtZDNhMj00YTc3LWJjYzAtMzI4YWEyNTU2ZjVj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2250630208-4160-4974-a5c0-4c8748328daa%22%2c%22Oid%22%3a%224d7d7075-021d-402f-9a6b-4540813c8557%22%7d
Por lo que los participantes deberán acceder a dicha liga web, el día y hora señalados, bajo la siguiente metodología: 1. En la fecha y hora programada, los involucrados deberán unirse a la reunión de Microsoft Teams, en el link antes inserto. 2. Una vez en la reunión, deberán especificar su nombre, y la parte que representan o asentados detrás de la pantalla. 3. Es el caso aclarar que la presentación de las identificaciones o documentos, preferentemente deberá realizarse por lo menos veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la audiencia, debiendo remitirse al correo electrónico: nora.urbina@pjenl.gob.mx Para mayor comprensión de la forma en la que se llevara a cabo la aludida audiencia se invita a las partes a consultar el Micrositio de Sala de Remates a través de la siguiente liga https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/. Asimismo, es de hacerse del conocimiento de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate que, deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; en la inteligencia que en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado se proporcionarán mayores informes.

LICENCIADA MÓNICA PATRICIA JUANES OROZCO
LA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(27 y 17)

EDICTO
EXP. 681/2017

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 681/2017. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Galdino Pablo Quintanilla Dieck, en su carácter de Endosatario en Procuración de American Crane & Tractor Parts, Inc.. Demandada: MG Parts, Sociedad Anónima de Capital Variable y Claudio Alejandro Macías Garza. Fecha de proveído a notificar: 24-veinticuatro de marzo de 2023-dos mil veintitrés, el cual a la letra dice en su parte conducente: En atención al contenido de su solicitud y toda vez que no pudo ser localizado el copropietario Ángel Macías Garza, no obstante los oficios de búsqueda que se giraron, en consecuencia, de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena notificar al ciudadano Ángel Macías Garza, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces en forma consecutiva en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional: Reforma o Milenio y en un periódico local del Estado: El Norte, Milenio Diario Monterrey o El Porvenir, lo anterior a elección del compareciente. A fin de hacer de su conocimiento el estado de ejecución que guarda el presente juicio y para que dentro del término de 8-ocho días contados a partir del siguiente al en que se encuentre notificado del presente proveído, manifieste si es su deseo hacer valer el derecho del tanto que le confiere la ley respecto del inmueble embargado, cuyos datos de registro son: Inscripción 417, volumen V, libro XXXIX, sección Propiedad, unidad Montemorelos, Nuevo León, de fecha 17-diecisiete de abril de 2008-dos mil ocho. Lo anterior de conformidad con el artículo 973 del Código Civil Federal, en suplencia al Código de Comercio. Finalmente, prevéngase al copropietario Ángel Macías Gárza, para que dentro del término conferido, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. En la inteligencia que dicho término comenzará a computar a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Lo anterior de conformidad con los artículos 1069, 1075 y 1079, fracción VI, del Código de Comercio. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 29-veintinueve de marzo del año 2023-dos mil veintitrés.

LA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ZORAYA MONTOYA RAMOS.
(17, 18 y 19)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 31 treinta y uno de Marzo del 2023 se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Procedimiento de Sucesión de Intestado a bienes del señor ARNIE GERALDO SANCHEZ MENDOZA, habiendo comparecido su esposa la señora MARICELA PUENTE GALVAN deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia y manifestó desempeñar el cargo de Albacea y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, 10 de abril de 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(17 y 27)

EDICTO

AL CIUDADANO VÍCTOR HUGO GUERRERO HERNÁNDEZ.
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 03 tres de marzo de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 285/2022, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad, promovido por Alma Rocio Pérez Velázquez en contra de Víctor Hugo Guerrero Hernández, se ordenó practicarle al ciudadano Víctor Hugo Guerrero Hernández, la notificación ordenada mediante auto de admisión, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que a fin que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación si para ello tuviere excepciones o defensas legales que hacer valer, y si tuviere probanzas que proponer las ofrezca en dicho escrito, según lo preconiza el precepto legal 230 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previniéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral.
Monterrey, Nuevo León a 31 de marzo de 2023

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(17, 18 y 19)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 11 (once) de abril del 2022 (dos mil veintitrés) en acta fuera de protocolo 35,964 (treinta y cinco mil novecientos sesenta y cuatro) compareció la C. LIC. MAYRA DE LEÓN MORENO en su calidad de Apoderada General de las C.C. FRANCISCA GUTIERREZ CEPEDA Y ROSA MARÍA GUTIERREZ CEPEDA y en su carácter de Albacea a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notaria que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora LONGINA TEJADA, también conocida LONGINA TEJADA DE GUTIERREZ y/o LONJINA TEJADA DE GUTIERREZ, quien NO otorgo disposición testamentaria. Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción, así como Acta de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la C. LIC. MAYRA DE LEÓN MORENO, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.
Monterrey, Nuevo León, 12 de abril del 2023

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO trece 39 TITULAR.
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 21 veintiuno de febrero del 2023 dos mil veintitrés, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIÓ: La señora VERÓNICA DEL CARMEN GONZÁLEZ CAMPOS a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HÉCTOR CANTÚ RODRÍGUEZ, quien falleció en esta ciudad, el día 17 diecisiete de enero del 2023 dos mil veintitrés, según lo acredita con el Acta de Defunción número 1822 mil ochocientos veintidós, Libro 10 diez, de fecha 18 dieciocho de enero del 2023 dos mil veintitrés, levantada por el C. Oficial 10°. Décimo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo asimismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 13,938 trece mil novecientos treinta y ocho, de fecha 5 cinco de septiembre del 2012 dos mil doce, pasada ante la fe del Licenciado Abelardo Benito Rodríguez de León, Notario Público número 13 trece, con ejercicio en este Primer Distrito, en el cual designa como Única y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora VERÓNICA DEL CARMEN GONZÁLEZ CAMPOS. Manifiesta la señora VERÓNICA DEL CARMEN GONZÁLEZ CAMPOS que acepta la herencia así como el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HÉCTOR CANTÚ RODRÍGUEZ dándose a conocer las declaraciones de la compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., 22 de marzo del 2023.
Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N.L. MÉXICO.
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 31 treinta y uno de Marzo del 2023 se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Procedimiento de Sucesión de Intestado a bienes de la señora MARIA CRISTINA GARCIA GARCIA, habiendo comparecido el señor MANUEL ALEJANDRO ALANIS GARCIA deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia y manifestó desempeñar el cargo de Albacea y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, 10 de abril de 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(17 y 27)

EDICTO

Con fecha 10 diez de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 383/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Norma Ileana Balboa Aguilar y/o Norma Iliana Balboa Aguilar, y Alejandro Carlín Ozuna y/o Alejandro Carlín Osuna, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León, a 12 de abril de 2023.

LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CARDONA.
CIUDADANA SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(17)

EDICTO

En fecha diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 295/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ana Cecilia Rodríguez Lugo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 10 de abril de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL.
(17)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 11 once de Abril de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Juicio de Intestado del señor FERNANDO JAVIER AMADOR CAMPOS, compareciendo la señora ESPERANZA BERNAL MARTINEZ, también conocida como ESPERANZA BERNAL DE AMADOR, y el señor OMAR FERNANDO AMADOR BERNAL, la primera en representación de sus derechos gananciales en virtud de su matrimonio habido con el autor de la herencia, y el último en su carácter de Único y Universal Heredero; aceptando la herencia, y nombrando como Albacea a la señora ESPERANZA BERNAL MARTINEZ, también conocida como ESPERANZA BERNAL DE AMADOR, y el señor OMAR FERNANDO AMADOR BERNAL, quien manifestó su aceptación del cargo, protesto su fiel y legal desempeño y que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, 12 de Abril del 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(17 y 27)

EDICTO

El día 09-nueve de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Guillermo Barbosa Lara y/o Guillermo Barbosa de Lara y/o Guillermo Barbosa, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 292/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 12 de abril del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA
(17)

EDICTO

En fecha 8 ocho de marzo del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 956/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Josefina Elizabeth García González, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 10 de abril del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(17)

EDICTO

El fechas 24-veinticuatro de junio del año 2022-dos mil veintidós y 27-veintisiete de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, en el juicio sucesorio de intestado a bienes de Altagracia Aguilera y/o Altagracia Aguilera Vda. De Capetillo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente número 739/2022, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 de marzo del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(17)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de MARIA DE LA LUZ VILLARREAL CANTU, que promueve el señor JOSE PILAR ELIZONDO MEDINA también conocido como PILAR ELIZONDO MEDINA, como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, cuya Iniciación se hizo constar mediante escritura pública número (1807) de fecha (28) de Marzo de (2023), en la que se tuvo al promovente aceptando la herencia que se le difiere, así como el cargo de Albacea, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO No. 145
(17 y 27)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESION ACUMULADA INTESTAMENTARIA A BIENES DE GILBERTO GARZA DELGADO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO GILBERTO JAIME GARZA DELGADO Y MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ TREVIÑO, que promueven los señores GILBERTO RAFAEL GARZA GONZALEZ, PATRICIA GARZA GONZALEZ, ADRIANA GARZA GONZALEZ, ALEJANDRO GARZA GONZALEZ y ERNESTO GARZA GONZALEZ como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el último además como ALBACEA, cuya Iniciación se hizo constar mediante Escritura Pública número (1825) de fecha (31) de Marzo de (2023), en la que se tuvo a los promoventes aceptando la herencia que se les difiere, así como el cargo de Albacea, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO No. 145
(17 y 27)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de JOSE AMADEO MIRET SERRANO, que promueve la señora MARIA DEL ROSARIO AYALA RODRIGUEZ, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, cuya Iniciación se hizo constar mediante escritura pública número (1802) mil ochocientos dos, de fecha (28) veintiocho de Marzo de (2023) dos mil veintitrés, en la que se tuvo a los promoventes aceptando los legados que se les difiere, así como el cargo de Albacea a la segunda, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO No. 145
(17 y 27)

EDICTO

El día 28-veintiocho de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ernesto Juárez Chaires, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 370/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de abril del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA
(17)

EDICTO

El día 10 diez de abril de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 388/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Homero Javier Salinas de León, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León a 13 de Abril de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(17)

EDICTO

Por auto de fecha 17 diecisiete de marzo del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este juzgado el expediente número 50/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Puente Leija, promovido por Edelmira Puente Cazares, apoderada legal para pleitos y cobranzas de Ma. Inés Cazares Medellín, en el cual se ordenó la publicación de un Edicto por una sola vez en el "Periódico Oficial del Estado", "Periódico El Porvenir", y "Boletín Judicial del Estado", que se editan en la capital del Estado, convocando a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto respectivo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado.- Doy fe. Doctor Arroyo, Nuevo León, a 22 de junio del 2022.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MARCO ANTONIO REYNA EGUÍA.
(17)

EDICTO

El día 24-veinticuatro de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Alicia Domínguez Romero, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 313/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de abril del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA
(17)

EDICTO

En fecha 03-tres de Marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 0402/2023 relativo al JUICIO SUCESORIO ESPECIAL DE INTESTADO a bienes de GLORIA MARTÍNEZ PÉREZ. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 13-TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(17)

EDICTO

En fecha 14 catorce de febrero del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 291/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Hilario del Castillo Ávila y/o Hilario del Castillo y/o H del Castillo, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 20 veinte de febrero del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(17)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 182/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Antonio Pérez García, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.-
Apodaca, Nuevo León a 13 de abril del 2023

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(17)

EDICTO

El día 06-seis de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio testamentario especial a bienes de Narciso Villarreal Montemayor e intestado especial a bienes Esther Meléndez García y/o Esther Meléndez García de Villarreal, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente número 266/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de Esther Meléndez García y/o Esther Meléndez García de Villarreal, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de abril del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA
(17)

EDICTO

Con fecha (08) ocho de Agosto de (2022) dos mil veintidós, se denunció en esta Notaría Pública la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ALEJANDRO LUNA GONZALEZ, por parte de los señores MA. DE JESUS MARTINEZ MARTINEZ y/o MARIA DE JESUS MARTINEZ MARTINEZ y/o MARIA DE JESUS MARTINEZ DE LUNA, SANDRA CECILIA LUNA MARTINEZ y ALEJANDRO LUNA MARTINEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, lo que se publica por dos veces de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.
Guadalupe, Nuevo León, a 13 de Abril de 2023.

LIC. BRICEYDA ORALIA RUIZ PEÑA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 86
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 05 (cinco) de Abril del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1075/2023, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes del señor ANTONIO PEQUEÑO MESA Y MARIA DOLORES MEDINA MENDIOLA, promovido por la señora CLARA PEQUEÑO MEDINA, en su carácter de hija legítima de los autores de la presente sucesión. Exhibiendo actas de defunción, de matrimonio y de nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Linares, Nuevo León, a 05 de Abril del 2023.

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

El 31 de marzo del año 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora LAURA DELIA GARZA SALAZAR también conocida como LAURA DELIA GARZA SALAZAR DE CHAVARRÍA, quien falleciera el día 01 de julio del año 2022. La heredera de los bienes, señora LAURA IVONNE CHAVARRÍA GARZA, manifiestan que aceptan la herencia y además el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LICENCIADO PRIMITIVO CARRANZA ACOSTA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NUMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

El 31 de marzo del año 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora IRMA LAURA CHAVARRÍA GONZÁLEZ, quien falleciera el día 07 de mayo del año 2022. Los herederos de los bienes, señores CESAR GERARDO CHAVARRÍA GARZA, CARLOS ALBERTO CHAVARRÍA GARZA, JAVIER ALEJANDRO CHAVARRÍA GARZA, EDGAR JAVIER RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, DAVID JESUS RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, RUBEN GONZALO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, LAURA IVONNE CHAVARRÍA GARZA, ADAMARI RODRÍGUEZ GARCÍA Y MELISSA RODRÍGUEZ GARCÍA, manifiestan que aceptan la herencia y el señor JAVIER ALEJANDRO CHAVARRÍA GARZA acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LICENCIADO PRIMITIVO CARRANZA ACOSTA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NUMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

La que suscribe Licenciada OLIVIA RANGEL GARZA, Notario Público Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor ELIAS EDUARDO CANTU VILLARREAL, que se lleva a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como la declaración de su Única y Universal Heredera la señora CECILIA CASAS GUZMAN, en el sentido de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que acepta la Herencia y reconoce los derechos hereditarios que pudieran corresponderle, manifestando así mismo la señora CECILIA CASAS GUZMAN aceptar el cargo de Albacea conferido, protestando su más fiel y legal desempeño y de que procederá a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León, a 10 de Abril de 2023

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PUBLICO No. 14
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

La que suscribe Licenciada OLIVIA RANGEL GARZA, Notario Público Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MA. GUADALUPE HERNANDEZ RODRIGUEZ quien en vida se ostentaba con los siguientes nombres MARIA GUADALUPE HERNANDEZ RODRIGUEZ, GUADALUPE HERNANDEZ DE TREVIÑO, MARIA GUADALUPE HERNANDEZ DE TREVIÑO, que se lleva a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como la declaración de sus herederos sus hijos los señores BLANCA ALICIA, NANCY GUADALUPE, TADEO HUMBERTO, ARELY SARAHI todos de apellidos TREVIÑO HERNANDEZ, en el sentido de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que aceptan la Herencia y reconocen los derechos hereditarios que pudieran corresponderle, además manifestando así la señora BLANCA ALICIA TREVIÑO HERNANDEZ aceptar el cargo de Albacea conferido, protestando su más fiel y legal desempeño y de que procederá a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León, a 10 de Abril del 2023

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 14
(17 y 27)

EDICTO

Se señalan las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en el local de este H. Juzgado el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, respecto a los derechos de propiedad de la parte demandada Ramón Ángel Cavazos Cavazos y Claudia Verónica Salazar Aguirre, del bien inmueble inscrito bajo el número 545, Volumen VI, Libro XLVIII, Sección I Propiedad, Unidad Allende, Nuevo León, de fecha 31 treinta y uno de julio de 2017 dos mil diecisiete. Por lo que convóquese a postores a la pública subasta en primera almoneda mediante edictos que se publicarán por dos veces en el periódico "El Porvenir" y en los Estrados de este H. Juzgado; en el entendido que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días; en la inteligencia de que se toma como postura legal para intervenir en la audiencia citada la cantidad de $1'5000,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que es esta cantidad la que deberá tomarse en consideración a efecto de determinar la postura legal a fin de participar en la audiencia de remate, lo anterior de conformidad con los artículos 479 y 480 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. A su vez, se hace del conocimiento a los postores que se interesen en intervenir en el remate que se ordena, que deberán consignar por escrito y con la debida anticipación a la audiencia programada, un certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, de al menos una cantidad del 10% (diez por ciento) del valor pericial del bien inmueble embargado, la cual asciende a la suma de $150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), lo anterior con fundamento en el artículo 482 del código federal de procedimientos civiles, aplicado supletoriamente al código de comercio. Aunado a lo anterior, se previene a los postores interesados, para que al momento de comparecer a la citada audiencia de remate, den cumplimiento con los requisitos que enmarca el numeral 481 del código federal de procedimientos civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil en consulta; reiterando a los postores que deseen intervenir dentro de la audiencia de remate, que la diligencia se llevará a cabo en su modalidad de a distancia, a través de conferencia vía remota, la cual se desahogará cuidando las medidas sanitarias y exigidas por la Secretaría de Salud, a fin de salvaguardar la integridad y la salud de las personas que desean intervenir, para lo cual, y como se precisó en el párrafo que antecede, deberán consignar la cantidad a fin de participar en el remate, con al menos una hora antes de la citada audiencia, lo anterior atendiendo lo establecido por el acuerdo general conjunto número 13/2020-II, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura. Lo anterior dentro de los autos del expediente judicial número 1304/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el licenciado Edgar Marroquín Guzmán en su carácter de endosatario en procuración de Luis Rey Salazar Botello, en contra de Ramón Ángel Cavazos Cavazos y Claudia Verónica Salazar Aguirre. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 10 de abril del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA
(17 y 2)

EDICTO

El día 08-ocho de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Benjamín García Ruiz y Victoria Puga Jiménez y/o María Victoria Puga Jiménez y/o Victoria Puga de García y/o Victoria Puga Jimene, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 284/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 16 de marzo del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA
(17)

Revelan filtraciones los secretos de Estados Unidos

Redacción

Las filtraciones de información por parte de exmilitares y exfuncionarios de Estados Unidos ha generado preocupación en el país y ha afectado su imagen a nivel internacional.

La ventilación más reciente fue hace días, cuando un militar (ya capturado por las autoridades) filtró información secreta relacionada con la guerra ucraniana y sobre cómo la Unión Americana supervisa la interacción de sus aliados con China y Rusia.

En los últimos años, se han registrado diversas filtraciones de información clasificada por parte de personas que anteriormente trabajaban en agencias del gobierno estadounidense.

Entre estas filtraciones destacan documentos relacionados con la política exterior del país, programas de vigilancia masiva, actividades de espionaje y operaciones militares secretas.

Estas filtraciones han afectado seriamente la imagen de Estados Unidos en el mundo, poniendo en duda su capacidad para mantener la seguridad de sus propias comunicaciones y operaciones militares.

Además, ha habido importantes consecuencias políticas y diplomáticas que se han relacionado con sus motivaciones políticas y económicas de algunas de sus acciones militates en otros países.

La filtración de información clasificada es un tema que ha generado controversia en Estados Unidos y en otros países alrededor del mundo.

Debates sobre sobre la legalidad y la ética de este tipo de acciones, así como las consecuencias que tienen para la seguridad nacional y la imagen del país, se han dado en todo el mundo.

Por un lado, existen quienes consideran que estas filtraciones son necesarias para proteger el bien público y promover la transparencia y la rendición cuentas de las autoridades.

Por otro lado, quienes se oponen a las filtraciones de información clasificada argumentan que estas ponen en riesgo la seguridad nacional y la vida de las personas que trabajan en operaciones secretas.

OTRAS FUGAS DE INFORMACIÓN

Papeles del pentágono: En 1971, un analista de información, Daniel Ellsberg, filtró a varios periódicos, incluyendo The New York Times y The Washington Post, miles de páginas de documentos secretos conocidos como los Papeles del Pentágono, un estudio sobre la participación política y militar en Vietnam, entre 1945 y 1967.

Watergate: Consistió en una serie de acciones ilegales llevadas a cabo por miembros del Partido Republicano y la administración del presidente Richard Nixon, con el fin de intervenir las comunicaciones del Partido Demócrata en el Hotel Watergate durante la campaña presidencial de 1972. Provocó la renuncia de Nixon.

Wikileaks: se trata de divulgación masiva de información clasificada por parte de la organización de Julian Assange, incluyendo cables diplomáticos y documentos militares relacionados con las guerras en Irak y Afganistán, lo que generó controversia y preocupación por la seguridad nacional y la privacidad de las personas.

La publicación de archivos clasificados ha puesto en jaque al gobierno estadounidense y han evidenciado sus motivaciones políticas.

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 23 veintitrés de febrero del 2022 dos mil veintidós, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores ANGÉLICA ONTIVEROS LONGORIA, ROGELIO IGNACIO ONTIVEROS LONGORIA, LUIS LAURO ONTIVEROS LONGORIA, JORGE ANTONIO ONTIVEROS LONGORIA, FERNANDO ONTIVEROS LONGORIA, JULIETA AMPARO ONTIVEROS LONGORIA, SILVIA LILY ONTIVEROS LONGORIA, JUAN GERARDO ONTIVEROS LONGORIA y los señores MIRIAM ELIZABETH LARA ONTIVEROS, JOSUÉ LARA ONTIVEROS, DAVID LARA ONTIVEROS y JUDITH LARA ONTIVEROS, éstos últimos en su carácter de hijos de la señora MARÍA DE LA LUZ ONTIVEROS LONGORIA, hija premuerta de los Autores de la Sucesión, a INICIAR la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de sus padres el señor IGNACIO ONTIVEROS DÁVILA y su esposa la señora AMPARO LONGORIA CEPEDA DE ONTIVEROS, quienes fallecieron en esta ciudad, el primero el día 16 dieciséis de agosto del 2014 dos mil catorce y la segunda, el día 4 cuatro de febrero del 2021 dos mil veintiuno, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 4079 cuatro mil setenta y nueve, Libro 21 veintiuno, de fecha 18 dieciocho de agosto del 2014 dos mil catorce, levantada por el C. Oficial 29º Vigésimo Noveno del Registro Civil de esta ciudad y Certificado de Defunción folio número 210691480, de fecha 4 cuatro de febrero del 2021 dos mil veintiuno, expedido por la Secretaría de Salud, en fecha 4 cuatro de febrero del 2021 dos ml veintiuno, respectivamente; exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 37,538 treinta y siete mil quinientos treinta y ocho, de fecha 2 dos de marzo del 2006 dos mil seis, pasada ante la fe del Licenciado Gustavo Nelson Cerrillo Rodríguez, Notario Público número 37 treinta y siete, con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el señor IGNACIO ONTIVEROS DÁVILA, en el cual designa como Única y Universal Heredera a su esposa señora AMPARO LONGORIA CEPEDA DE ONTIVEROS y a falta de ella a los señores ANGÉLICA ONTIVEROS LONGORIA, ROGELIO IGNACIO ONTIVEROS LONGORIA, (acaecido en esta ciudad, el día 25 veinticinco de abril del 2022 dos mil veintidós), LUIS LAURO ONTIVEROS LONGORIA, JORGE ANTONIO ONTIVEROS LONGORIA, FERNANDO ONTIVEROS LONGORIA, JULIETA AMPARO ONTIVEROS LONGORIA, SILVIA LILY ONTIVEROS LONGORIA, JUAN GERARDO ONTIVEROS LONGORIA y MARÍA DE LA LUZ ONTIVEROS LONGORIA, como Herederos Substitutos, por partes iguales, (ésta última acaecida en Monterrey, Nuevo León, el día 1º. primero de julio del 2018 dos mil dieciocho), según lo acreditan con el Acta de Defunción número 3036 tres mil treinta y seis, Libro 16 dieciséis, de fecha 4 cuatro de julio del 2018 dos mil dieciocho, levantada por el C. Oficial 29º. Vigésimo Noveno, del Registro Civil de esta ciudad y en virtud del fallecimiento previo de la heredera, comparecen en este acto sus hijos los señores MIRIAM ELIZABETH LARA ONTIVEROS, JOSUÉ LARA ONTIVEROS, DAVID LARA ONTIVEROS y JUDITH LARA ONTIVEROS, en la forma establecida en el Testamento; como Legatarios a sus hijos los señores JULIETA AMPARO ONTIVEROS LONGORIA, SILVIA LILY ONTIVEROS LONGORIA y JUAN GERARDO ONTIVEROS LONGORIA y como Albacea al señor ROGELIO IGNACIO ONTIVEROS LONGORIA y que con anterioridad al escrito de radicación, los herederos recibieron una comunicación del señor ROGELIO IGNACIO ONTIVEROS LONGORIA donde no acepta el cargo de Albacea conferido. En tal virtud, comparece el señor LUIS LAURO ONTIVEROS LONGORIA en su carácter de Albacea Substituto y el primer testimonio de la Escritura Pública número 37,539 treinta y siete mil quinientos treinta y nueve, de fecha 2 dos de marzo del 2006 dos mil seis, pasada ante la fe del Licenciado Gustavo Nelson Cerrillo Rodríguez, Notario Público número 37 treinta y siete, con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la señora AMPARO LONGORIA CEPEDA DE ONTIVEROS, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor IGNACIO ONTIVEROS DÁVILA y a falta de él a los señores ANGÉLICA ONTIVEROS LONGORIA, ROGELIO IGNACIO ONTIVEROS LONGORIA, (acaecido en esta ciudad, el día 25 veinticinco de abril del 2022 dos mil veintidós), LUIS LAURO ONTIVEROS LONGORIA, JORGE ANTONIO ONTIVEROS LONGORIA, FERNANDO ONTIVEROS LONGORIA, JULIETA AMPARO ONTIVEROS LONGORIA, SILVIA LILY ONTIVEROS LONGORIA, JUAN GERARDO ONTIVEROS LONGORIA y MARÍA DE LA LUZ ONTIVEROS LONGORIA, como Herederos Substitutos, por partes iguales, (ésta última acaecida en Monterrey, Nuevo León, el día 1º. primero de julio del 2018 dos mil dieciocho), según lo acreditan con el Acta de Defunción número 3036 tres mil treinta y seis, Libro 16 dieciséis, de fecha 4 cuatro de julio del 2018 dos mil dieciocho, levantada por el C. Oficial 29º. Vigésimo Noveno, del Registro Civil de esta ciudad y en virtud del fallecimiento previo de la heredera, comparecen en este acto sus hijos los señores MIRIAM ELIZABETH LARA ONTIVEROS, JOSUÉ LARA ONTIVEROS, DAVID LARA ONTIVEROS y JUDITH LARA ONTIVEROS, en la forma establecida en el Testamento; como Legatarios a sus hijos los señores JULIETA AMPARO ONTIVEROS LONGORIA, SILVIA LILY ONTIVEROS LONGORIA y JUAN GERARDO ONTIVEROS LONGORIA y como Albacea al señor ROGELIO IGNACIO ONTIVEROS LONGORIA y como Albacea Sustituto al señor LUIS LAURO ONTIVEROS LONGORIA. Manifiestan los comparecientes, que después presentarse el escrito de radicación del Juicio ante el suscrito Notario y antes de la publicación de este Edicto, el día 25 veinticinco de abril del 2022 dos mil veintidós, falleció el señor ROGELIO IGNACIO ONTIVEROS LONGORIA, habiéndose tramitado el Juicio Sucesorio Testamentario del autor de la Sucesión, siendo su esposa la señora ADELFA RAMOS TELLES también conocida como ADELFA RAMOS TELLEZ DE ONTIVEROS, designada como su Única y Universal Heredera y Albacea, de acuerdo al Testamento otorgado por el Autor de la Sucesión, reconociéndose asimismo como Heredera de los Autores de la Sucesión Acumulada. Manifestaron los Herederos y Legatarios que aceptan la herencia y los legados de los bienes que se mencionan en el Testamento en tanto el señor LUIS LAURO ONTIVEROS LONGORIA que acepta el cargo de Albacea de la Sucesión y que con tal carácter, procederá a formular el Inventario de los bienes de la Sucesión. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor IGNACIO ONTIVEROS DÁVILA y su esposa la señora AMPARO LONGORIA CEPEDA DE ONTIVEROS, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 13 de abril del 2023. Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N. L., MÉXICO.
(17 y 27)

EDICTO

En fecha 10 diez de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1385/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Josefina Carlos González y/o María Josefina Carlos González, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 13 de abril de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(17)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la TESTAMENTARÍA ACUMULADA a bienes de los esposos CARLOS SOTELO Y MA. LUISA REYES SÁNCHEZ, el primero falleció el 17 de abril del 2020 y la segunda falleció el 12 de diciembre del 2022, tuvieron su domicilio en Linares, Nuevo León. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijos los ciudadanos GABRIEL, OLIVIA Y LETICIA de apellidos SOTELOS REYES, asumen el cargo de albacea las ciudadanas OLIVIA Y LETICIA de apellidos SOTELOS REYES, y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 14 de Abril del 2023.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(17 y 27)

EDICTO

En fecha diez de febrero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 83/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Roble De los Reyes Andrade, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolas de los Garza, Nuevo León a 13 de Abril de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(17)

EDICTO

El día 23 veintitrés de marzo de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 188/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Jorge y Agustín Fernando de apellidos Zea Cárdenas, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 12 de Abril de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(17)

EDICTO

Al ciudadano Mohamad Alyoussef.
Domicilio ignorado.
En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto del 15 quince de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admite a trámite el juicio oral sobre divorcio incausado que promueve Marianela Cavazos Villarreal en contra de Mohamad Alyoussef, radicado bajo el expediente judicial número 1137/2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XII, 612, 614, 989 fracción V, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles, en acatamiento a lo ordenado mediante auto de fecha 7 siete de marzo del 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, ésta Autoridad tiene a bien ordenar que la notificación ordenada en el auto del 15 quince de noviembre de 2022 dos mil veintidós, respecto de Mohamad Alyoussef, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivos tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso del Edificio Valirent, ubicado de la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se impongan de las mismas. Bajo el apercibimiento de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil.
Monterrey, Nuevo León a 10 de marzo del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ ALBERTO DÁVALOS ARÉVALO
(17, 18 y 19)

EDICTO

Fraccionamiento Las Puentes, Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha ocho de junio del año dos mil veintiuno, se admitió a trámite el expediente judicial número 638/2021, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Dora Alicia Treviño Castillo (también conocida como Dora Alicia Treviño Castillo de Romero), en contra de Fraccionamiento Las Puentes, Sociedad Anónima, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha trece de enero de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 0696/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes Nicolás Mendoza Oyervides y/o Nicolás Mendoza Oyerbides y Florentina Mata Limón. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 14-CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(17)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 358/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonio Garza Rebolloso; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(17)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron los señores JUAN JOSE CRISPIN GONZALEZ, FILIBERTO CRISPIN GONZALEZ, ROSA ISELA CRISPIN GONZALEZ, KARLA MARIA CRISPIN GONZALEZ y VICTOR ALFONSO CRISPIN GONZALEZ a denunciar el Juicio Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de quienes fueran sus Padres los señores MA. GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ (también conocida en vida como MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ) y ELPIDIO CRISPÍN RODRÍGUEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo que reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, se nombró Albacea al señor VICTOR ALFONSO CRISPIN GONZALEZ, y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(17 y 27)

EDICTO

En fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 355/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Cesar Rivera Tristán y Silvia Rodríguez Castillo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a de abril de 2023. La ciudadana Secretario el Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado.

LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL
SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO.
(17)

AVISO

"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROBERTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ HABIENDO RECIBIDO EL SUSCRITO LA SOLICITUD PARA SU DESAHOGO POR SUS HEREDEROS: GRACIELA VIRIDIANA SÁNCHEZ SOLIS, ROBERTO CARLOS SÁNCHEZ SOLIS Y ROMARIO AZAEL SÁNCHEZ SOLIS, QUIENES ME EXHIBIERON LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DEL AUTOR DE LA HERENCIA. LOS REFERIDOS HEREDEROS ME DECLARARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA Y QUE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE DESIGNAN A GRACIELA SOLIS MARTÍNEZ COMO ALBACEA, QUIEN ME MANIFESTÓ QUE ACEPTA EL CARGO Y PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.
MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE 11 ABRIL 2023 ATENTAMENTE

ARNULFO GERARDO FLORES VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 44
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, NUEVO LEÓN
(17 y 27)

EDICTO

El día 21 veintiuno de Febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 45/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Francisco Longoria Jiménez denunciado por Perla Eloísa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Administradora Fome 1, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
FIRMA ELECTRÓNICA
(17)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 243/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de ÁNGEL MARIO DE LEÓN LEAL, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el catorce de marzo de dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE.
Cadereyta Jiménez, N.L., a 22 de Marzo del 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA
(17)

EDICTO

El día 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 191/2023, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Samuel Posada Campos, quien falleció en fecha 18 dieciocho de octubre de 2018 dos mil dieciocho; ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial así como en el periódico "El Porvenir" que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación.- DOY FE.- Apodaca, Nuevo León a 10 diez de abril del 2023.

SECRETARIA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(17)

EDICTO

Con fecha 30 treinta de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 427/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Andrea Rodríguez Morín; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 11 once de abril del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
(17)

Tu Ayuda mi única esperanza

cáritas de monterrey | 40 años

Francisco G. Sada No. 2810 Pte.
Col. Deportivo Obispado, Monterrey, N.L.

Tel.: (81)13.40.20.00
(81)13.40.20.60

E-mail: caritas@caritas.org.mx
benefactores@caritas.org.mx
www.caritas.mx

Síguenos en:
Cáritas de Monterrey, ABP
@caritasmty
Cáritas de Monterrey, ABP

Blanca
CASO: 72634

"Ilumina su camino"

Blanca tiene 21 años de edad, hace 1 año comenzó a presentar dolores estomacales y le indicaron que se trataba de gastritis crónica e inició con un tratamiento. Al paso de los meses, su vientre y pecho estaban inflamados, por lo que le realizaron diversos estudios, con los cuales le diagnosticaron colitis ulcerosa. Para permanecer bajo control le practicaron una colostomía y necesita bolsas especiales para su tratamiento.

Vive junto a su madre de 45 años y con su hermano de 22 años. La familia subsiste de dos ingresos, su madre labora en atención a clientes de una funeraria y su hermano como obrero, pero son ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas, especialmente las de salud.

Con tu ayuda, nuestra hermana Blanca podrá seguir su camino y disfrutar a su familia. Si reunimos la cantidad de $13,000.00 únicos, ella recibirá apoyo temporal con las bolsas de colostomía que tanto necesita. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Héctor
CASO: 71420

"Generosidad que trasciende"

Héctor tiene 53 años de edad, en el 2021 le detectaron un problema en el riñón y le indicaron un tratamiento, pero no fue suficiente. Un par de meses después le diagnosticaron insuficiencia renal crónica e hipertensión arterial. Para permanecer estable inició un tratamiento de hemodiálisis y medicamentos, pero le detectaron una hernia en su ombligo y no había espacio para colocarle el catéter, por lo que 6 meses después se la retiraron, además se le dificultaba respirar.

Vive junto a su esposa de 45 años, con su hija de 12 y su hermano de 50 años. La familia subsiste del ingreso que su hermano percibe como ayudante de albañil, pero es mínimo, variable e insuficiente para cubrir sus necesidades básicas, especialmente las educativas y las de salud.

Tu generosidad transciende en la vida de quienes más lo necesitan. Si recaudamos la cantidad de $15,000.00 únicos, Héctor podrá recibir temporalmente los insumos que tanto necesita para continuar con su tratamiento. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Estos casos han sido investigados por el departamento de Trabajo Social.

Tu donativo puede ser en efectivo o en especie, o bien puedes prestar tus servicios a través del Banco de Voluntarios de Cáritas. Si deseas que tu donativo se aplique a un caso en específico, comunícate con nosotros.

Los donativos en efectivo pueden ser depositados en las cuentas:

BANAMEX (Sucursal 87) 08702091793 Clabe 002 580 00872091793 5
BBVA 0118518017 Clabe 012 580 00118518017 4

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 17 DE ABRIL DE 2023

Revelan que López Portillo colaboró con la CIA de EU

Ciudad de México / El Universal

El expresidente de México, José López Portillo, habría colaborado con la agencia estadounidense de inteligencia CIA, de acuerdo con un documento desclasificado por la Administración de Archivos Nacionales de Estados Unidos, según el cual el vínculo fue de varios años y duró al menos hasta antes de que asumiera el cargo en 1976.

En un memorando, fechado el 29 de noviembre de 1976, días antes de que López Portillo asumiera la Presidencia de México, un funcionario de la CIA informó a sus colegas que el priista tenía el "control de enlace" (relaciones con la CIA) durante un "número de años".

El documento es de una reunión ocurrida ese mismo día entre ocho agentes de la CIA, en un momento en que varios archivos relacionados con la investigación del asesinato del presidente John F. Kennedy iban a ser desclasificados.

Bill Sturbitts, uno de los agentes "anotó que México pronto tendrá nuevo presidente, un hombre que ha tenido el control del enlace por varios años", según el memorándum dado a conocer ahora por el sitio web del Museo de Archivos Nacionales de Washington, D.C.

López Portillo no fue mencionado directamente en el memorándum, pero para entonces ya había ganado las elecciones -en las que él fue el único candidato en la boleta- y solo estaba a la espera de la formalidad de jurar oficialmente al cargo, el 1 de diciembre de ese año.

Surbitts dijo a sus colegas que era "previsible que él [López Portillo] no viera con buenos ojos que se hiciera pública esa relación". Y añadió: "el espionaje telefónico estuvo involucrado en esa relación".

López Portillo murió en 2004 y su relación con la CIA no había sido revelada hasta ahora, y de acuerdo con el periodista estadounidense Jefferson Morley es el cuarto presidente mexicano con vínculos con la CIA, los otros habrían sido sus antecesores Luis Echeverría, Gustavo Díaz Ordaz y Adolfo López Mateos, todos del PRI.

El vínculo fue de varios años y duró al menos hasta antes de que asumiera el cargo en 1976.

Según datos de Morley, revelados en el libro "Our Man in Mexico", Luis Echeverría era conocido por la CIA como LITEMPO-2.

"Gaby", guatemalteca ligada a "Los Chapitos" en tráfico de fentanilo

Un viaje que la guatemalteca Ana Gabriela "Gaby" Rubio Zea, de 33 años, planeó hacer a China para visitar a las fábricas que le suministraron precursores químicos de fentanilo deberá quedar en pausa, porque su próxima escala será algún aeropuerto de Estados Unidos para pasar directo a una cárcel y a un juicio por contrabando internacional de drogas.

Rubio operó como una hábil empresaria al mando de la filial guatemalteca de un clan adscrito al Cártel de Sinaloa, una de las principales mafias mexicanas del narcotráfico mundial, que funcionó para exportar precursores de China a Guatemala y reexportarlos a México para procesarlos y producir fentanilo que fue introducido a EU.

En un hecho que sacudió el escenario criminal en la zona y que forma parte de una vasta investigación global acerca del negocio ilícito del fentanilo y sus ramificaciones delincuenciales, el Departamento de Justicia de EU presentó este viernes un paquete de cargos contra 28 mexicanos, guatemaltecos y chinos del Cártel de Sinaloa y de su núcleo de "Los Chapitos".

En la lista de los 28 destacó Gaby, cuyo nombre figuró como pieza central de un reporte que EL UNIVERSAL publicó el primero de este mes basado en un descubrimiento que un oficial encubierto de la Administración de Control de Drogas de EU (DEA por sus siglas en inglés) logró de 2021 a 2023 en Guatemala sobre el rastro de los precursores en su traslado de Asia a América.

En una audiencia el 28 de marzo en el Tribunal Tercero de Sentencia Penal de la capital guatemalteca sobre la extradición de Rubio y del mexicano Sergio Duarte Frías, de 27, a EU como supuestos narcotraficantes del Cártel de Sinaloa, la Fiscalía de Extradiciones de Guatemala aportó información crucial.

Se insinúa que Juan Pablo buscaba a chicas menores de edad

Defiende Francisco al papa Juan Pablo II

Cd de México / El Universal

El Papa Francisco defendió este domingo públicamente a san Juan Pablo II y condenó las "inferencias ofensivas e infundadas" presentadas recientemente sobre el fallecido Pontífice.

En un mensaje a turistas y peregrinos en la Plaza de San Pedro, Francisco dijo que aspiraba a interpretar los sentimientos de los fieles en todo el mundo al expresar su gratitud a la memoria del Papa polaco.

Unos días antes, el aparato mediático del Vaticano describió como "difamatoria" una grabación de audio de un supuesto mafioso romano que insinuó que Juan Pablo buscaba a chicas menores de las que abusar.

La cinta fue reproducida en un programa italiano de televisión por Pietro Orlandi, hermano de Emanuela Orlandi, la hija adolescente de un empleado del Vaticano que vivía en la ciudad. La desaparición de la joven de 15 años en 1983 es un misterio sin resolver que ha dado pie a un sinfín de teorías e investigaciones por ahora infructuosas en las décadas desde entonces.

Francisco señaló que entre la multitud reunida el domingo en la plaza había peregrinos y otros fieles que habían acudido a rezar en un santuario por la misericordia divina, una cualidad que Juan Pablo exaltaba a menudo durante su papado, entre 1978 y 2005.

"Seguro de interpretar los sentimientos de los fieles de todo el mundo, dirijo un pensamiento agradecido a la memoria de san Juan Pablo II, en estos días objeto de ofensivas e infundadas inferencias", dijo Francisco con voz severa, ante el aplauso de los asistentes.

Pietro Orlandi se reunió la semana pasada durante horas con fiscales vaticanos que reabrieron este año las pesquisas sobre la desaparición de su hermana. El Parlamento italiano también ha abierto una comisión de investigación sobre el caso.

Emanuela desapareció el 22 de junio de 1983 tras salir del apartamento de la familia en Ciudad del Vaticano para asistir a lecciones de música en Roma. Su padre era un empleado lega de la Santa Sede.

Engañan con mujer de IA en aplicación de paga

Ciudad de México / El Universal

La inteligencia artificial ha desembarcado en el mundo y ha revolucionado muchos procesos lo cual empieza a advertir los roles en muchos trabajos. Incluso hay imágenes que se han construido a través de esto como vimos en el supuesto hijo de Christian Nodal y Cazzu.

Pero algo peor sucede cuando se involucra a una creación tecnológica dentro de una estafa. Así sucedió con Claudia, una mujer que apareció en OnlyFans y Reddit para cobrar por contenido para suscriptores. A raíz de algunas observaciones, empezaron las investigaciones sobre este perfil. Una de las claves, que seguramente se resolverán con los ajustes, es la dificultad para crear dígitos.

Así fue que algunos empezaron a sospechar de Claudia y pedían imágenes de sus manos, algo que no se veía en los contenidos que subía a OnlyFans. Algunos defectos de fondo y un lunar que aparece y desaparece dieron indicios de que la mujer en cuestión no era real, pero ya había recibido pagos en dólares.

Las fotos creadas con inteligencia artificial eran subidas de tono buscando despertar el interés de los usuarios. "Me siento bonita hoy", había escrito la supuesta modelo en una de las fotos que subió a otras plataformas. "¡Eres absolutamente hermosa! Serás una gran esposa trofeo algún día", le había respondido un usuario. Algunos indicaron que las fotos se veían un poco fuera de lugar, demasiado pulidas para ser auténticas.

"Para aquellos que no lo saben, voy a matar su fantasía", escribió una persona. Y agregó que "esto es literalmente una creación de IA, si alguna vez has trabajado con modelos de imágenes de IA y has hecho los tuyos el tiempo suficiente, puedes decirlo al 10000 por ciento. Lamento arruinar la sorpresa, supongo".

Resultó ser cierto porque Claudia era, de hecho, la creación de un par de estudiantes de informática, que se hacían llamar 'u/Cl4ud14'. Usaron un programa llamado Stable Diffusion, que está abierto al público para su uso.

Una nueva avalancha de viajeros de América, Asia y África creció este año y, cruzó por la temible selva del Tapón del Darién.

Inunda avalancha migrante al Darién

San José, COSTA RICA / EL Universal

Repletas de retórica, las repetidas proclamas políticas lanzadas en el siglo XXI por los gobiernos de México, Estados Unidos, Centroamérica, Colombia y Ecuador para prometer resolver la crisis migratoria en América e impulsar un tránsito legal, ordenado y seguro se quedaron en el papel, mientras una realidad que rompió fronteras y discursos continuó avanzando en 2023 del sur al norte de continente: un alud de migrantes irregulares.

Una nueva avalancha de viajeros de América, Asia y África creció este año y, sin visas y con sobornos, engaños y otras tretas, cruzó por la temible selva del Tapón del Darién, en el occidente de Colombia y el oriente de Panamá, rumbo a México y Estados Unidos, y amenazó con agudizar el conflicto migratorio continental.

El fenómeno podría convertirse en el mayor movimiento del siglo XXI de hombres y mujeres, con miles de menores con o sin compañía que buscan superar pasos limítrofes de Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, entrar a México, viajar hacia la frontera y entrar a Estados Unidos.

"Por decreto no se solucionan los problemas", afirmó la hondureña Karla Rivas, coordinadora de la (no estatal) Red Jesuita con Migrantes Centroamérica, de Honduras.

"Los convenios, acuerdos, legislaciones y encuentros comprometen a los gobiernos. Como sociedad civil, nos sirven para recordarles los compromisos internacionales que asumieron y para presionar y asegurar esa voluntad política", dijo Rivas.

"Cuando los gobiernos comprometen esa voluntad en convenios, sean o no vinculantes, no se resuelve la migración".

Arrasan con el nombre de 'Cristo Crucificado'

Ciudad de México / El Universal

TikTok es una de las redes sociales en donde más abundan los hechos insólitos. A raíz de videos breves, en donde pueden usarse efectos de todo tipo, los usuarios navegan buscando contenido para distraerse y divertirse.

Esta red social ha dado vida a varios tiktokers que se hacen famosos por los videos que comparten generando una comunidad de fieles seguidores. Esta vez sucedió que una mujer hizo un clip bromeando con una lista de nombres de acuerdo con distintas situaciones, lo cual generó la respuesta de varios internautas que se encontraron con algo bastante original.

La mujer ecuatoriana empezó a enumerar un sinfín de situaciones que decantaron en una lista larga de nombres muy originales que compartió en TikTok, y recibió como respuesta otros de usuarios que aseguran que existen en la realidad. Lo cierto es que esta vez no se trata de acrobacias de animales ni de gestos de amor, sino un momento muy distendido que despertó muchas risas.

Sí se había visto en TikTok algunos clips con situaciones de índole religioso. Ya sean estatuas que se caen, un perro que se metió debajo de la sotana de un sacerdote y secuencias cómicas mientras se celebraba una boda. Lo que no habíamos visto era alguien que tuviera un nombre relacionado a uno de los actos más importantes que se celebre en Semana Santa.

"Tu papá todavía se acuerda cuando metió el gol el Barcelona asique me dijo que te ponga Dos a Uno Angulo", dice la usuaria de TikTok. "Casi no llegamos al Mundial mi amor asique en honor a ese tiempo le voy a poner a usted Victoria Apretada Obregón", agrega mientras muestra una pantalla con los nombres. Y llegó al más original de todos. "Naciste en Viernes Santo papito, asique te vas a llamar Cristo Crucificado Cañarte", indicó, lo que despertó las reacciones de todos con mucho sentido del humor.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., LUNES 17 DE ABRIL DE 2023

Aseguran está bien sustentado amparo de Miguel contra Pemex

Alma Torres Torres

Antes de presentar el amparo en contra de la Refinería de Cadereyta, el municipio de San Pedro Garza García consultó con especialistas de la petroquímica y también del ámbito de salud.

El regidor de San Pedro Garza García, Javier González Alcántara señaló que es con la finalidad de que el amparo tuviera un soporte técnico, lo cual les ha dado resultados.

"Conforme sigue avanzando el juicio de amparo se tiene que entrar a más detalle, ¿en qué sentido? Pues se dejan de ver las cosas desde arribita y tienes que profundizar".

"La idea es eventualmente hacer inspecciones a la planta de Pemex, realmente contar con dictámenes de especialistas que nos digan cuáles son las consecuencias en la salud, en los químicos que ha habido en el aire, de dónde vienen esos químicos, etcétera. Realmente tenerlo todo súper detallado", comentó.

González Alcántara señaló que eso amerita ampliar el equipo técnico que tienen y es justo en el proceso en el que están ahora.

"¿Por qué? Pues porque ya es la etapa, ya estiramos la suspensión provisional lo más que podíamos, ahora vamos precisamente de la mano de estos especialistas a tratar de ganar el mayor terreno posible con la suspensión definitiva".

Señaló que este trabajo que hagan es para ampliar o ganar la suspensión definitiva, pues les va a servir eventualmente también para ganar el amparo en los términos más favorables posibles.

Los peritos son de instituciones privadas y públicas, con experiencia en entes gubernamentales, que pertenecen a agrupaciones como TecSalud y a la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El resultado del análisis que se realiza será presentado al juez de distrito, que lleva el caso para nutrir más la demanda, en audiencia constitucional programada para el 9 de mayo.

El próximo 26 de abril se realizará la audiencia incidental, la cual servirá para seguir llevando pruebas y alegatos.

Se consultó con especialistas de la petroquímica

De manera pacífica amigos y familiares se manifestaron por las calles del municipio de China

Exigen justicia con marcha por muerte de Bionce

César López.

Exigiendo justicia por el fallecimiento de Bionce Jazmín Amaya Cortéz, amigos y familiares de la ahora occisa se manifestaron por las calles del municipio de China Nuevo León.

Más de una centena de personas caminaron por las principales calles del municipio lanzando consignas por el fallecimiento de la joven de 20 años, quién fue localizada sin vida en el municipio de General Bravo.

"Nos falta Bionce", "Justicia para Bionce", "Una más y quemamos China", "Queremos que el caso no quede impune", eran algunas de las leyendas que contenían las pancartas por parte de los manifestantes.

Asimismo, los manifestantes también lanzaron consignas a las autoridades para que hagan justicia por el caso de la joven.

"Queremos justica por la muerte de Bionce", exclamaban mientras hacían su recorrido.

Lanzaron consignas a las autoridades para que resuelvan el caso

Bionce Jazmín Amaya Cortéz, fue localizada sin vida el pasado viernes en un rancho de General Bravo.

La Fiscalía General del Estado determinó que la joven falleció por una contusión profunda de cráneo, vertebro medular cervical y de Tórax.

Asimismo, la misma dependencia también giro ordenes de aprehensión contra sospechosos en el caso.

Cabe mencionar que, pese a que la manifestación fue convocada por Ethna Amaya, hermana de la víctima , la familia de la joven no asistió a la manifestación que se llevó a cabo de manera pacífica.

Inicia Samuel gira por Alemania

Jorge Maldonado Díaz

El gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda salió ayer de gira rumbo a Hannover, Alemania.

A través de sus redes sociales, el mandatario estatal dijo que llegaría mañana y su estancia abarcará hasta el miércoles de esta misma semana.

El ejecutivo estatal estará presente en el evento de Industria 4.0 donde se abordarán temas de innovación, tecnología y electro movilidad.

En la plática que otorgará, García Sepúlveda hablará de los logros industriales que ha realizado Nuevo León.

Manifestó que aprovechará su estancia en aquel país para buscar atraer nuevas inversiones a la entidad.

"Vamos a estar por allá lunes, martes, y el miércoles damos una conferencia, soy el único gobernador al que le permitieron dar una conferencia"..

"Estamos viviendo el mejor momento en materia económica, tenemos que aprovechar este momento, potencializarlo al máximo para invitar a todo el mundo a venirse a instalar a Nuevo León", añadió.

Estará en Hannover

En conferencia, el gobernador del Estado hablará sobre cómo Nuevo León lidera el nearshoing en América del Norte.

Además de todas las estrategias que han estado implementando en la entidad para captar más inversiones.

La participación del mandatario estatal en la denominada "Feria de Alemania" se tiene pactada de 12:30 a 13:20 horas, según datos de la página oficial del evento, y no será transmitida vía livestream como algunas de las más de 200 conferencias.

Han pasado apenas 23 días en que García Sepúlveda realizó su último viaje a Nueva York para participar en la Conferencia del Agua en la sede de las Naciones Unidas.

Otro de sus viajes fue el que realizó a Texas para ser parte del Investor Day en donde se confirmó la instalación de la gigafactory de Tesla en el municipio de Santa Catarina.

En noviembre del año pasado, también viajó a Egipto para participar en la búsqueda de acciones que permitan la descarbonización del medio ambiente y la preservación de los ecosistemas.

En esa ocasión lo hizo acompañado del alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, y del secretario de Medio Ambiente, Alfonso Martínez.

Al final saludó a algunos simpatizantes que asistieron a escucharla

Imparte Sheinbaum conferencia en NL

César López.

Al impartir su conferencia magistral "Políticas de Gobierno al Servicio de la Ciudadanía", Claudia Sheinbaum, externó su respaldo al proyecto de la cuarta transformación que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Es un Presidente que dejó de mirar a unos cuantos y mira hoy al pueblo de México y la nación, y esa es la gran enseñanza del movimiento del que somos parte", mencionó Sheinbaum.

Asimismo, enumeró y resaltó los logros que ha tenido como Jefa de Gobierno en la ciudad de México.

Sheinbaum, aseguró que visión coincide con el "humanismo mexicano" que pregona el presidente de México, por qué el próximo presidente debe caminar en el mismo sentido.

"Nadie se debe quedar atrás, que el desarrollo económico es para todos, que la inversión tiene que traer bienestar, que no es suficiente medirla por inversión, por PIB, sino que las inversiones tienen que traer bienestar para todos y todas", añadió.

En tanto, resaltó el papel que han desarrollado las mujeres en la vida pública de México.

"Las mujeres tenemos los mismos derechos que los hombres ¿sí o no? No tiene que haber el mismo trabajo y salarios distintos solo por ser mujer. En el fondo los feminicidios tienen que ver con la discriminación, con pensar que somos menos".

Al evento asistieron; Andrés Mijes Llovera, edil de Escobedo y los diputados locales Anylú Hernández y Waldo Fernández.

MOVILIDAD Y VIOLENCIA RETOS DE NUEVO LEÓN

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, señaló que Nuevo León tiene como retos la movilidad y violencia, mismos que se deben hacer frente de manera puntual.

Asimismo, hizo hincapié en los programas implementados en la Ciudad de México para solucionar estás problemáticas.

Sheinbaum explicó que en la CDMX se puso en operación el sistema cablebus, además del reforzamiento en el número de unidades en zonas de pobreza.

"Les platico algunas acciones que hemos hecho en algo que es un problema aquí en la zona Metropolitana de Monterrey acciones de movilidad. El mejor transporte para el que menos tiene es la manera de disminuir las desigualdades sociales", subrayó.

SE REÚNE CON GOBERNADOR

La aspirante a ocupar la presidencia de México por Morena, Claudia Sheinbaum sostuvo una reunión con el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda.

El ejecutivo estatal recibió en su domicilio a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México acompañado de su esposa Mariana Rodríguez

Es Colombia segundo lugar en importaciones

Jorge Maldonado Díaz

La recaudación de impuestos de importación del Puente Colombia creció en tan solo un año un 21 por ciento poniéndolo en el segundo lugar en este rubro informó Marco González Valdez.

El también Director Honorario de la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León (CODEFRONT), dijo que esto se ha logrado gracias al impulso y a las acciones que se están realizando para mejorar este cruce fronterizo.

"Colombia, en Anáhuac, Nuevo León, desplaza del segundo lugar a la aduana de Ciudad Juárez, Chihuahua, concretando una sostenida tendencia de crecimiento registrada desde el arranque de la Administración del Gobernador Samuel García y gracias al impulso que éste le ha dado a nuestro Cruce Fronterizo", señaló González.

"Esto es fruto de la visión de nuestro gobernador y a todo lo que está haciendo para consolidar a Colombia como el Puerto Fronterizo más rápido y seguro de México; a nuestra frontera, como la mejor región para el comercio internacional de toda la línea fronteriza México – Estados Unidos; y a Nuevo León, como el mejor lugar para invertir y hacer negocios de toda América".

El cruce fronterizo de la entidad creció un 21 por ciento en un año

El funcionario estatal explicó que este estatus de segundo lugar se basa en la estadística oficial de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM).

Precisó que, según estos datos, en el mes de enero del presente 2023, Colombia registró 2 mil 652 millones de pesos en Recaudación de Impuestos de Importación, contra 2 mil 586 de Ciudad Juárez y 12 mil 715 de Nuevo Laredo, que conserva el primer lugar.

"Hablamos de que, en enero de 2023 contra enero de 2022, la recaudación de impuestos de importación de Colombia creció 21 por ciento, contra 5 por ciento de Nuevo Laredo y cero por ciento de Ciudad Juárez", apuntó.

"Además esta dinámica de crecimiento también se constata en los ingresos totales anuales de 2023 contra 2022, periodo en que Colombia creció 20 por ciento, contra 6 por ciento de Nuevo Laredo y 4 por ciento de Ciudad Juárez"

Lo bueno

Que la recaudación de impuestos de importación del Puente Colombia creció en tan solo un año un 21%

Lo malo

Que seguramente en estos días se generará polémica, por el viaje del gobernador a Alemania

Bla, bla, bla...

"La idea es eventualmente hacer inspecciones a la refinería, realmente contar con dictámenes de especialistas"

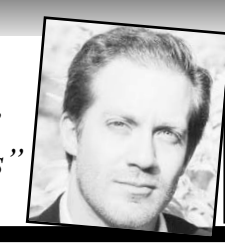

Javier González/ Regidor de SP

SNTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Analizan en Sección 21 pendientes sin resolver de sus agremiados

Jorge Maldonado Díaz

Aprovechando que bajó el flujo de trabajadores que ordinariamente hacen trámites, la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación tuvieron la oportunidad de hacer reuniones para analizar pendientes que no se han podido resolver, buscando la formas de arreglar satisfactoriamente con las autoridades educativas algunos entuertos.

José Francisco Martínez Calderón, secretario General señalo que durante el periodo vacacional, el Comité directivo no descanso.

Aseveró que se realizaron guardias para poder servir a los sindicalizados en cuestiones de urgencia.

El dirigente sindical, se reunió también con los responsables del evento que organizan para festejar el "Día del Niño" y que se realizará el próximo sábado 22 de abril en el "Parque Fiesta Aventura", para asegurar que el festejo salga a la altura de lo que esperan los niños y sus padres.

El líder José Francisco Martínez dijo que ellos no descansaron

Hay que recordar que ese evento inicia después del mediodía y es de rigurosa invitación, obtenida después de llenar algunos formularios elaborados por los propios trabajadores.

Así mismo el dirigente tomó acuerdos con quienes encabezan los diferentes niveles escolares, como preescolar, primaria, secundarías técnicas y generales para hablar de las intenciones de movilidad de los maestros.

Además de estar atentos a que los docentes que pretendan cambiar de planteles cubran los requisitos para que no tengan ningún problema en Secretaría de Educación al momento que decrete la Convocatoria los tiempos.

Martínez Calderón aprovechó también para visitar los centros campestres de la organización, donde los maestros y personal administrativo, departieron con sus familias.

Ahí platicó con muchos de los asistentes que se reunieron en torno a él, en un ambiente de camaradería donde la formalidad pasó a un segundo término y aparecieron los comentarios chuscos en los que participó Martínez Calderón de muy buena gana que agradó a los concurrentes.

Lo cierto es que mientras el magisterio y los alumnos descansaban, los representantes sindicales en la Sección 21 se preparaba para que a partir de este día, en lo que respecta al renglón sindical, todo marche sobre ruedas.

Festejará Sección 50 el Día del Niño el próximo domingo 23 de abril

Jorge Maldonado Díaz

Será el 23 de abril del año vigente cuando los Trabajadores de la Educación agremiados a la Sección 50 del SNTE festejarán con sus hijos el Día del Niño.

Para tal efecto, los reyes de la casa gozarán de paseos en ponis, trenecito, inflables, rodeo infantil, pista de carreras en carritos eléctricos, granja didáctica y el Show de los Payasónicos entre muchas sorpresas de acuerdo a lo que se dio a conocer en los espacios oficiales de comunicación de la organización.

Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General instruyó para que con éste evento se continuara la política de gestión sindical electrónica al llevar a cabo la inscripción en el espacio de la página oficial http://snte-50.com/festejo23.htm para todos los agremiados interesados en el evento.

El dirigente Juan José Gutiérrez dio los pormenores de lo que será el evento

Los agremiados fueron conminados a confirmar asistencia y solicitar los accesos en la página arriba mencionada para la celebración del Día del Niño el próximo 23 de abril en la Explanada del Estadio Móbil Súper, teniendo el 20 de abril como fecha límite para la solicitud de accesos.

Como es de conocimiento público, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ha implementado los trámites en línea para facilitar a sus agremiados cualquier tipo de gestión con solo acezar a un portal previamente mencionado o al espacio destinado en la página oficial de la organización y en ésta ocasión se mostrará nuevamente la eficacia de los procedimientos en línea.

Dan detalles de convenio firmado para el servicio de laboratorios clínicos

Jorge Maldonado Díaz

Continuando con la política de transparencia, la Sección 50 del SNTE dio a conocer todos los detalles de colaboración que firmó con los laboratorios de Análisis Clínicos Dr. Moreira y SwissLab.

Lo anterior será para beneficio de los agremiados que requieran estudios Hematología, Química, Uroanálisis y copros, Serologías, Especialidades como perfil tiroideo y hormonaales, Bacteriología, Urgencias, VIH, Influencia, Covid.

La organización sindical ratificó que solo es necesario ser derechohabiente de los Servicios médicos de la Sección 50, contar con credencial vigente de servicios medios o vigencia provisional y tener una orden de estudios firmada y sellada por alguno de los médicos o especialistas del sistema médico que la organización tiene para sus agremiados.

Es parte de la política de transparencia en todo lo que se realiza

Los agremiados podrán acudir gratuitamente con la orden médica a cualquier sucursal de los laboratorios arriba mencionados explicando que anteriormente el laboratorio de la Sección 50 operaba bajo la responsabilidad de la empresa Roche.

Para esto será necesario la actualización y modernización para evitar problemas de suministros de reactivos e insumos para estudios de hospital y de todos los módulos, explicando que el laboratorio que está dentro del hospital de la Sección 50 está sometido a una total renovación y será operado por los labotorios Moreira y SwissLab.

Además de ofrecer un 35 por ciento de descuento en estudios de laboratorio para familiares directos del trabajador que no cuenten con el servicio Médico de la Sección 50, estas instituciones privadas de análisis clínicos costearán lo necesario para obtener la certificación ISO en el área de laboratorio.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Quién sabe cómo les vaya a caer a los diputados del PRIAN, bueno más o menos si sabemos, pero la noticia de que el gobernador del Estado salió de viaje, quizá hasta les quiete el sueño.

No es por echarle mosca a nadie, ni mucho menos, pero a pesar de los frustrados intentos por ponerle freno, hasta ahora los legisladores locales no han podido someter a Samuel García.

De ahí que el ejecutivo estatal de una y de todas las formas, le deja en claro a los diputados su dicho aquel que hizo a los cuatro vientos: Que ni a sus papás les pide permiso.

Por lo que los legisladores no lo dude ni tantito, tendrán sus respectivos comentarios ahora cuando hablen sobre el viaje del gobernador por unos días a Alemania, donde va de invitado.

● ● ●

Por eso del viaje y muchas otras cuestiones que dependen del Estado y que los diputados quieren arrebatarle a Samuel García, trae enchilados a más de tres.

Tan es así, que ya se frotan las manitas diputados del PRIAN que confían en que autoridades federales les den la razón en cuestión de días, para cantar victoria.

Pues de dicho fallo dependerán las reformas aprobadas por el legislativo y vetadas por el gobernador para eso de la designación del fiscal general de justicia.

Así como de otras reformas aprobadas por mayoría del PRIAN por la vía del fast track y que esperan, que la autoridad federal les de la razón. Veremos dijo el ciego.

● ● ●

Que el que está permitiendo el nepotismo en el municipio de Hualahuises es el alcalde José García, pues tiene como coordinadora del DIF a su cuñada Ana Patricia Pedraza Ramírez, hermana de su esposa Laura Pedraza Ramírez, quien es la titular de Agua y Drenaje en el municipio de Montemorelos y en sus ratos libres es Presidenta del DIF de Hualahuises.

Y por si eso fuera poco, el munícipe también tiene trabajando a dos sobrinos de su esposa que se desempeñan como fotógrafos del DIF municipal cuyos nombres son Sergio Eduardo y Edith González.

Por eso la gente anda muy molesta porque cuando van a pedir trabajo en la administración municipal les dice que no hay vacantes, pero que para los familiares de su esposa sí. Ah, raza.

● ● ●

Bañaditos, peinaditos y bien descansaditos regresan hoy a las diferentes escuelas de todos los niveles, alumnos, maestros y personal administrativo que conforman el sistema educativo en nuestro estado.

Además se harán presentes, también, los representantes magisteriales en las oficinas sindicales, aunque hay que destacar que algunos miembros estuvieron laborando haciendo guardias por lo que se pudiera ofrecer, así como los Servicios Médicos de la Sección 50, a la que estuvo muy atento Juanjo Gutiérrez, el dirigente.

● ● ●

Mientras que Paco Martínez Calderón, líder de la Sección 21, socializó con trabajadores y sus familias en los centros recreativos de ese sindicato y visitando en la clínica del Issste a maestros que se encontraban internados recobrando su salud. Ósea que, descansaron "haciendo adobes".

COMPOSTELA ASESORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de **COMPOSTELA ASESORES DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.**, para celebrar Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día 04 de mayo del 2023, a las 10:00 horas en el domicilio ubicado en el número 473 sobre la Calle Santos Degollado, en la Colonia María Luisa, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
La Asamblea se llevará a cabo de acuerdo con la siguiente;

ORDEN DEL DIA:

I. Comprobación del Quorum

II. Aprobación del Orden del Día

III. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para decretar un aumento de capital de la Sociedad

IV. Revocación de poderes

V. Designación de delegados especiales para el cumplimiento y formalización de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas.

VI. Lectura y en su caso aprobación del Acta de Asamblea.

Ciudad de Monterrey, Nuevo León a los 14 días de abril de 2023

ATENTAMENTE

Lic. Lauro Ernesto Martínez Leal
Administrador Único de la persona moral
COMPOSTELA ASESORES DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.

Abarrotan regios central camionera tras regresar de vacaciones

Al acabarse las vacaciones de Semana Santa, este domingo la Central de Autobuses de Monterrey registró una gran afluencia, solo que está vez de regios que regresaban de algunos días de descanso.

Aunque las mayores corridas de llegadas se presentaron entre las 5:00 y 7:00 horas de este domingo, y debido a la gran demandan, salieron corridas extras para arribar a las 16:00 y 18:00 horas, así como a las 22:00 y 23:00 horas de ayer mismo, proveniente de diversos estados.

Por ello el personal de seguridad interno de la Central de Autobuses como de la Policía y Vialidad de la Ciudad de Monterrey tuvo que coordinarse para evitar contratiempos.

Fue así que la Central de Autobuses registró bastantes personas que deseaban arribar y también salir de la Ciudad.

La Central de Autobuses registró bastantes paseantes por la llegada o bien salida de gente que disfrutó de las vacaciones de la Semana Santa.

En el lugar se podía observar a los paseantes en espera de que saliera su autobús; sin embargo, los módulos de venta permanecían vacíos o con un máximo de 5 personas en la fila aunque si habría muchos regios que esperaban a sus familiares que habrían salido.

Y es que con motivo de Semana Santa hubo quienes salieron a la Ciudad de México, así como a Dallas y localidades como San Luis Potosí, Tamaulipas, Querétaro, y Durango.

Fue así que se vieron a decenas de personas se daban cita en la Central de Autobuses, para poder arribar tras disfrutar de los últimos días de vacaciones de Semana Santa.

Y es que la Central de Autobuses registró esta gran afluencia de viajeros debido a que hoy lunes se reincorporan a las actividades académicas y laborales.

En cuanto a las carreteras el estado reportó que se vieron muchos vacacionistas de regreso de la zona de la caseta de Monterrey-Cadereyta-Aeropuerto, pese a las fuertes lluvias.

Mientras que por el rumbo de la Carretera Nacional o la 57, el tráfico era de Sur a Norte.(AME)

Todo el dia hubo una gran afluencia en todas las salas del lugar

Así lo aseguró Eugenio Montiel, director del Instituto de la Vivienda

Bajaría inseguridad del centro de la ciudad un crecimiento habitacional

El abandono y la inseguridad que existe actualmente en el centro de Monterrey podría reducirse de gran manera si existiera un crecimiento habitacional controlado, Eugenio Montiel Amoroso.

El Director del Instituto de la Vivienda dijo que el primer cuadro de la ciudad ha perdido más de 80 mil habitantes en los últimos cincuenta años, por lo que la zona se encuentra subutilizada y deteriorada pese a ser un área con diversas opciones de transporte público, fuentes de empleo, variedad de comercios, escuelas, hospitales, parques y áreas recreativas.

Dijo que será importante repoblar de forma ordenada la zona acompañado de un diagnóstico serio con el que sea posible dilucidar la capacidad de carga habitacional.

"Actualmente, existe una densidad de 21 habitantes por hectárea comparado con los 128 habitantes por hectárea que tiene la Ciudad de México, lo cual es desafortunado porque hablamos, quizá de la zona con mayor equipamiento urbano de toda el área metropolitana y es la que cuenta con mayor conectividad.

"No se trataría nada más de densificar, sino de hacerlo de manera inteligente para que los servicios públicos no se saturen en perjuicio de quienes habiten, transiten, trabajen o visiten el centro de Monterrey", mencionó el titular de la dependencia.

De acuerdo con el funcionario, uno de los factores de que no haya población en el centro de Monterrey es por el abaratamiento de la tierra en otros municipios.

Detalló que se requiere fomentar desarrollos con potencial de uso mixto y densidades adecuadas, a efecto de que haya equilibrio entre los usos de suelo, así como un mayor aprovechamiento del espacio, infraestructura y servicios con que cuenta la zona y no solo detonarlo desde la perspectiva recreativa.

"El Barrio Antiguo, presenta problemas de deterioro y vivienda abandonada; sin embargo, también ha sido objeto de una estrategia de rehabilitación principalmente con fines recreativos y esto debe cambiar".

"El crecimiento en esta zona debe ocurrir preservando su esencia y evitando fenómenos que dañen su valor histórico aprovechando el espacio disponible, pero garantizando que cualquier construcción nueva se integre de manera armoniosa, respetando la morfología del entorno y el patrimonio arquitectónico de la zona", subrayó.

Respecto a la estrategia "Revive el Centro" presentada recientemente por el alcalde de Monterrey, Eugenio Montiel señaló que, está alineada a las mejores prácticas internacionales en materia urbanística. (JMD)

Entrega Héctor Castillo tinacos a adultos mayores de Santa Catarina

En pro de la gente adulta mayor de Santa Catarina y que estas estén prevenidas ante las crisis del agua que se podría presentar este año, el Diputado Federal del Partido Acción Nacional (PAN), Héctor Castillo Olivares hizo entrega de tinacos a gente de la tercera edad.

Y es que como parte de su trabajo de gestoría y en apoyo a la crisis del agua que sigue, el diputado federal del PAN, Héctor Castillo Olivares, entregó tinacos a adultos mayores de Santa Catarina en coordinación con una asociación religiosa.

El también coordinador de los diputados federales del PAN por Nuevo León explicó que sigue apoyando la entrega de tinacos, porque se han dado casos de abuso en los precios de venta y en los accesorios para la instalación de los mismos.

Castillo Olivares dijo que además de Santa Catarina, en las próximas semanas prepara la entrega de otro tanto de tinacos que estarán destinados a adultos mayores del municipio de San Pedro, que también abarca el Distrito 1 que él representa.

"Por parte de la Cámara de Diputados hacemos diferentes labores como la labor social, en esta ocasión lo hacemos en sinergia con la congregación María Trinitaria, para apoyar en algo la crisis hídrica que seguimos padeciendo desde el año pasado", agregó.

Este tipo de acciones se concretan por parte del diputado federal porque durante el año 2022, el Estado enfrentó la peor crisis hídrica de los últimos 30 años lo que puso en entredicho la administración del vital líquido, el crecimiento desordenado de su metrópoli e incluso llevó al Gobierno federal a plantear la suspensión de producción de cerveza en la región.

Y ante el bajo almacenamiento de dos de sus tres presas: La Boca y Cerro Prieto, que abastecen a la zona metropolitana, el Gobierno Estatal se vio en la necesidad de implementar cortes programados para racionalizar la escasa agua con la que contaban sus embalses.

Así es que lo mejor es prevenir que se llegue a presentar un cuadro severo de falta de agua en tierras regias, revelo Héctor Castillo Olivares. (AME)

Buscan prevenir recortes de agua

Siguen en Guadalupe con programa "Yo, ya no me callo"

En busca de impulsar las denuncias en temas de violencia familiar, el Gobierno de Guadalupe realizó un recorrido por el sector Tres Caminos con el programa "Yo, ya no me callo", para difundir información y números de emergencia

Cristina Díaz Salazar, alcaldesa de Guadalupe informó que se hizo visita casa por casa, e incluso se montó la unidad del Refugio Móvil con el apoyo de los grupos multidisciplinarios de psicólogos, abogados, y trabajadores sociales; además de policías de proximidad, y el equipo de justicia cívica.

También se han visitado Valle Soleado, Cañada Blanca, Nuevo San Rafael, y Valle del Sol, donde se concentran la mayor cantidad de casos.

Para reducir los índices de violencia de género y familiar, más de 2 mil 907 personas en 34 recorridos, de octubre del 2022 a la fecha, fueron informados de la estrategia preventiva.

La alcaldesa de Guadalupe explicó que con el Refugio Móvil se le da seguimiento a los casos y denuncias, mediante un Equipo Multidisciplinario de psicólogas, trabajadoras sociales, una criminóloga y una abogada.

Díaz Salazar recorrió las Calles: Violeta, No me olvides, Girasol y Fresa, para escuchar las vecinas y canalizar los casos, junto al equipo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, Inclusión y Derechos Humanos.

La edil guadalupense indicó que además, se instaló uno de los 22 botones de aleta que están enlazados al C4 y que cuenta con cámara de seguridad interactiva para dar una atención inmediata a las víctimas.(ATT)

El alcalde, Daniel Carrillo, atenderá a los vecinos el miércoles

Llegará "Brigada Directa" a la colonia Nueva Las Puentes

Una combinación de servicios públicos será llevada a la colonia Nueva Las Puentes a través del programa "Brigada Directa".

La cita será el miércoles 19 de abril de 9:00 a 13:00 horas, en la calle Sierra de Baza y San Blas.

Daniel Carrillo Martínez, alcalde de San Nicolás, detalló que el programa se establece en la parte media de las colonias, donde es más cómodo para los vecinos asistir.

"Son servicios que presta el municipio, servicios sociales, servicios de asistencia, servicios de salud y unos más de bienestar animal", mencionó Carrillo Martínez.

El edil nicolaíta señaló que aunado a la combinación de los servicios, también se realiza un recorrido casa por casa con un enfoque de salud.

"Vamos a estar combinándolo martes y jueves, hacemos recorrido a través de los comités de acción comunitaria de la ciudad, y los miércoles la brigada dentro de la colonia", detalló.

Carrillo Martínez, puntualizó que con el programa se impacta a 500 domicilios durante el recorrido y a poco más de 400 personas en el módulo de la plaza.

"Estamos pensando que cada día podemos llegar entre 800 a mil 200 personas", añadió.(CLR)

Avanza en Pesquería área de Bienestar Animal

De cara a una administración mucho más humana y social, donde se cuide a todo ser vivo, en Pesquería avanza el área de Bienestar Animal.

Así lo reveló este fin de semana el Alcalde Patricio "Pato" Lozano al dar detalles de que está obra busca el resguardo y cuidado de los seres sintientes.

Y es que en miras a cuidar cada vez más a los perros y gatos, y esto no solo vayan al sacrificio como en el pasado, la Ciudad de Pesquería se sensibiliza con estas acciones.

"Metimos la pata pero la chamba sigue!, Estamos a muy poco de terminar nuestro "Centro de Bienestar Canino y Felino".

"Hay que escoger un nombre oficial para el centro en donde les daremos atención y una segunda oportunidad a los perritos y gatitos a encontrar un hogar!".

Es de decir que la Ciudad de Pesquería se pone a la altura de grandes localidades en pro de estos temas, donde se busca cada vez más cuidar a todos los animales.

Así es que las principales funciones que tendrían en el área de Protección y Bienestar Animal, sería la elaboración, ejecución, implementación, coordinación, vigilancia, evaluación y seguimiento de planes y proyectos encaminados a la protección y el bienestar de la fauna silvestre y doméstica.(AME)

GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Ciudad Guadalupe
La ciudad para crecer...

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León a través de la Secretaria de Administración y la Dirección de Adquisiciones y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción V, 2, 8, 10 fracción IX, 14, 15, 16, 20, 21, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 46, 48, 50, 92, 93, 94 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 41, 55 fracción III, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 105, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2023; 1, 2, 4 fracción IX, 5, 22 fracciones I, III, IV, V Y XII, 24, 30, 54 fracción I, 55, 56, 63 fracción I, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 75, 76, 77, 78, 81, 83, 84, 85, 94, 95, 96, 103, 104, 107 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Serviciosdel Municipio de Guadalupe, Nuevo León, **CONVOCA**, a las personas físicas y morales que reunan la capacidad legal, técnica y económica establecida en las bases a participar en la Licitación Pública Nacional **DA-LP-08-23** para la **ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES**. Conforme la cantidad, descripción del servicio y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo I de las Bases de la Licitación y de acuerdo al siguiente calendario de eventos y requisitos:

No. de Licitación	Descripción	Costo de Inscripción	Fecha Límite para Inscripción	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica; y Apertura de Propuesta Técnica	Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica	Fallo Definitivo
DA-LP-08-23	ÚTILES ESCOLARES	$2,500.00	20 de Abril de 2023 A las 12:00 hrs.	21 de Abril de 2023 A las 13:00 hrs.	02 de Mayo de 2023 A las 13:00 hrs.	03 de Mayo de 2023 A las 13:00 hrs.	04 de Mayo de 2023 A las 13:00 Horas

I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:
Los interesados deberán acudir a solicitar su inscripción a las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, localizada en el 2° piso del Palacio Municipal de Guadalupe, Nuevo León, Teléfono 01 (81) 80 30 60 93 y 94 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 hrs. del día 20 de Abril de 2023.

II.- AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
•Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guadalupe, Nuevo León o en su caso la documentación oficial que acredite que la misma se encuentra en trámite.
•Copia simple de Escritura Pública Constitutiva y Poder ratificado ante Notario Público (para actos de administración), con que acredite la personalidad que ostente el representante de la empresa para participar en la licitación e identificación oficial con fotografía.
•Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y 83 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

III.- INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DE BASES.
La inscripción a la licitación tendrá un costo de $2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 MN). Se podrá realizar el pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Guadalupe Nuevo León acudiendo ante la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicadas en calle Guadalupe número 120 en el Centro de Guadalupe, Nuevo León, previo registro ante la Dirección de Adquisiciones. En ningún caso el derecho de participación será transferible. De no formalizar su inscripción antes de las 12:00 horas del día 20 de Abril del 2023, los interesados no podrán participar en la presente licitación.

IV.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:
•Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2° piso del Palacio Municipal, sito en calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe, Nuevo León.

V.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
•La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá el fallo técnico que serán el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En junta pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

VI.-FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
•El fallo se llevará a cabo el día 04 de Mayo del 2023 a las 13:00 horas.

VII.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:
•El Municipio no otorgara anticipos al licitante ganador.
•La procedencia de los recursos es de origen propio.
•El idioma en el que se deberán presentar las proposiciones serán español.
•La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Moneda Nacional a dos decimales.
•De conformidad con lo señalado en los artículos 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 55 fracción III de su Reglamento, y 63 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, la presente Licitación es de carácter nacional, por lo que solo podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.
•En la presente Licitación, se aceptaran propuestas conjuntas, por lo que dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales.
•De conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la presente Licitación es presencial. Los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito.
•El contrato inicia su vigencia el 04 de Mayo del 2023, el cual deberá de quedar debidamente elaborado y firmado dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación.
•La póliza de fianza solicitada en la presente licitación deberá apegarse a lo establecido en las bases y anexos de las mismas y de acuerdo a los requerimientos, políticas y lineamientos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.
El pago se realizará a 30 días naturales después de recibida la factura. (No se realizara ningún pago si no se cuenta con el contrato debidamente terminado y firmado).
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

Atentamente
Guadalupe, Nuevo León, Marzo del 2023

LIC. JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. HÉCTOR GILBERTO RODRÍGUEZ VALLEJO
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, LUNES 17 DE ABRIL DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Asesinan a un policía y balean a 2 en Linares

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Un policía sin vida, así como un civil y otros dos oficiales lesionados, dejó un ataque contra efectivos municipales, la tarde de ayer en el municipio de Linares, donde poco después Fuerza Civil detuvo al agresor.

El Secretario de Seguridad Pública del Estado, Gerardo Palacios Pámanes, confirmó la detención del agresor minutos más tarde de la agresión.

Los elementos realizaban un patrullaje de rutina, al visualizar un hombre armado que hablaba con otra persona en la entrada de una casa, por lo que decidieron aproximarse, pero éste corrió al interior y al ver entrar a los policías comenzó a dispararle desde el interior del domicilio.

La agresión se registró en la calle Mariano Jiménez, en la Colonia Hacienda San Gerardo, donde los efectivos repelieron el ataque.

Se estableció que dentro de la casa un policía falleció (jefe de grupo), así como un civil presunto cómplice de los agresores, otros dos elementos municipales resultaron lesionados en el exterior, acompañantes del uniformado que murió.

Los policías realizaban un patrullaje en la zona.

Los hechos llevaron a una intensa movilización de la policía, tanto municipales, como estatales y de la Policía Ministerial.

El secretario informó que los policías heridos identificaron plenamente al detenido como quien les había disparado, aunque no se estableció si le encontraron algún arma, un tercer cómplice se habría dado a la fuga, por lo que se realizaron recorridos en el área.

La zona de los hechos quedó resguardada por las autoridades, más tarde arribó el personal de Servicios Periciales.

El detenido quedó a disposición de las autoridades correspondientes, para establecer las actividades ilícitas en las que estaría relacionado.

Se espera que en las próximas horas el civil fallecido se identificado ante la Fiscalía General de Justicia.

CAE GATILLERO

Un gatillero de un grupo criminal que ejecutó a un civil y abatió a un oficial de la Secretaría de Seguridad Pública de Linares, fue capturado cuando pretendía escapar a bordo de un automóvil particular.

Fueron elementos de FC los que ubicaron al sospechoso, quien al verse copado por los uniformados decidió entregarse, para evitar sucumbir bajo las balas de los policías estatales.

El detenido es Eduardo "N", de 30 años, quien es originario del vecino estado de Tamaulipas.

Al momento de su captura este viajaba a bordo de un Volkswagen Pointer gris con placas del vecino estado.

Los elementos de Fuerza Civil en ese momento llegaban como apoyo a los policías de Linares cuando se toparon con el sospechoso.

El presunto delincuente fue interceptado sobre la calle Rellenas de Frutas, en la Colonia Las Glorias.

El repartidor jugaba a las carreras.

Muere repartidor al estrellar su moto

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Un repartidor perdió la vida en forma trágica después de "retar" a la muerte al jugar carreras con otro motociclista, en calles del municipio de Linares.

Mencionaron que la víctima se estrelló contra una luminaria, mientras que su rival al ver la magnitud del accidente emprendió la huida.

La Fiscalía General de Justicia del Estado inició una investigación para esclarecer la muerte del joven.

El ahora occiso fue identificado como Max Cazares, de 22 años de edad, con domicilio en la Comunidad Cerro Prieto.

Al momento de los hechos la víctima se desplazaba en una motocicleta marca Vento color amarillo con negro, placas de circulación F 1180.

Testigos de los hechos mencionaron que, el hombre estaba jugando carreras con otro joven que también tripulaba una moto.

Los hechos se registraron ayer domingo en la Carretera a Cerro Prieto, dentro del municipio de Linares.

Se informó que los dos motociclistas estaban jugando carreras, cuando repentinamente ambas unidades chocaron.

Esto hizo que el joven Max Cazares perdiera el control del volante.

Tras perder el control de su frágil vehículo, la víctima fue a estrellarse a más de 120 kilómetros por hora contra una luminaria.

Mientras que la otra motocicleta huyó con rumbo a la Hacienda de Guadalupe, según testigos.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, pero desafortunadamente el joven ya estaba sin vida.

OTRA MOTO

Un saldo de dos lesionados dejó un choque entre una camioneta y una motocicleta, la noche del sábado en el municipio de Montemorelos.

Elementos de Protección Civil municipal arribaron al lugar del accidente, en el cruce de las calles Bolívar y Tres Guerras.

Una vez que se atendió a los heridos, los trasladaron en una ambulancia a una clínica del IMSS, un hombre y una mujer.

El accidente se registró luego de que uno de los conductores no respetó un señalamiento de alto.

La camioneta se desplazaba por la calle Bolívar en dirección de oriente a poniente, en tanto la moto por Tres Guerras de sur a norte.

Termina en el fondo de canalón

Sergio Luis Castillo

El susto de su vida se llevó el conductor de un automóvil sedán, después de perder el control de su unidad y terminar en el fondo de un canalón, en el municipio de Juárez.

Las autoridades mencionaron que afortunadamente el afectado llevaba puesto el cinturón de seguridad, lo que evitó que sufriera lesiones graves.

El conductor aseguró a los oficiales, que había recibido un cerrón de un tráiler y giró el volante para evitar ser aplastado.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se reportó a las 15:00 horas de ayer domingo en la carretera a Reynosa, frente a Mi Tienda del Ahorro, en la Colonia La Ciudadela, en Juárez.

Hasta el momento las autoridades no han revelado la identidad del conductor.

Mencionaron que este se desplazaba a bordo de un automóvil sedán color negro, siendo un Ford Focus con placas de circulación A06-THG-6 de Tamaulipas.

Los hechos ocurrieron ayer por la mañana, cuando el automovilista se desplazaba de poniente a oriente por la mencionada arteria vial.

El conductor refirió que un tráiler le dió un cerrón, por lo que perdió el control y debido a ello cayó al canal pluvial ubicado frente a una gasera.

Afortunadamente el propietario del auto resultó ileso, sólo el vehículo fue pérdida total debido a lo fuerte del impacto.

Vecinos del lugar comentaron que son frecuentes los accidentes de este tipo en esta zona.

Ocurrió en Juárez.

Se registró en la colonia Florida, en Monterrey.

Evade operativo antialcohol, pero vuelca en su automóvil

Gilberto López Betancourt

Al tratar de evadir un operativo antialcohol, un joven se estrelló y terminó volcado en el estacionamiento de un centro comercial, la madrugada de ayer en la Avenida Garza Sada y José Alvarado, en la Colonia Florida, al sur del municipio de Monterrey.

El accidente se registró alrededor de la 1:30 horas, y aparentemente el conductor identificado como Kevin Alonso, de 18 años de edad, manejaba en presunto estado de ebriedad.

Elementos de Protección Civil de Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja y de UMT arribaron al lugar en donde auxiliaron al afectado, que resultó con heridas menores.

La unidad volcada es un vehículo Nissan Tsuru color gris y con placas de circulación RMU 021 A.

En la revisión que se hizo del afectado, se determinó que no era necesario su trasladado a un hospital.

El conductor al percatarse del operativo antialcohol intentó evadirlo, pero se estrelló contra un muro y luego se volcó en el estacionamiento de un centro comercial en Garza Sada y Revolución.

Elementos de Tránsito de Monterrey arribaron al lugar de los hechos para tomar conocimiento del accidente.

Una vez que se atendió al lesionado, las autoridades procedieron a poner en posición normal la unidad volcada con una grúa y la retiraron del lugar.

Se estableció que el joven al parecer manejaba en estado de ebriedad y por eso había evitado el operativo de tránsito, instalado en la Avenida Garza Sada.

En otro caso, una pareja que viajaba en una camioneta resultó lesionada, luego de estrellarse contra una pared en los carriles laterales de la Avenida Bernardo Reyes, antes de Almazán, en la Colonia Topo Chico, ayer al norte de Monterrey.

Cae árbol sobre tres autos por viento

Gilberto López Betancourt

Tres autos estacionados frente a unos departamentos resultaron afectados, tras la caída de un árbol ante las ráfagas de viento que se registraron en la zona metropolitana de Monterrey, ayer en la Colonia San Jerónimo, sin que se reportaran lesionados.

Alrededor de las 10:20 horas fueron los hechos en la calle Doctor Jesús María González en su cruce con IV, frente a la Torre 3 de un compelo de departamentos.

Entre los vehículos dañados, y donde no había personas, se encuentra una unidad March y un Seat Ibiza.

Elementos de Protección Civil de Monterrey arribaron al lugar, donde eliminaros riesgos y procedieron a cortar las ramas del árbol caído.

No se registraron lesionados en el sitio.

Más tarde arribaron las aseguradoras de los vehículos, que se hicieron cargo ante los daños ocasionados.

Los vehículos estaban en cajones de estacionamiento junto a una barda, cuando cayó el árbol que estaba junto al edificio.

Las unidades sufrieron diversos daños, especialmente el March, establecieron las autoridades.

CARAMBOLA

Un choque tipo carambola se registró ayer por la mañana en el municipio de Juárez, donde participó una ruta urbana, un transporte de personal y una camioneta estaquitas.

Los hechos dejaron daños de consideración, pero afortunadamente no se reportaron personas lesionadas.

Protección Civil Municipal informó, que los hechos se reportaron a las 13:00 horas de ayer domingo en la Carretera Monterrey-Reynosa, en el municipio ya mencionado.

Uno de los vehículos participantes es una unidad de la Ruta 150 Valle del Roble, que terminó con diversos daños.

En dicha unidad viajaban unos 20 pasajeros, quienes afortunadamente resultaron ilesos a pesar del fuerte impacto.

Mientras que el segundo de los vehículos implicados, es una camioneta de la marca Nissan estaquitas color blanco con placas de Nuevo León.

Detienen a 2 sujetos por asaltar una casa

Gilberto López Betancourt

Dos hombres que ingresaron a un domicilio donde presuntamente asaltaron al propietario de la casa y dos personas más, fueron arrestados por elementos de Policía de Santiago.

La detención se realizó luego de ser denunciados los hechos y arribar el personal de la Policía, en la Colonia San Pedro.

Las personas arrestadas son, Jorge "N" y Zamri "N", ambos de 31 años de edad, y domiciliados en Monterrey y Juárez respectivamente, quienes además tenía orden de aprehensión vigente por robo y homicidio calificado.

Una vez que ingresaron al domicilio, los presuntos amagaron a las tres personas, despojando el dueño de la casa de 6 mil pesos en efectivo, además obtuvieron tres celulares.

Una vez que llegaron los efectivos de la Policía, arrestaron a unos de los presuntos, el otro, aunque alcanzó a salir de la propiedad, pudo ser ubicado a unos metros del sitio.

Las autoridades aseguraron dos armas de fuego y un vehículo marca Suzuki Swift, con placas de circulación SXM-189-A.

En otro caso, antes de poder darse a la fuga tras robar el medidor de agua de una casa, un hombre fue arrestado por elementos de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey, en la Colonia Los Altos, al poniente de la ciudad.

El incidente fue reportado en el municipio de Santiago.

La detención de Román Gerardo S., de 42 años, se registró aproximadamente a las 20:15 horas del sábado en el cruce de las calles Lagos de Moreno Y Ocotlán.

Policías de Monterrey realizaban un recorrido de vigilancia, cuando un hombre les solicitó su ayuda ya que una persona le acababa de robar.

La persona afectada mencionó que escuchó ruidos al exterior de su casa y observó que un hombre corría con algo ente sus manos.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., LUNES 17 DE ABRIL DE 2023

Rayados y Tigres no amarran...

Ni liderato, ni repesca

Rayados se desmorona

Alberto Cantú

Los Rayados perdieron en casa ante Santos 2-1, y con ello aún no lograron amarrar el liderato en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

La escuadra de Santos cortó una racha de seis victorias consecutivas de Rayados en casa, además de que los dejó en 34 unidades, aunque aún de líderes.

Ahora lo preocupante es que la escuadra albiazul hiló su segunda derrota, y en pleno cierre de torneo siembran serias dudas para enfrentar la Liguilla.

Ocupaban ganar para amarrar de una vez por todas la cima, pero no lograron ni un punto.

Además, la derrota los priva de alcanzar el récord de más puntos en una temporada, en poder del América con 43, y por ahora sólo les alcanza para batir el suyo propio de 37, aunque con el cierre que están teniendo, hasta se duda que puedan lograrlo.

Rayados encontró el primer gol al 20' de acción cuando Rogelio Funes Mori recibió en el área grande un esférico y éste lo dejó botar ante la nula salida del portero Carlos Acevedo, a quien fusiló con un zurdazo y anotó así el primero.

Santos igualó todo al 23' de acción cuando Juan Brunetta acompañó en el área grande un centro de Harold Preciado tras un contragolpe de Santos y con ello remató con potencia para dejar sin chances de reacción al portero Luis Cárdenas, guardameta que no salió a jugar en la segunda mitad por una lesión en la nariz que fue producto de un golpe de Diego Medina, además de que en su lugar entró el debutante Fernando Mata.

Sin contundencia estuvo Rayados ayer ante Santos.

Después de esa situación, Rayados había tenido un penal a favor tras una falta sobre Rogelio Funes Mori en el área de Santos tras una probable infracción de Hugo Isaac Rodríguez, pero después esa jugada se checó en el VAR y se amonestó al "Mellizo" por fingir en la jugada, aunque después se fue expulsado por reclamar.

Monterrey jugó unos minutos en inferioridad numérica y Santos estuvo cerca de anotar el segundo en los siguientes instantes del primer tiempo con un remate desde la medialuna que pegó en el travesaño luego de un remate de Harold Preciado, mientras que más tarde, en una falta sobre Jesús Gallardo de Lucas Nahuel González, el árbitro expulsó a este último y el juego se equilibró en la primera mitad ya que ambos equipos jugaban con 10 futbolistas.

Tras esta situación, el Monterrey cerró mejor la primera parte con remates desde fuera del área de Jesús Gallardo y Rodrigo Aguirre que solo pasaron cerca del arco defendido por el portero de los de Torreón.

Ya con 10 jugadores ambos equipos, Monterrey fue mejor que Santos en los primeros minutos del segundo tiempo y estuvieron cerca de anotar el segundo con un remate de Rodrigo Aguirre y otro de Maxi Meza que pegó en el poste.

Tras esta situación, ambos equipos buscaron el gol del triunfo y los porteros Fernando Mata, aunque también Carlos Acevedo, fueron figuras en el compromiso con diversas atajadas que mantuvieron imbatible sus porterías en la mayoría de la segunda mitad, aunque aún más un portero de Santos que tuvo que emplearse a fondo para evitar goles que parecían cantados si no hubiera sido por él.

Más tarde, al 90' y tras un penal que cometió el portero Fernando Mata sobre Harold Preciado, el árbitro marcó la pena máxima gracias al VAR y el futbolista antes citado anotó desde los 11 pasos ese tanto que le dió el triunfo a los laguneros.

Tigres, cinco sin ganar en la liga

QUERETARO 0-0 TIGRES UANL

Alberto Cantú

Los Tigres igualaron a cero goles en Querétaro y ante los Gallos en la jornada 15 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, todo esto para así ya tener un total de cinco juegos al hilo y sin ganar en este campeonato mexicano.

La gran exhibición en la Liga de Campeones de la Concacaf y frente al Motagua duró poco para unos Tigres que en la Liga MX siguen siendo inofensivos.

Pero ya en lo que respecta al juego, los Gallos solo tuvieron una jugada de gol en el primer tiempo tras un centro de Pablo Barrera y a ese cabeceó en el área el jugador José Zúñiga, pero su remate pasó desviado.

Posteriormente a eso, Tigres solo generó una de peligro en una conexión de Fernando Gorriarán con André Pierre Gignac, pero Luis Quiñones, quien recibió el pase del francés, no alcanzó a mandar el balón al fondo de las redes ya que el balón se fue desviado.

Ya en la segunda mitad, Tigres comenzó a generar varias jugadas de peligro con distintos jugadores, teniendo André Pierre Gignac y a pase de Luis Quiñones la oportunidad de anotar en el área grande el primero para los felinos y eso al 69' de acción, pero su remate fue atajado por Gil Alcalá.

Los Tigres tienen cinco sin ganar.

Más tarde, al 72' de acción, Nicolás López en el área grande remató de zurda y el balón pegó en el poste.

Los Gallos intentaron inquietar el arco de Nahuel Guzmán minutos más tarde con un pase en el área de Omar Mendoza que buscaba rematador, pero Rafael Carioca salvó el texto de Querétaro ya que cortó el peligro.

Después de eso, Tigres buscó ganar el juego con más empuje que con buen futbol, pero no les fue suficiente y empataron el cotejo para llegar a 22 puntos en este Torneo Clausura 2023 y seguir en la zona de repechaje.

Ahora los Tigres volverán a la actividad en la Liga MX cuando el jueves 20 de abril de este año enfrenten en casa al Puebla de la Franja.

Logran Pumas segundo triunfo con Mohamed

Alberto Cantú

Los Pumas siguen imparables de local con su técnico Antonio Mohamed y ahora vencieron al Toluca por marcador de tres goles a uno, todo esto el día domingo y en la continuación de la jornada número 15 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Este conjunto de la UNAM sigue aferrándose a la posibilidad de llegar al repechaje y ahí buscar el pase a la liguilla, siendo esa situación a la que se acercan tras la victoria frente al Toluca.

Pero ya en lo que respecta al juego, Juan Ignacio Dinneno había anotado el primer gol para los Pumas cuando al primer minuto ganó en el área un balón aéreo y remató de cabeza para marcar ese tanto, aunque después, al 31' y por la vía del penal, Carlos González igualó todo para el Toluca.

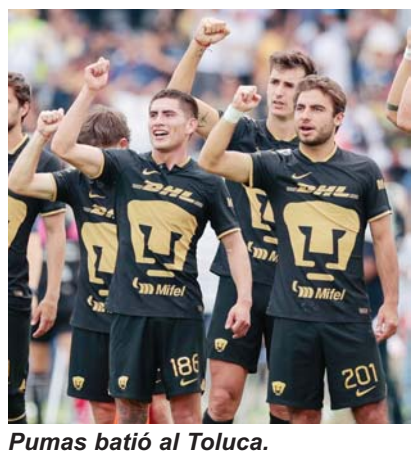
Pumas batió al Toluca.

Después de eso, Pumas encontró el segundo gol con un tanto del 'Chino' Huertas y eso fue al 38' de acción.

Posteriormente a eso, aunque al 44' y por la vía del penal, Eduardo 'Toto' Salvio anotó el tercero para Pumas y con eso amarraron el triunfo ya que en la segunda parte no cayeron más goles.

Tras este resultado, los Pumas llegaron a 17 puntos y en estos momentos ya están de manera parcial en la zona de repechaje.

La escuadra del Toluca, por su parte, se quedó ahorita en 28 unidades y todavía están en la zona de calificación directa a la liguilla.

Derrota frustra a afición

Detienen a siete fanáticos que se pelearon en el BBVA

Alberto Cantú

Al menos unos siete aficionados que se pelearon dentro del Estadio BBVA y en el duelo entre Rayados ante Santos del domingo por la noche, ya fueron detenidos y mandados al Centro de Orientación y Denuncia del Code que está en Guadalupe.

Ese hecho de dicha pelea ocurrió en el segundo tiempo del duelo entre Rayados ante Santos y detrás de la portería que defendía Carlos Acevedo, arquero de los de Torreón.

Ante esta situación, los rijosos ya tienen un delito de violencia en los espectáculos deportivos con base al código penal de Nuevo León.

A su vez también se espera que los detenidos ya no tengan más ese acceso al Estadio BBVA para los juegos del Monterrey.

Se espera que en las próximas horas haya una sanción ejemplar sobre esos rijosos del mencionado recinto deportivo del Monterrey.

Los ánimos se calentaron en la tribuna.

Seleccionados de Rayados, a reportar al Tri

Alberto Cantú

Los dos jugadores de Rayados que estarán con la Selección Mexicana de Futbol para el partido amistoso ante Estados Unidos del próximo miércoles ya viajaron a CDMX para reportar con el Tri.

Estos jugadores vendrían siendo Jesús Gallardo y Víctor Guzmán, quienes vieron minutos ante Santos Laguna.

Ambos futbolistas tuvieron su vuelto de Monterrey a CDMX por ahí de las 23:30 horas del domingo.

Será entonces en las próximas horas cuando estén a disposición de la Selección Mexicana para el duelo amistoso que será en territorio estadounidense y en contra de los citados Estados Unidos.

De los dos convocados de Rayados al Tri, será Víctor Guzmán quien hará su debut como jugador de la Selección Mexicana de Futbol tras ser convocado por Diego Cocca para este duelo.

Otro doblete de Vela

El delantero mexicano está motivado.

Alberto Cantú

Carlos Vela fue mejor en el duelo de mexicanos respecto a Javier "Chicharito" Hernández y anotó dos de los tres goles con los que LAFC superó al Galaxy en la temporada regular de la MLS.

El LAFC de Carlos Vela superó en el Clásico del 'Tráfico' al Galaxy de los Ángeles y eso fue por marcador de tres a dos.

Ahí, en ese partido, Vela anotó dos goles y ambos fueron por la vía del penal, mientras que Javier Hernández no anotó ningún tanto en el Galaxy pese a que él también fue titular en el cruce del Galaxy sobre los Ángeles.

Tras este resultado, el LAFC de Vela llegó a 17 puntos y con eso son segundo de la conferencia Oeste de la MLS.

El conjunto del Galaxy, por su parte, solo tienen tres puntos en siete jornadas y con eso están en la décimo tercera posición en esa conferencia.

Lakers toman ventaja

Alberto Cantú

Los Lakers de los Ángeles vencieron en el juego número uno de la primera ronda de playoffs de la NBA y en Memphis al conjunto de los Grizzliez.

El conjunto liderato por Lebron James y Antony Davis logró vencer a los Memphis Grizzliez y eso fue por marcador final de 128 puntos a 112.

Estos Lakers fueron mejores en tres de cuatro cuartos a Memphis y eso fue por resultados finales de 32-27, 27-38, 37-25 y 32-22, todo esto en un duelo en el que Lebron se mandó un total de 21 puntos y Davis hasta 22 con los angelinos, pero fue Hachimura con sus 29 quien más produjo en este equipo.

Jaren Jackson Jr fue el jugador que más generó en los Memphis Grizzliez y eso fue con 31 puntos, pero no fue suficiente.

Ahora el juego número dos entre Grizzliez y Lakers en Memphis va a ser el próximo miércoles 19 de abril de este año.

En más resultados del domingo, Miami venció a Milwaukee 130-117, Clippers a Phoenix115-110, y Denver a Minnesota 109-80.

Duelos para hoy

Filadelfia-Brookly
Sacramento-Golden State

LIGA BBVA CLAUSURA 2023

VESTIDORES

Que derrota les sirva de aprendizaje: Vuce

La derrota ante Santos debe de servir de aprendizaje en el Club de Futbol Monterrey, todo esto para que eso no les pase en la liguilla, aseguró Víctor Manuel Vucetich.

El técnico de Rayados habló después de la derrota frente a Santos en el Gigante de Acero y expresó que ahora el equipo debe enfocarse más en no cometer errores claves en los juegos ya que eso les podría costar en la liguilla.

"Es cuestión de enfocarnos más, concentrarnos un poquito más, hemos creado opciones, estamos teniendo errores circunstanciales, es lo que tenemos que apuntalar.

A su vez, Víctor Manuel Vucetich dijo que la expulsión de Funes Mori ante Santos debe servir de enseñanza para no cometer esos fallos en la liguilla, en dónde con un error de esos se podría costar una eventual eliminación.

"Esto nos deja la enseñanza, lo venimos platicando con ellos, es la primera expulsión que tiene el equipo en el torneo, nos reafirma mucho a pesar de la derrota, nos deja una experiencia muy grande y buscaremos sacar ese beneficio", expresó.

Monterrey cayó nuevamente.

CONFIRMA FRACTURA EN EL 'MOCHIS'

"La lesión habría que evaluarla bien, estaba viendo el video, hay que poner mucha atención por parte del VAR, en esta toma, cuando las acciones son de esta naturaleza, el muchacho (Cárdenas) tiene fractura, es algo que tienen que analizar y dar la opinión que les corresponde para evaluar estas acciones", finalizó. **(AC)**

Santos venía por un empate, y se llevó la victoria.

Fentanes se va feliz con la victoria

Eduardo Fentanes, técnico de Santos, se mostró muy feliz por la sorpresiva victoria de su equipo en contra de Monterrey.

El técnico mexicano valoró ese triunfo ya que eso les mantiene en la pelea por llegar al repechaje y de ahí llegar a la Liguilla.

"Sabíamos que teníamos que buscar un partido ordenado, buscar mejorar esa fase de juego que nos costaba en los partidos anteriores, la fase defensiva, las jugadas ofensivas siempre las tenemos, la clave de hoy es que mis jugadores entendieron el partido, estamos ahí, estamos a 2 puntos del octavo, evidentemente vamos a pelear los 3 puntos que siguen en casa ante Querétaro, contento con la actitud y convicción del equipo para sacar el partido, estoy muy feliz", afirmó.

Tras este resultado, el Santos Laguna cortó una racha de más de 20 años sin ganar en Monterrey y ante Rayados. **(AC)**

Tigres sigue con problemas en la Liga Mx, pero al menos ya no perdió.

Pide Siboldi paciencia

El empate ante Gallos de Querétaro acabó la paciencia para la afición de Tigres y estos se mostraron enojados por el resultado de su equipo y el mal momento que hoy los tiene condenados a jugar el repechaje del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, pero pese a esto, pese al enojo de la fanaticada felina, en el cuadro auriazul piden paciencia para que los buenos resultados puedan llegar a la institución en este semestre.

Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres, expresó esta situación en rueda de prensa y luego del empate a cero entre felinos ante queretanos.

"De la noche a la mañana no se hacen milagros, un equipo como Querétaro con todas sus limitantes y bien trabajado, pues te compite, hizo su papel, sacó el empate y ojo que venían ganando, creo que hay que darle mérito a lo que hicieron y hay que tener paciencia", declaró.

Pese al mal momento de Tigres, Siboldi confía en sus jugadores para que puedan buscar el doblete de títulos entre Liga MX y la Concachampions, además de que rescató que ante Gallos se sumó un punto y que no se perdió.

"Estoy convencido que tenemos para pelear los dos torneos, queremos ambos, es un plantel y se armó como para estar en los dos torneos, vamos a buscar llegar lo más lejos, queremos campeonar.

"Hoy sacamos lo rescatable y nos enfocamos en eso, mantuvimos un cero, mantuvimos un orden. Sin duda que veníamos por los tres pts, era lo que más nos servían pero nos enfrentamos a un rival bien trabajado. El primer tiempo fue muy malo la verdad", finalizó. **(AC)**

LIGA BBVA CLAUSURA 2023 J15

TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Monterrey	15	11	1	3	29	13	16	34
2	América	15	8	6	1	34	20	14	30
3	Toluca	15	8	4	3	30	18	12	28
4	Chivas	15	8	4	3	22	16	6	28
5	León	15	7	5	3	20	13	7	26
6	Pachuca	15	8	1	6	29	23	6	25
7	Tigres	15	6	4	5	19	14	5	22
8	Cruz Azul	15	6	3	6	17	18	-1	21
9	Santos	15	5	4	6	21	32	-11	19
10	San Luis	15	5	3	7	15	19	-4	18
11	Atlas	15	3	8	4	24	21	3	17
12	Pumas	15	5	2	8	22	27	-5	17
13	Querétaro	15	3	8	4	14	20	-6	17
14	Puebla	15	5	2	8	21	29	-8	17
15	Tijuana	15	3	6	6	17	24	-7	15
16	Necaxa	15	3	5	7	15	18	-3	14
17	Juárez	15	3	5	7	16	23	-7	14
18	Mazatlán	15	2	1	12	18	35	-17	7

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Henry Martin (América)	13
2	Julián Quiñones (Atlas)	10
3	Rogelio Funes Mori Monterrey)	9
4	Juan Dineno (Pumas)	8
5	Harold Preciado (Santos)	7
6	Carlos González (Toluca)	7
7	Javier López (Pachuca)	6
8	Maximiliano Araujo (Toluca)	6
9	André P. Gignac (Tigres)	6
10	Alfonso González (Monterrey)	6
11	Diego Valdés (América)	6

JORNADA15

Jueves 13
San Luis 2-0 Juárez
Viernes 14
Necaxa 1-1 Puebla
Mazatlán 1-2 Tijuana

Sábado 1
Atlas 4-1 Pachuca
León 0-2 Chivas
Cruz Azul 1-3 América
Domingo 2
Pumas 3-1 Toluca
Querétaro 0-0 Tigres
Monterrey 1-2 Santos

JORNADA 16

Jueves 20
Tigres Vs. ¨Puebla

Viernes 21
Necaxa Vs. Atlas
Mazatlán Vs. Monterrey
Tijuana Vs. León
Sábado 22
Pachuca Vs. San Luis
Chivas Vs. Cruz Azul
América Vs. Pumas

Domingo 23
Toluca Vs. Juárez
Santos Vs. Querétaro

Buscan rayadas y tigres encaminarse al triunfo

Tigres y Rayadas vuelven este lunes a la actividad en la temporada regular del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil tras la fecha FIFA y ambos equipos buscarán volver al triunfo en la mencionada contienda.

Las felinas jugarán a las 19:00 horas en casa y ahí enfrentarán al conjunto del Mazatlán de Sinaloa.

Poco antes, a las 17:00 horas, las Rayadas del Monterrey serán visitantes cuando enfrenten a las Diablas Rojas del Toluca.

El conjunto felino femenil buscará conseguir el triunfo para llegar a 28 puntos y con eso aspirar a meterse entre los cuatro mejores equipos de la tabla general en esta Liga MX, siendo esa situación una que no tendrán tan difícil de conseguir si se toma en cuenta que enfrentarán a uno de los peores equipo de la temporada, a un Mazatlán que solo tiene cuatro unidades de 36 posibles.

Las Rayadas, por su parte, cuentan con 30 puntos y buscarán el triunfo para seguir de líderes en este cierre de la temporada en la Liga MX Femenil, motivo por el cual este día enfrentan a un Toluca que cuenta con 15 unidades y las cuales, tras ello, están obligadas a ganar para estar cerca de la zona de clasificación a la liguilla, pero pese a esto, pese a las necesidades de las hoy locales, aún así las Rayadas parten como favoritas.

Tras esta situación, hoy ambos equipos regios salen como favoritos para sus duelos ante Mazatlán y Toluca, aspecto por el cual se esperan dos triunfos de los mencionados conjuntos y que con eso sigan en la parte alta de la tabla general en esta Liga MX Femenil y previo a la liguilla del Torneo Clausura 2023, instancia en la que las dos escuadras parten como las principales favoritas a levantar la corona en este semestre futbolístico. **(AC)**

Monterrey se mide al Toluca.

Barcelona no pasa del empate

El Barcelona de España no pasó del empate a cero goles frente al Getafe y pese a que siguen de líderes en la Liga de España, ahora la diferencia respecto al sublíder Real Madrid es aún menor.

Este conjunto culé tuvo un partido complicado en contra del Getafe y solo pudieron sacar un punto del campo del cuadro local.

Incluso el Getafe estuvo más cerca de aspirar a ganar ese juego con algunas jugadas de gol en los pies de Borja Mayoral.

Al final, el Barcelona sumó un punto y llegaron a 73 unidades para tener 11 puntos de ventaja respecto al sublíder Real Madrid, quienes tienen 63.

Esa diferencia de unidades del Barcelona respecto al Real Madrid es a falta de jugar un total de nueve partidos más en el futbol español.

MEXICANOS POR EUROPA

ANOTA GOL JORGE SÁNCHEZ CON EL AJAX

Jorge Sánchez anotó uno de los tres goles con los que la escuadra del Ajax venció al conjunto del Emmen para que así sean segundos en el futbol holandés.

El mexicano fue titular en el duelo y de hecho logró completar todo el partido, sin salir de cambio y fue aplaudido por la afición del Ajax.

SANTI GIMÉNEZ ANOTA GOL CON FEYENNORD

Santiago Giménez anotó uno de los tres goles con los que el líder Feyennord de la Liga de Holanda logró vencer al conjunto del Cambuur.

Giménez fue titular en el partido y logró completar todo el duelo, además de que con ese gol ya llegó a 19 anotaciones en la temporada.

GANA PSV DE GUTIÉRREZ EN HOLANDA

El PSV del mexicano Erick Gutiérrez venció al conjunto del Volendam y con eso se mantuvieron en la tercera posición del futbol holandés.

Gutiérrez logró jugar todo el partido y sigue siendo una pieza vital en el conjunto antes citado, quienes siguen buscando terminar la temporada en los primeros lugares.

GANA GENK DE ARTEAGA Y LIDERAN EN BÉLGICA

El GENK del mexicano Gerardo Arteaga venció al cuadro del Anderlecht y con eso es que siguen liderando en el futbol de Bélgica.

Cabe señalar que el mexicano fue titular en el partido y completó todo el juego, pero jugó mal ya que tuvo errores en los dos goles del equipo rival.

OCHOA Y SALERNITANA SIGUEN ALEJÁNDOSE DEL DESCENSO

Francisco Guillermo Ochoa, portero mexicano, sigue teniendo grandes actuaciones con el Salernitana de la Serie A, equipo que sigue alejándose de la zona de descenso.

El Salernitana igualó a un gol con el conjunto del Torino y eso fue gracias a las constantes atajarse del portero mexicano.

Rublev se corona en Montecarlo

El Másters de Montecarlo del tenis varonil en la ATP ya tiene a su campeón en este año y ese es el ruso Andrey Rublev.

En un emocionante duelo frente al noruego Hulger Rune, el tenista ruso se coronó campeón en este Másters de Montecarlo.

Rublev logró imponerse en la final individual frente al noruego y eso fue por sets finales de 5-7, 6-2 y 7-5.

Este Másters 1000 de Montecarlo es el primer título para el joven tenista ruso en el mencionado certamen, para el propio Andrey.

Rublev, quien se ha sentido rechazado por mucha gente por ser del país que invadió bélicamente a Ucrania, agradeció el apoyo que ha recibido tras este título.

"Ser del país que soy y tener apoyo en el extranjero significa muchísimo. Muchas gracias", expuso tras ganar el certamen.

Ahora Rublev ya tiene un total de 13 títulos en su joven carrera deportiva y dicho Másters 1000 de Montecarlo también significó el cuarto de él en la categoría de arcilla.

Andrey Rublev.

Giovanni Perricard venció en la final a Juan Pablo Ficovich.

El León Challenger fue para Perricard

El León Challenger, certamen mexicano de la ATP, ya tiene un nuevo campeón y ese vendría siendo el propio Giovanni Perricard.

Este tenista de origen francés se coronó campeón en la categoría individual y eso fue al vencer en la gran final al argentino Juan Pablo Ficovich.

Este tenista europeo logró vencer al sudamericano y eso acabó siendo por sets finales de 6-7, 7-6 y 7-6.

Dicho título es el primero del francés en México y consigue esto en la también primer edición del León Challenger que acabó el domingo por la noche, en Guanajuato.

Julio Urías sufrió su primer descalabro.

Pierde Julio Urías duelo ante Chicago

Julio Urias, pitcher mexicano de los Dodgers de los Ángeles, sufrió el domingo su primera derrota en este año como lanzador abridor en este conjunto angelino y eso fue en la derrota ante los Cachorros de Chicago.

Esto es así ya que los Cachorros de Chicago vencieron a los Dodgers y eso fue por marcador final de tres carreras a dos.

Urias lanzó en cinco entradas y permitió dos carreras, además de que solo ponchó a seis peloteros y embasó a uno más, teniendo una irregular actuación.

El mexicano ahora tiene una marca de tres victorias y una derrota como pitcher abridor de los Dodgers en este 2023.

Ya en más actividad de peloteros mexicanos en las Grandes Ligas, Joey Meneses logró dos imparables en la victoria de los Nacionales de Washington sobre los Guardianes de Cleveland, mientras que Alex Verdugo aportó una carrera y dos jonrones en la victoria de sus Medias Rojas de Boston sobre los Angelinos de los Ángeles.

Sultanes sufren paliza de Algodoneros

Los Sultanes de Monterrey sufrieron el domingo por la noche y en Coahuila una paliza que vino de los Algodoneros de la Unión Laguna, siendo esto en la pretemporada y rumbo a la Liga Mexicana de Beisbol de este año.

Esto es así ya que Algodoneros venció al conjunto de Sultanes y eso fue por marcador final de 13 carreras contra dos.

Tras este resultado, Sultanes ahora tiene una marca de ocho victorias, dos empates y cuatro derrotas en la respectiva pretemporada.

Este conjunto regio iniciará el 21 de abril de este año su temporada en la Liga Mexicana de Beisbol cuando enfrenten de visitantes y en una serie de tres juegos a los Algodoneros. **(AC)**

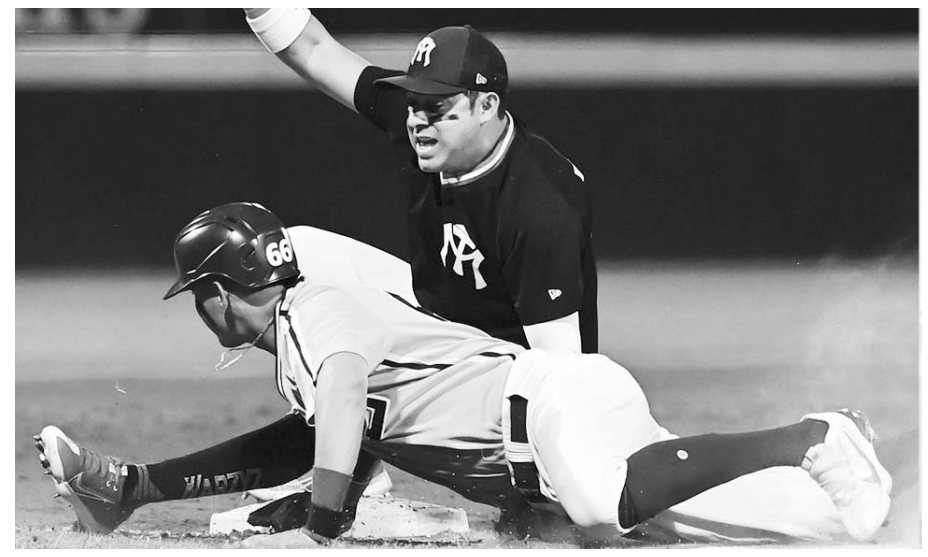

Sultanes recibió 13 carreras de la Unión Laguna.

Debut de Valdez con Fundidores fue con derrota

Raptors avivó sus esperanzas con su victoria.

El debut de Jorge Valdez como entrenador en jefe de los Fundidores de Monterrey en la Liga de Futbol Americano de México, en la LFA, fue con derrota.

El conjunto de Fundidores perdió frente al cuadro de los Raptors de CDMX y eso fue por marcador final de 21 puntos contra 14 que fue a favor de los de la capital.

Este duelo se realizó en la capital del país e inició poco después del mediodía, llevándose Fundidores el triunfo.

Tras este resultado, ahora los Fundidores de Monterrey tienen una marca de tres victorias y la misma cantidad de derrotas en este año de temporada regular en la LFA.

Ahora los Fundidores de Monterrey volverán a la actividad en la temporada regular de la LFA cuando el domingo 23 de abril de este año enfrenten en casa al conjunto de los Caudillos. **(AC)**

Se le escapa el liderato a O'Ward

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren, tuvo una mala carrera en el circuito callejero de Long Beach y tras ello es que ya dejó el liderato a alguien más en el Campeonato de Pilotos de la IndyCar.

Tras un toque en carrera con varios pilotos, el regio perdió ritmo en su coche en la primera parte del Gran Premio de Long Beach y tras ello es que se tuvo que conformar con el lugar número 17.

O'Ward largaba sexto en la carrera y en la salida de puso quinto, incluso tenía buen ritmo para conseguir un mejor resultado, pero maniobras al límite con Scott Dixon y otros pilotos marginaron al regio de un mejor resultado.

Al final, O'Ward cruzó la línea de meta en la vuelta número 85 y lo hizo en la posición número 17, dejando con esto el liderato en el Campeonato de Pilotos y ese ya le pertenece al sueco Marcus Ericcson.

Patricio O'Ward tuvo un mal día.

Kirk Kirkwood, quien hizo la pole position durante el día sábado, acabó siendo el ganador en la carrera del domingo.

Ahora O'Ward volverá a correr hasta dentro de dos semanas con el Gran Premio de Alabama, en donde ganó durante el año anterior, en 2022.

Daniel Suárez.

Suárez acaba 17 en Martinsville

Daniel Suárez, piloto regio de Trackhouse Racing en la Nascar Series de los Estados Unidos, acabó el domingo en el lugar número 17 en la carrera que fue en el Óvalo de Martinsville.

El piloto regio largaba en la segunda posición tenía posibilidades de tener un gran resultado durante el domingo, pero ya en carrera ocurrió todo lo contrario.

Pese a largar segundo en una carrera de 36 pilotos, el Chevy número 99 de Suárez no tuvo un gran ritmo en la mayoría de las 400 vueltas y se relegó en posiciones.

Al final, el regio quedó en la décimo séptima posición, siendo ese lugar uno que es pobre en rendimiento si se tomaba en cuenta que largaba en el segundo sitio.

Suárez perdió una gran oportunidad de tal vez ganar esa carrera y con eso clasificarse de una vez a los playoffs de la Nascar Series en Estados Unidos, instancia a la que desea llegar en septiembre de este año y en ella buscar ser campeón.

Ahora el regio volverá a la actividad en la Nascar Series de los Estados Unidos cuando el domingo 23 de abril de este año pueda correr en Talladega.

Queda Calderón segundo en San Luis

Abraham Calderón, piloto regio de Commscope en la Nascar México Series, quedó en la segunda posición en la carrera del Óvalo de San Luis Potosí.

Calderón iniciaba la carrera desde la primera posición tras hacer la pole position durante el día sábado, pero ya el domingo se tuvo que conformar con un segundo lugar.

Las condiciones de lluvia afectaron al circuito potosino y eso de una u otra forma al auto de Calderón, quien de aspirar al triunfo se tuvo que conformar con el segundo puesto.

Eso sí, el tercer lugar en esta carrera de la Nascar México Series lo acabó completando el piloto Germán Quiroga Junior.

Ahora la próxima carrera en la Nascar México Series va a ser hasta el 13 de mayo de este año cuando se compita en Chihuahua. **(AC)**

Abraham Calderón.

El Porvenir
En Escena
MONTERREY, N. L. LUNES 17 DE ABRIL DEL 2023

Bad Bunny experimentará con otro género musical.

Anuncian Bad Bunny y Grupo Frontera nueva colaboración

Juan Emilio Aguillón

El cantante puertorriqueño y mayor referente del género urbano en el mundo, Bad Bunny, anunció este domingo una nueva colaboración con Grupo Frontera, la agrupación que saltó a la fama gracias a su cover de 'No se va', de Morat.

Fue a través de sus historias de Instagram que el intérprete de 'Otra Noche en Miami' dio a conocer que lanzarán un tema en conjunto este lunes, en todas las plataformas musicales.

"Mañana rolita nueva con mis compas de Grupo Frontera", compartió el cantante.

Luego de ese primer anuncio, la banda nacida en McAllen, pero originada en Nuevo León y Tamaulipas, compartió la historia del 'Conejo Malo' confirmando así la buena nueva para los seguidores de ambos músicos.

"¡¿Están listos para este temazo junto a Bad Bunny?!", colgó el grupo en su cuenta oficial.

Asimismo, Benito aprovechó su cuenta de TikTok para subir una parte de la canción, mientras él aparece cantándola y bailándola.

"Me queda 1% y lo usaré sólo para decirte lo mucho que lo siento, que si me ven con otra en una disco sólo es perdiendo el tiempo, baby pa' que te miento, eso de que me vieron feliz no, no es cierto", dice la canción.

Con esto, Bad Bunny experimentará con otro género musical, situación que ha realizado varias veces en su carrera.

EL AUGE DEL REGIONAL MEXICANO

Esta colaboración puede ser rara, pero no es casualidad, tomando en cuenta que el género del Regional Mexicano y sus derivados han tomado la escena musical por sorpresa.

Además, este domingo, el cantante de los corridos bélicos, Peso Pluma, se instaló en el primer lugar del Top 50 Global de Spotify, superando a temas como 'Flowers', de Miley Cyrus, con la canción, 'Ella baila sola'.

Con este hito, el joven se convirtió en el primer artista mexicano en lograrlo, aparte de tener otra canción en el top 3, 'La Bebe', con Yng Lucas.

PESO PLUMA Y BAD BUNNY EN COACHELLA

Al finalizar el primer día del festival, los asistentes documentaron el momento en que Bad Bunny y Peso Pluma coincidieron abajo del escenario.

El reguetonero se encontraba realizando su presentación, segundos después bajó del escenario y comenzó a caminar en medio de los asistentes. Entre el público se encontraba Peso Pluma, a quien no dudó en saludar.

LLEGA PESO PLUMA A LA CIMA DE SPOTIFY

Juan Emilio Aguillón

El músico de corridos tumbados o corridos 'bélicos', Peso Pluma, acaba de alcanzar un nuevo hito en su corta pero exitosa carrera musical, puesto que ya está a la cabeza del Top 50 Global de la plataforma de Spotify.

Con el tema 'Ella Baila Sola', fue que el cantante jalisciense destronó a 'Flowers' de Miley Cyrus en lo alto del listado, con tan sólo un mes de haber sido lanzada.

El tema es una colaboración con el grupo californiano, Eslabón Armado, cuya popularidad también va en aumento gracias a la melodía.

Cabe destacar que las reproducciones del tema subieron luego de que Peso Pluma apareciera como invitado en el primer día del Festival de Coachella, durante la presentación de Becky G.

Además, Bad Bunny, quien funge como el artista más escuchado del mundo, compartió una historia en la que aparece cantando 'AMG', canción de "la doble P" junto a Natanael Cano.

Otro influencer que acaba de conocer a Peso Pluma, cuyo nombre real es Hassan Emilio Kabande Laija, es Ibai, una de las personalidades más conocidas de Twitch, cuyas transmisiones en vivo atraen a millones de espectadores de manera rutinaria.

"Hoy he descubierto a Peso Pluma y llevo dos horas escuchando a Peso Pluma", compartió el influencer en Twitter.

El éxito del cantante indica el repentino alcance de los Corridos Tumbados, género que nació en el norte de México hace un par de años y cuyo referente principal es el joven, Natanael Cano, quien apenas tiene 22 años.

Cano también se presentó en el Festival de Coachella, en la edición del año pasado.

El cantante jalisciense sigue creciendo en números.

Mamá de Nodal dedica mensaje a Cazzu por su embarazo

Christy Nodal compartió un mensaje en sus redes sociales.

(EL UNIVERSAL).-

Este fin de semana, en sus respectivos conciertos, Cazzu y Christian Nodal revelaron que próximamente se convertirán en padres, ya que la cantante argentina está embarazada de su primer bebé junto al mexicano.

La "nena trampa" apareció en el escenario del Movistar Arena, en su natal Argentina, luciendo un abultado vientre, que dejaría al descubierto que ya ha superado el primer trimestre de gestación. Mientras, el mexicano hizo lo propio en un palenque que ofreció en la Feria de San Marcos; con una sonrisa en el rostro y una bebida en la mano, Nodal brindó por la próxima llegada de su hijo: "Ya no soy papacito, soy papá", dijo.

Las redes sociales, así como diferentes personalidades del medio artístico no tardaron en hacerle llegar sus felicitaciones y buenos deseos a la pareja; sin embargo, los más emocionados por la noticia son, sin lugar a duda, la familia de Nodal, en especial su madre Cristy Nodal.

La señora Christy Nodal compartió un mensaje en sus redes sociales, en el que habló sobre la llegada de su primer nieto. Foto: Instagram

A través de sus redes sociales, la madre del artista expresó la felicidad que siente de convertirse en abuela por primera vez, además dedicó unas tiernas palabras para su nuera: "¡Cuánto amo este momento! Gracias Juli! Eres divina y auténtica ahí parada ante tu público! Dando la noticia que desde el día uno nos hizo inmensamente feliz! Sabes cuánto te queremos Julieta", escribió junto al video con el que la cantante hizo pública su próxima maternidad.

Asimismo, Cristy Nodal llamó a Cazzu un "mujerón" con muchísimas cualidades y terminó por agradecerle por entrar a su familia y hacer su vida mucho más feliz con este bebé que está a punto de llegar.

Maribel Guardia demandaría a funeraria

(EL UNIVERSAL).-

Luego de que se diera a conocer que antes de que los restos de Julián Figueroa fueran cremados en la funeraria J. García López, personal del tanatorio habría grabado y fotografiado el cuerpo del cantante, en búsqueda de lucrar con las imágenes, se ha sugerido que Maribel Guardia, junto con su esposo Marco Chacón, ya preparan una demanda la cual podría efectuarse bajo el argumento de daño moral. Además, se presume que la actriz también podría actuar legalmente contra el periodista que difundió un documento de la Fiscalía de la CDMX , siendo el primero en notificar acerca de la muerte del joven de 27 años.

A poco de que se cumpla una semana de la muerte de Julián Figueroa, el hijo de Maribel Guardia y Joan Sebastian, tras padecer un infarto al miocardio y fibrilación ventricular, a las 20:00 horas aproximadamente del pasado domingo 9 de abril, el youtuber Jorge Carbajal ha dado seguimiento a los pormenores que rodean el deceso del joven cantante pues, en principio, se llegó a rumorear que su muerte se debió a un suicidio u homicidio.

Sin embargo, a pocas horas de que la noticia se diera a conocer públicamente dichas especulaciones se atenuaron, debido a que no sólo la madre del también actor publicó las causas de la muerte de Julián, sino que el periodista Carlos Jiménez, especializado en información policiaca, difundió su acta de defunción, en la que se precisa que perdió la vida por causas naturales y, ahora, circula la versión de que Maribel podría proceder legalmente en contra del reportero por compartir esta información antes de que la familia confirmara el deceso.

Además, se asegura que tanto Marco Chacón, esposo de la actriz desde hace 13 años, como Maribel ya están asesorándose legalmente pues supuestamente buscan demandar a la funeraria que estuvo a cargo de incinerar los restos de Julián, ya que se informó que parte del personal del recinto tomó fotografías y grabó el cuerpo del músico antes de que este fuera cremado.

Otra de las versiones de las que se ha hablado es que la responsabilidad recaería no sólo en la o el empleado que tomó las imágenes, sino en la funeraria, pues presuntamente estaba enterada de dicha acción.

Si bien, Maribel y su esposo no han confirmado oficialmente el emprendimiento de una demanda, el abogado de la familia Ocaña, Francisco Hernández, ha expresado que, si la familia toma la decisión de demandar a la funeraria, podría hacerlo a través del argumento de daño moral, debido a la afectación privada que les causaría la difusión de dichas imágenes.

Se presume que la actriz también podría actuar legalmente contra el periodista que difundió un documento de la Fiscalía de la CDMX.

Miley es conocida por los diseños que tiene en su piel.

Miley Cyrus;

La historia detrás de sus tatuajes

(EL UNIVERSAL).-

Miley Cyrus es una de las cantantes pop más famosas del mundo. Con una carrera muy exitosa y un talento indiscutible, la artista ha conquistado al público de distintos países producto de sus discos de sus increíbles conciertos. Pero también es conocida por los diseños que tiene en su piel porque hace su elección basándose en momentos importantes de su vida.

Así es como Miley Cyrus decidió a los 17 años tatuarse homenajeando a una amiga que falleció de fibrosis quística en 2007 y a su abuelo que murió de cáncer en el pulmón. La palabra "love" está en una de sus orejas simbolizando cómo ignora lo que se dice de ella negativo y recibir únicamente mensajes positivos. En el dedo meñique tiene el tatuaje de un corazón, un diseño que comparte con los miembros de su familia. El 2010 fue un año en donde se hizo varios tatuajes, como una cruz en el dedo anular.

El atrapasueños es uno de los diseños más conocidos de Miley Cyrus que está formado por cuatro plumas que representan a sus hermanos y funciona como protección. El símbolo de la paz se encuentra en uno de sus dedos, y en 2011 estampó un ancla en la piel de su muñeca derecha cuyo simbolismo es seguridad. Como creyente del karma, también lo ha dejado en un tatuaje. Y también como defensora de los derechos y la igualdad entre individuos, tiene ese símbolo.

Entre los muchos recuerdos que le dejó Liam Hemsworth, Miley Cyrus tiene un diseño de calavera en uno de sus pies. En la muñeca izquierda lleva el símbolo "Om" el cual es sagrado en el hinduismo y representa la energía divina. La frase "love never dies" refleja la manera de amar de la cantante y en el dedo índice de la mano derecha, la artista tiene un ojo que significa protección frente a las energías negativas.

Los números también forman parte de los diseños de Miley Cyrus, por eso se tatuó números romanos en 2012, VIIXCI y aunque se desconoce su significado, parece que simbolizan una fecha especial en su vida. Ese mismo año estampó una frase de Theodore Roosevelt, expresidente estadounidense, dicha en 1910: "Que su lugar nunca esté con las almas frías y tímidas que no conocen ni la victoria ni la derrota"